

MÁSTER EN LENGUAS Y TECNOLOGÍA

Curso Académico: 2013 /2014

TÍTULO TRABAJO FIN DE MÁSTER:

"Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e
informacionales Español-Catalán-Inglés"

AUTOR/A: María Victoria CUENCA PIERA

Declarando, a instancia del alumno/a, que dicho trabajo es original, responde a las directrices
dadas en el Máster y que todo aquello que se refleja de otros autores o medios está debidamente
referenciado y aquello que no lo está es original del alumno/a, incurriendo en plagio si no fuera
así.



Firmado Director/a del Trabajo Fin de Máster: Dr./Dra. D./D^a, Begoña Montero Fleita

Firma Autor/a del Trabajo Fin de Máster:



D./D^a.: María Victoria Cuenca Piera

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

Departament de Llingüística Aplicada



Máster en Lenguas y Tecnología
Trabajo Fin de Máster

*Vocabulario transversal básico para la formación en competencias
informáticas e informacionales
Español – Catalán - Inglés*

Presentado por M^a Victoria Cuenca Piera
Dirigido por la Profesora Dra. M^a Begoña Montero Fleta
Valencia, 25 de julio de 2014

Agradecimientos

Deseo comenzar expresando mi más sincero agradecimiento a quienes de forma directa o indirecta han prestado su ayuda para que este trabajo pudiera llevarse a cabo.

En primer lugar, quisiera mostrar mi reconocimiento a la Dra. D^a María Begoña Montero Fleta, por la confianza que siempre puso en mí, por su constante ánimo, por su paciencia y gustosa disponibilidad incluso en momentos en que sus obligaciones docentes le exigían dedicación plena. Sus sugerencias y aportaciones regaladas han enriquecido, sin duda, buena parte de estas páginas; su generosidad y calidad humana la hacen para mí maestra y modelo a seguir.

Quisiera expresar también mi agradecimiento a todos y cada uno de los profesores investigadores que forman el equipo docente de este Máster. El rigor, coherencia y minuciosidad con el que hacen su trabajo son un sólido pilar para la formación de los egresados.

No puedo terminar sin expresar mi deuda con mi familia más directa: a Vicente, por su paciente compañía, por su entusiasmo y optimismo en momentos de cansancio y por haberse ocupado con dedicación y sigilo de nuestros hijos.

También a mi familia extensa y amigos a quienes agradezco su comprensión y ánimo para seguir trabajando, a pesar de todas las renunciadas y ausencias.

A todos doy las gracias esperando ser merecedora de todo cuanto les debo.

*Diccionario, no eres
tumba, sepulcro, féretro,
túmulo, mausoleo,
sino preservación,
fuego escondido,
plantación de rubíes,
perpetuidad viviente
de la esencia,
granero del idioma.*

Pablo Neruda, Oda al Diccionario

A Vicent i als nostres fills: Víctor, María del Mar i Cèlia María

Índice

Introducción	1
Capítulo I	
I Marco teórico	10
1. Competencias transversales	10
2. Lenguajes de especialidad y lenguas para propósitos (fines) específicos	15
3. La terminología	24
3.1 Los términos: unidades básicas de la terminología	32
3.2 La terminografía	37
Capítulo II	
II Diseño de la investigación	42
1. Materiales	46
1.1 Selección de los materiales de trabajo: el corpus de extracción o de vaciado	46
1.2 Selección de los materiales de consulta: el corpus de referencia	54
1.3 Selección de los materiales de análisis y soporte	56
2. Criterios de composición del vocabulario	57
Capítulo III	
III Resultados de la investigación	60
1 Recopilación de información sobre las unidades terminológicas	64
2 Análisis de resultados y discusión	68
2.1 Las unidades terminológicas	68
2.2 La relación entre los términos y las áreas temáticas	69
2.3 La tipología de las UT atendiendo a su estructura morfosintáctica	69
2.4 La variedad léxica y la frecuencia de las palabras	76

2.5 El contraste entre las lenguas de estudio	77
3 Presentación del trabajo terminológico:	
<i>Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales</i>	80
3.1 Contenido y alcance	80
3.2 Instrucciones de consulta	81
Capítulo IV	
IV Conclusiones	86
1. Aportaciones a la investigación en terminología	87
2. Investigación futura	88
Bibliografía	90
Bibliografía general	90
Bibliografía corpus de extracción	98
Bibliografía corpus de referencia	99

Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales. Español – Catalán – Inglés

Abreviaturas

ALFIN: Alfabetización informacional

CEE: Corpus electrónico de extracción

CI2: Competencias informáticas e informacionales

CME: Corpus manual de extracción

EEES: Espacio Europeo de Educación Superior

RTC: Ratio tipos/casos

TCT: Teoría comunicativa de la terminología

TGT: Teoría general de la terminología

TTR: Types/tokens ratio

UCE: Unidades de conocimiento especializadas

UT: Unidad terminológica

Índice de gráficas

Gráfica 1. Relación entre el uso de las diversas fuentes de información y la edad de los miembros de la comunidad universitaria	7
Gráfica 2. Distribución de las unidades terminológicas respecto de las áreas temáticas	70
Gráfica 3. Distribución de las áreas temáticas y unidades terminológicas asociadas	70
Gráfica 4. UT según su estructura morfosintáctica	72
Gráfica 5. Unidades terminológicas y su número	73

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Relación entre lenguaje general, lengua común y lenguajes de especialidad (Cabré, 1993: 140)	19
Ilustración 2. Relación entre la gramática, el léxico y los léxicos de especialidad (Cabré, 1993: 171)	33
Ilustración 3. Factores pragmáticos que permiten diferenciar el léxico común de la terminología (Cabré, 1993: 222)	34
Ilustración 4. Tipología de las unidades	

de conocimiento especializado (UCE) (Cabré, 2001: 69)	35
Ilustración 5. Estructura gramatical de las diferentes unidades léxicas especializadas (Cabré, 2001: 69)	36
Ilustración 6. Árbol de campo del <i>Vocabulario transversal básico en CI2</i>	45
Ilustración 7. Modelo de ficha electrónica del TERMCAT	57
Ilustración 8. Interfaz de recopilación de datos del programa <i>GesTerm</i>	65
Ilustración 9. Modelo de ficha terminológica de <i>GesTerm</i>	65
Ilustración 10. Modelo de ficha terminológica con datos	67
Ilustración 11. Formato de salida de una ficha terminológica en el listado alfabético	67

Índice de tablas

Tabla 1. Relación breve de corpora existentes accesibles desde Internet	47
Tabla 2. Corpus electrónico de extracción (CEE)	51
Tabla 3. Corpus manual de extracción (CME)	51
Tabla 4. Corpus terminológico de consulta	55
Tabla 5. Corpus lexicográfico de consulta	55
Tabla 6. Productos terminológicos (TERMCAT, 2010: 36)	59
Tabla 7. Variación del tamaño del corpus de extracción suprimidas la palabras funcionales mediante una <i>stoplist</i> y RTC en ambos casos	76
Tabla 8. Lista de abreviaciones del <i>Vocabulario transversal</i>	84
Tabla 9. Códigos de las fuentes del <i>Vocabulario transversal</i>	85

Introducción

INTRODUCCIÓN

La representación de la información y del conocimiento y su recuperación del modo más eficaz y pertinente posible han sido y siguen siendo cuestiones de investigación en múltiples disciplinas y especialidades como la Documentación, Informática, Terminología, Lingüística, Traducción, o el Procesamiento del Lenguaje Natural, por citar algunas. El crecimiento exponencial de la literatura científica¹, su registro, almacenamiento y disponibilidad a través de la Web o en bases de datos bibliográficas y/o documentales, hacen necesarios estos trabajos así como la adaptación de las herramientas de búsqueda y de recuperación a entornos y usuarios particulares.

A pesar de que se ha intentado llegar a un consenso de identificación normalizada de la información que facilite su posterior recuperación, los criterios entre quienes la analizan e introducen y quienes necesitan recuperarla no siempre convergen. Esta es la razón de que, ante el ingente volumen de producción, sea necesaria una orientación en la navegación por la inmensa base de datos del conocimiento humano que está en la Web.

Los *buscadores* e *índices*, herramientas muy útiles, pueden servir a la hora de iniciar, a modo de tanteo, una búsqueda de lo requerido en la Red, pero no siempre solucionan los problemas. En una búsqueda general, a los primeros 10 o

¹ Derek J. de Solla Price, en su *Little Science, Big Science* (1963), constató que el crecimiento de la información científica era exponencial y se producía a un ritmo tan rápido - aunque cada disciplina tiene una evolución propia - que cada 10-15 años la información global existente se duplicaba. El desarrollo de la Bibliometría como disciplina científica se fundamenta en el estudio estadístico a lo largo del tiempo de los diferentes elementos relacionados con la producción y el consumo de información científica. En relación a las leyes bibliométricas puede consultarse Ardanuy (2012).

15 recursos obtenidos, que suelen ser los más pertinentes, siguen con frecuencia referencias poco precisas y, en muchas ocasiones, hasta inverosímiles. La exhaustividad de los buscadores puede, pues, ser a la vez, su mayor virtud y principal defecto.

Si nos retrotraemos al 19 de junio de 1999, la Declaración de Bolonia sienta las bases para la construcción del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En este nuevo marco, uno de los objetivos a alcanzar, en la adaptación de los estudios universitarios españoles, es la formación de los estudiantes en competencias informáticas e informacionales. Este reto pasa por la creación de la Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN² que, en su documento *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado* (Abril de 2009)³, enviado el 9 de julio de 2009 a todos los Rectores de las universidades españolas, las define como sigue:

Las *competencias informáticas* son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cómo funcionan las TIC, para qué sirven y cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos y, las *competencias informacionales* son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para reconocer cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea.

Por otra parte, la Ley orgánica 4/2007 de 12 de abril, por la que se modifica la anterior 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades, establece una nueva estructuración de las enseñanzas y títulos universitarios. De conformidad con lo previsto en su artículo 37, el Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que

² Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN (Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas - Comisión sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – Red de Bibliotecas Universitarias), compuesta por representantes de cuatro universidades españolas: *Universidad Carlos III, Universidad de Sevilla, Universitat de València y Universitat Pompeu Fabra.*

³ Disponible en: <http://www.uv.es/websbd/formacio/ci2.pdf> [Fecha de acceso: 29/01/2014]

se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, recoge las directrices y el procedimiento de verificación y acreditación que deberán superar los planes de estudio para su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos. Además, señala unas competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios y que serán exigibles para otorgar el título. Las competencias básicas para el grado son:

1.- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

5.- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Estas competencias básicas se recogen en la *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos* (ANECA, 2005)⁴. También los *Libros Blancos* de las titulaciones de la ANECA describen estas competencias transversales (o instrumentales) como la “capacidad de gestión de la información” o la “captación y análisis de la información”, es decir, las habilidades de obtener, analizar y organizar la información propia de cada campo de estudio⁵.

Si tenemos en cuenta que la capacitación lecto-escritora es decisiva en el desarrollo posterior de destrezas de aprendizaje, la alfabetización en competencias informáticas e informacionales, en adelante CI2⁶, puede entenderse como el desarrollo de la competencia lectora en entornos virtuales, capaz de proporcionar no solo la satisfacción de una curiosidad sino la facultad y oportunidad de producir conocimiento. La amplia autonomía que adquiere este nuevo lector, obliga pues, a suministrarle instrumentos para representar y recuperar con eficacia el conocimiento, para contextualizar la organización del saber y para evaluar su calidad. Así, tanto el estudiante como el investigador, provistos de métodos y herramientas, necesitan también de un particular lenguaje que les permita interactuar con las fuentes de información que manejan.

El documento de la Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN antes referido, indica diferentes modelos de incorporación de la formación en CI2 en los nuevos planes de estudio de las universidades españolas y propone las siguientes formas de integración:

⁴ ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación). *Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (Grado y Máster)*. Última actualización: 16/01/2012. Disponible en: http://www.aneca.es/content/download/12155/136031/file/verifica_guia_v04_120116.pdf [Fecha de acceso: 10/01/2014].

⁵ ANECA. *Libros Blancos*. Disponible en: <http://www.aneca.es/Documentos-y-publicaciones/Otros-documentos-de-interes/Libros-Blancos>. [Fecha de acceso: 10/01/2014].

⁶ CI2 es el acrónimo de competencias informáticas e informacionales y surge en la Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN como una propuesta de trabajo conjunta que tiene como objetivo la incorporación de estas competencias transversales en las universidades españolas, pero sobre todo como la evolución necesaria para adaptar las competencias informacionales al ámbito digital.

- Como asignatura específica y obligatoria sobre estos contenidos para todos los estudios.
- Integrando estos contenidos en las asignaturas.
- Reconociendo las competencias obtenidas externamente y por organismo acreditado.
- No formando parte del plan de estudios, pero incorporándose en el suplemento al título del estudiante que lo cursó.

Así, a los objetivos de la Declaración de Bolonia y a la incorporación de las CI2 en los nuevos planes de estudio que propone la Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN, se unen nuestras propias observaciones como documentalista: el contacto frecuente con estudiantes de diferentes especialidades y niveles, también de máster y doctorado, que precisan documentarse - esto es, recuperar información para llevar a cabo sus trabajos - llama nuestra atención sobre la carencia y/o escaso conocimiento de las CI2 de estos discentes y egresados. Si las anteriores generaciones resolvían sus necesidades de información acudiendo a bibliotecas y utilizando el soporte papel, las nuevas lo hacen vía Google y Wikipedia, de manera intuitiva y en cualquier lugar con acceso a Internet. El nuevo modo de acceder a la información pone en duda que esta generación haya mejorado su alfabetización informacional a pesar del incremento de acceso y uso de la tecnología. No obstante, estas apreciaciones personales se cotejan con las aportaciones y estudios de diferentes autores.

A pesar de que hay poca investigación respecto del uso competente de Internet y de otras herramientas de investigación entre la *Generación Digital*⁷, se observan algunas constantes que el Informe CIBER (2008: 241) resume en las siguientes:

⁷ Término acuñado por Marc Prensky (1946-) en su libro *Inmigrantes Digitales* publicado en 2001. Se refiere este término a aquellos nacidos en la última década del siglo pasado y que no han conocido la vida sin Internet. Se contraponen a "inmigrante digital", esto es, los nacidos entre 1940 y 1980, considerados como espectadores y actores generalmente privilegiados del proceso de cambio tecnológico.

La alfabetización informacional de los jóvenes no ha mejorado con el amplio acceso a la tecnología; de hecho, su aparente facilidad con los ordenadores oculta algunos problemas preocupantes.

La investigación sobre Internet demuestra que la velocidad de búsqueda de los jóvenes en la Web se traduce en el escaso tiempo dedicado a evaluar información, siguiendo criterios de relevancia, precisión o autoridad.

Los jóvenes tienen una comprensión pobre de sus necesidades de información y por tanto, encuentran difícil desarrollar estrategias de búsqueda eficaces.

Como resultado, muestran una gran preferencia por expresarse en lenguaje natural más que por analizar cuales son las palabras clave que deberían ser más eficaces.

Al enfrentarse con una larga lista de resultados de búsqueda, los jóvenes tienen dificultades para evaluar la relevancia de los materiales presentados y a menudo imprimen páginas tras haberles dado un simple vistazo superficial

Por su parte, autores como Durban, Serrat-Brustenga y Sunyer-Lázaro (2009: 35) constatan que los comportamientos informacionales de la Generación Digital (Net Gen, Generación Google, g-Google o nativos digitales, entre otras denominaciones) se caracterizan por estar constantemente conectados a Internet y a todo tipo de *gadgets*⁸ y, a menudo, no tener la percepción de utilizar la tecnología para estudiar. Están familiarizados con los aparatos electrónicos, con la informática e Internet, que manejan con facilidad pues, han pasado muchas

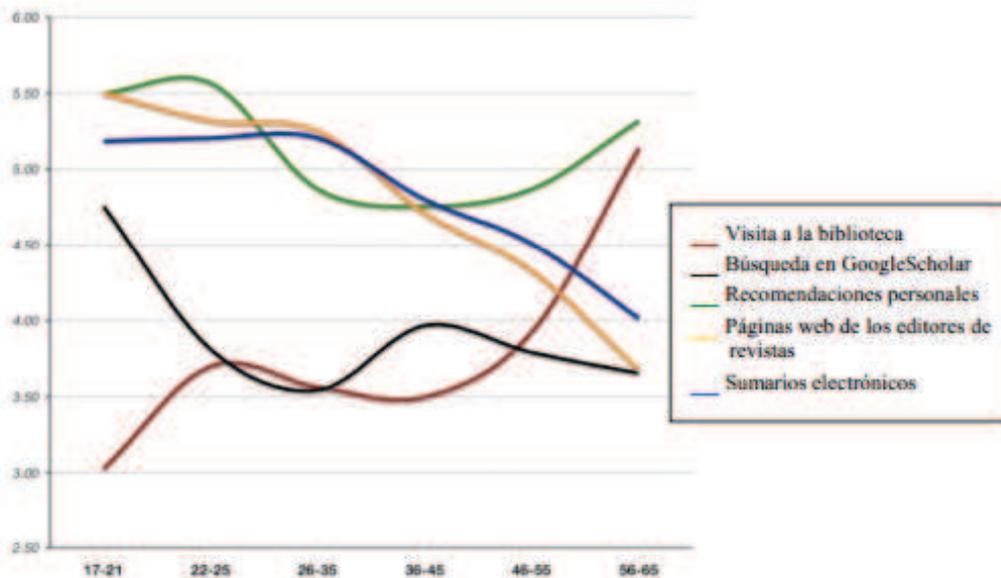
⁸ Aunque en español se emplea en ámbitos tecnológicos por influencia del inglés, no está recogido en el DRAE; sí en cambio, en el diccionario de María Moliner: "Vocablo inglés que designa un objeto, artilugio o instrumento que, aunque llamativo, no suele servir para nada." Un *gadget* se puede definir como un dispositivo pequeño, práctico y novedoso con una función muy específica y diseño más ingenioso que la tecnología corriente. Un ejemplo de *gadget* es la "manta de la felicidad", incorporada por la British Airways para conocer el estado de ánimo de los pasajeros y poderlos atender con mayor diligencia.

horas jugando con consolas, videojuegos o interactuando con la web social - *Twenty, Facebook, YouTube*-, pero no los asocian con la formación.

En el mismo sentido, otro autor, Rubio (2010: 203), se refiere a la Generación Digital como:

[...] una juventud con mayor pericia en el procesamiento de información de forma rápida, cuantiosa y de diversas fuentes, sin reflexión previa, ni posterior sobre el enlace o el medio seleccionado, más en relación con el placer de “navegar”, que con el hecho de se trate de un uso no consciente.

En cambio, en investigadores consolidados y que ya tienen cierta edad, la situación es diferente, pues conocen y aprenden recursos y herramientas al mismo tiempo que trabajan, recurren a unidades de referencia de bibliotecas y de centros de documentación o a profesionales documentalistas. El ya mencionado Informe CIBER compara, como se aprecia en el Gráfico 1, las fuentes de información consultadas por los miembros de la comunidad universitaria según su edad:



Gráfica 1. Relación entre el uso de las diversas fuentes de información y la edad de los miembros de la comunidad universitaria. Informe CIBER (2008: 242)

Las razones que nos llevaron a elegir la terminología como área de investigación para el Trabajo de Fin de Máster fueron, en primer lugar, nuestra formación como documentalista y, en segundo lugar, la idea de que estudiantes e investigadores necesitan interactuar con la información que manejan. Además, las CI2 contemplan dos vertientes de formación perfectamente caracterizadas y compatibles con nuestra iniciativa y que son: 1) el uso de herramientas informáticas y 2) la habilidad en la búsqueda, análisis y gestión de la información (Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN: V). Las siguientes palabras de Auger y Rousseau (1987:13) pueden ayudar a entender un poco mejor este conjunto de motivaciones: “L’elecció del camp sobre el qual s’ha de dur a terme la recerca terminològica és determinada sovint per motius aliens a la lingüística i a la terminologia. Aquesta elecció depèn quasi sempre d’una decisió administrativa o d’un interès personal”.

El principal **objetivo** del presente Trabajo Fin de Máster (TFM) es la composición de un vocabulario transversal básico y auxiliar, que facilite y ayude, primero, al estudiante y futuro profesional y, segundo, al investigador novel, a acceder, seleccionar y hacer buen uso de la documentación –información- que precise en sus futuros trabajos. Además, esta compilación terminográfica nos permitirá comprobar las siguientes cuestiones derivadas: ¿los términos de uso común varían de significado?; ¿los conceptos emergentes reciben variedad de denominaciones?; ¿se sugieren nuevos términos?; ¿la interrelación entre distintas áreas del conocimiento aporta acepciones y matices exclusivos a las palabras y a las expresiones que transmiten el conocimiento?

Tras la introducción que ha mostrado las circunstancias que han motivado el trabajo, su justificación y su principal objetivo, siguen cuatro capítulos principales: I) Marco teórico, II) Diseño de la investigación, III) Resultados de la investigación y IV) Conclusiones. Se añade, finalmente, la bibliografía.

En el primer capítulo se establece el cuerpo teórico que sustenta el trabajo: las competencias transversales que deben formar parte del currículo de los estudiantes universitarios; los lenguajes de especialidad que la formación

universitaria y el ejercicio de una posterior profesión llevan aparejados y la terminología en las tres acepciones que señala Cabré (2001), es decir, como disciplina, como práctica y como producto. En el segundo capítulo, se explica cómo se ha llevado a cabo la investigación y las herramientas utilizadas para examinar los materiales que constituyen la base del trabajo o corpus textual; también se especifican los recursos terminológicos y léxicos que sirven de referencia y apoyo para el tratamiento del corpus. En el tercer capítulo, el análisis y discusión de los resultados obtenidos se realiza desde un punto de vista morfosintáctico, semántico y de contraste entre las tres lenguas implicadas, a saber, el español, el catalán y el inglés, cuyo resultado es el *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*. Para no interrumpir la lectura de conjunto del trabajo se ha decidido trasladar el *Vocabulario* a continuación de la Bibliografía. En el cuarto y último capítulo se comprueban los objetivos fruto de las investigaciones anteriores y se exponen las posibilidades de continuidad del presente trabajo. Sigue a este capítulo la bibliografía general, la específica del corpus de trabajo y la de las obras de referencia consultadas. Finalmente, el *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*, cierra este trabajo.

Marco teórico

I MARCO TEÓRICO

En este capítulo nos detendremos en los conceptos y teorías con los que se relaciona el vocabulario transversal y que configuran su base de sustentación.

La composición del vocabulario transversal básico auxiliar en CI2 descansa sobre tres ejes. El primero, las competencias transversales, derivadas de la orientación que el EEES quiere imprimir en la formación de los estudiantes universitarios; el segundo, los lenguajes de especialidad y las lenguas para propósitos (fines) específicos y, el tercero, la terminología.

1. Competencias transversales

Encontrar una definición unívoca del término *competencia* no resulta fácil, ya que se interpreta de modo diferente dependiendo del contexto y del uso que se haga del mismo. Así, se tomará como acepción de partida la propuesta por la RAE: “Pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado”. Se puede decir, pues, que las competencias están vinculadas a la acción o realización eficaz de tareas específicas y diversas, y que cualquier clasificación de las mismas no debe restringir su significado, al menos inicialmente, a contextos específicos, sean éstos educativos, laborales o profesionales.

Sin embargo, es en 1997 cuando los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)¹ introducen este concepto en el

¹ Fundada en 1961, agrupa a 34 países y su misión es promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. Ofrece un foro donde los gobiernos pueden trabajar

contexto educativo y profesional y/o laboral a través del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, más conocido por las siglas inglesas PISA (*Program for International Student Assessment*) y referido como Informe PISA. Su objetivo general es evaluar los conocimientos y destrezas que los estudiantes adquieren al final de su escolaridad obligatoria. Es también tarea de la OCDE evaluar, junto con la lectura o las matemáticas, nuevos dominios –competencias- de la formación de los estudiantes a través de su Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo):

Una competencia es más que conocimientos y destrezas. Involucra la habilidad de enfrentar demandas complejas, apoyándose en y [sic] movilizando recursos psicosociales (incluyendo destrezas y actitudes) en un contexto en particular. Por ejemplo, la habilidad de comunicarse efectivamente es una competencia que se puede apoyar en el conocimiento de un individuo del lenguaje, destrezas prácticas en tecnología e información y actitudes con las personas que se comunica. (OCDE, 2004: 3)

El Proyecto DeSeCo identifica unas competencias *clave* – llamadas también *básicas*- que enraízan con el concepto teórico de lo que deben ser, esto es, aquellas fundamentales para desenvolverse con eficacia en diversos contextos sociales y laborales. Así, siguiendo sus postulados, cada competencia clave debe:

- Contribuir a resultados valiosos para sociedades e individuos
- Ayudar a los individuos a enfrentar importantes demandas en una amplia variedad de contextos
- Ser relevante tanto para los especialistas como para todos los individuos. (OCDE, 2004: 3).

conjuntamente compartiendo experiencias y buscando soluciones a los problemas comunes. Trabaja para entender qué conduce al cambio económico, social y ambiental. Mide la productividad y los flujos globales del comercio e inversión. Analiza y compara datos para realizar pronósticos de tendencias. Fija estándares internacionales dentro de un amplio rango de temas de políticas públicas. Actualmente, la OCDE se ha constituido en uno de los foros mundiales más influyentes en el que se analizan y se establecen orientaciones sobre temas de relevancia internacional como economía, educación y medio ambiente. Puede leerse más información y detalles sobre esta organización en la dirección de su página web: <http://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>.

Estas competencias clave se agrupan en tres grandes categorías:

1. Usar herramientas de manera interactiva: los individuos deben comprender y poder usar un amplio rango de herramientas -físicas, tecnológicas y socioculturales- para, adaptándolas a sus propios fines, permitirles interactuar con el entorno
2. Interactuar en grupos heterogéneos: comunicarse con personas de diversos orígenes
3. Actuar de forma autónoma: los individuos necesitan situar sus vidas en contextos sociales amplios

A su vez, estas categorías, con un enfoque específico, están interrelacionadas y son fundamentales para que los individuos piensen y actúen de modo crítico y reflexivo. Su carácter básico refleja la importancia de que sean adquiridas por todos los ciudadanos, razón por la que en los últimos años se han trasladado del ámbito económico-laboral al educativo. Además, el enfoque de aprendizaje por competencias aporta un nuevo empuje a los conocimientos, relacionándolos con las prácticas sociales, con la resolución de situaciones complejas o de problemas. (OCDE, 2004: 4)

De manera casi paralela a la OCDE, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, UNESCO) propone “forjar una nueva visión de la educación superior” para lo cual se ha de “reforzar la cooperación con el mundo del trabajo y el análisis y la previsión de las necesidades de la sociedad” (UNESCO, 1998). Esto significa que los proyectos educativos han de contemplar ambientes pedagógicos y didácticos que favorezcan experiencias de aprendizaje orientadas a que los futuros profesionales adquieran las competencias que les permita integrarse exitosamente en el mercado laboral.

En la misma línea de la OCDE y de la UNESCO surge otro programa que establece referencias para las competencias genéricas y específicas de las distintas disciplinas universitarias; es el conocido como Proyecto *Tuning*²:

[...] empezó a desarrollarse dentro del amplio contexto de reflexión sobre educación superior [...] El proyecto está especialmente enmarcado en el proceso de La Sorbona-Bolonia-Praga-Berlín a través del cual los políticos aspiran a crear un área de educación superior integrada en Europa en el trasfondo de un área económica europea. [...] Un área social y económica europea tiene que ir paralela a un área de educación superior. (González y Wagenaar, 2003: 25)

Por tanto, podemos decir que la convergencia de los sistemas educativos de los países europeos hacia el EEES tiene como finalidad procurar una enseñanza superior compatible y comparable entre sí que favorezca, por una parte, la movilidad en el entorno europeo y, por otra, la competitividad a escala internacional. Pero, además, en este proceso de reforma y cambio, los perfiles académicos y profesionales deberán adaptarse a las exigencias de la sociedad en términos de competencia y de resultados del aprendizaje (González y Wagenaar, 2003: 26).

Vistos algunos hitos que han configurado el concepto de competencia y atendiendo al criterio generalidad-especificidad propuesto por el Proyecto *Tuning*, Fernández-Salineró (2006: 142-143), clasifica las competencias en tres grupos con los que también estamos de acuerdo:

1. Competencias clave o competencias básicas: aquellas de valor particular, que tienen utilidad en múltiples áreas y son necesarias

² El Proyecto *Tuning* orientado a "sintonizar", a afinar, en su sentido musical, las estructuras educativas de Europa ante la creación del EEES, ha sido desarrollado por universidades representativas del ámbito formativo europeo en el marco del Programa Sócrates. La primera fase de este proyecto (2000-2002), coordinada por las universidades de Deusto (España) y Groningen (Países Bajos), se ha ocupado de establecer los puntos de referencia para las competencias genéricas y específicas de cada disciplina.

para todos; vienen a coincidir con las propuestas en el marco conceptual del Proyecto DeSeCo.

2. Competencias genéricas o competencias transversales: “comunes a varias ocupaciones o profesiones, que se relacionan con la puesta en práctica integrada de aptitudes, rasgos de personalidad, conocimientos adquiridos y también valores”
3. Competencias técnicas o competencias específicas: las propias de una determinada profesión u ocupación.

En el segundo grupo de competencias - genéricas o transversales -, las que hacen referencia a aquellas que deben ser trabajadas en todas las materias, es decir, que recorren el currículum horizontalmente, es donde tienen cabida las CI2, inspiradoras de este trabajo. Estas competencias se integran en el diseño de programas de alfabetización informacional (ALFIN)³ asignados a las bibliotecas universitarias que, además de ser un recurso para documentarse, deben enseñar el modo de hacerlo, y no sólo en lo relativo a la localización de la información, también en su selección, evaluación, uso y comunicación, incluyendo, así, aspectos procedimentales, conceptuales y éticos, básicos para un aprendizaje activo, constructivo y en contexto, convirtiéndolas en uno de los ejes fundamentales de adaptación al entorno del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).

³ Acrónimo de Alfabetización Informacional, propuesto por Félix Benito, autor en 1995 de la primera tesis doctoral sobre este tema en España. Es la traducción más habitual de *information literacy*, término aparecido por primera vez en 1974 en un informe de la National Commission on Libraries and Information Science escrito por Paul G. Zurkowski para describir las "técnicas y habilidades [...] para la utilización de la amplia gama de herramientas de información, así como fuentes primarias en el moldeo de soluciones de información para problemas". Sobre este tema puede consultarse el *Proyecto Alfin-EEES*, iniciativa piloto sobre la propuesta de contenidos de las principales competencias genéricas o transversales relacionadas con la alfabetización en información, válida para cualquier estudiante universitario que necesite buscar, gestionar, organizar y evaluar la información. Disponible en <http://www.mariapinto.es/alfineeess/AlfinEEES.htm>. [fecha acceso: 12.2.2014].

Otros organismos internacionales como la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas, conocida por sus siglas en inglés como IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions), insisten también en la importancia de la alfabetización informacional y dejan constancia de ello en los diversos foros y coloquios en los que participa; la Declaración de Alejandría es su respaldo a estas competencias transversales:

La Alfabetización Informacional yace en el centro del aprendizaje de por vida. Potencia a las personas en las vías para buscar, evaluar, usar, y crear información en forma efectiva para alcanzar sus metas personales, sociales, ocupacionales y educativas. Es un derecho humano básico en el mundo digital y promueve la inclusión social de todas las naciones. (FLA-WSIS, 2005: 1)

Se comprende, pues, que la enseñanza universitaria, tradicionalmente centrada en la transmisión de contenidos disciplinares, manifieste en la actualidad un interés creciente por ampliar la formación de sus estudiantes más allá de la preparación científica y técnica, ya que estas competencias favorecen el aprendizaje continuado a lo largo de toda la vida y permiten, además, la interconexión de los perfiles formativos con las necesidades y requerimientos del mundo laboral y de la sociedad. (Rodríguez, 2007: 149). Otros autores ya se adelantaron en esta apreciación y coinciden en defender las competencias *transdisciplinares* en el discurso pedagógico actual. Como decía Rey (2000: 9): “Conviene insistir en el papel de estas competencias en la preparación para la vida profesional, puesto que hoy en día el imperativo de preparar para la movilidad impone no ya la adquisición de los *saber hacer* especializados sino de competencias adaptativas”.

2. Lenguajes de especialidad y lenguas para propósitos (fines) específicos

Sensu lato decimos que el lenguaje natural o general es el producido espontáneamente por un grupo de hablantes con el propósito de comunicarse; por otra parte y en el mismo sentido, podemos decir que lenguaje de especialidad

es el propio y particular de la comunicación formal, oral o escrita, donde temática, interlocutores y medio son especializados.

Ahora bien, esta sencilla distinción se complica al constatar una multiplicación de términos que, en principio, parecen referirse al mismo dominio conceptual: *lengua(s) y lenguaje(s) de especialidad, lengua(s) y lenguaje(s) especializado(s), lengua(s) y lenguaje(s) para fines específicos, lengua(s) y lenguaje(s) para propósitos específicos,* Como veremos, la expresión *lenguajes de especialidad* y las variantes, más o menos cercanas, no son sinónimas y admiten diversas interpretaciones.

Sin querer hacer historia de estas expresiones, no podemos obviar que la publicación del *Curs de linguistique générale* de Ferdinand de Saussure en 1916 se considera el nacimiento del estructuralismo y con él, de la lingüística teórica moderna. Es en este marco donde encontramos las primeras manifestaciones explícitas de preocupación por los lenguajes de especialidad, de los que recogemos dos ejemplos. El primero, Eugenio Coseriu que en su *Introducción a la Lingüística (1951)*⁴ escribía: “[...] en la lingüística, el término lengua presenta también muchos empleos específicos, como en las expresiones: lenguas especiales, lenguas artificiales, lenguas criollas, lenguas francas, etc.” (Coseriu, 1951: 47) y las definía del siguiente modo:

Se llaman lenguas especiales las hablas características de grupos sociales o profesionales, como también los lenguajes técnicos (por ejemplo, la lengua de los marinos, la lengua de los pescadores, la lengua de los estudiantes, la lengua de los ingenieros, la lengua de los obreros metalúrgicos, etc.), que existen, al lado de los dialectos y de las lenguas comunes, como formas especiales de éstas y que a menudo se llaman también argots, aunque este término se reserve por muchos para las hablas de los

⁴ Nota tomada de la edición electrónica: este libro “surgió en 1951 con un propósito muy modesto: el de exponer las cosas más elementales de la ciencia del lenguaje a estudiantes de primer año, futuros profesores de enseñanza media en alguno de nuestros países; de suerte que nació, no para ser publicado, sino como material interno de urgencia para poner en marcha —¡y con qué fuerza!— lo que luego se convertiría en un gran centro de docencia e investigación en las diversas ramas de la lingüística: el de Montevideo (dirigido por Coseriu de 1951 a 1963)”.

malhechores y, en general, para los sistemas lingüísticos empleados, en el marco de la misma lengua común, con el propósito de que resulten incomprensibles a los que no pertenecen a una determinada comunidad, o sea, como lenguas secretas. (Coseriu, 1951: 48)

El segundo autor, Lothar Hoffmann (1976), quien atiende a criterios como el grado de abstracción, el modo natural o artificial de expresar los elementos y la sintaxis y el ámbito de la comunicación (especialidad y comunicantes), clasificaba los lenguajes de especialidad en (Duarte, 1990: 99-100):

1. Lenguajes profesionales, en el ámbito de la producción, tienen un grado de abstracción bajo, se expresan en lengua natural con una elevada proporción de términos especializados y una sintaxis relativamente libre.
2. Lenguajes técnicos, tienen un alto grado de abstracción, se expresan en lengua natural con una elevada proporción de términos especializados y una sintaxis controlada.
3. Lenguajes científicos, se utilizan en las ciencias experimentales, con un grado muy alto de abstracción (utilizan símbolos) pero se expresan en lenguaje natural.
4. Lenguajes simbólicos, propias de las ciencias teóricas, tienen un grado máximo de abstracción y de expresión mediante símbolos.

Efectivamente, como constatan Rodríguez-Piñero y García (2009: 910-911), los estudios sobre las *lenguas de especialidad* dentro de la lingüística aplicada, han sido abordados por muchos especialistas (Rey, 1976; Quemada, 1978; Sager, Dungworth y McDonald, 1980; Kokourek, 1982, Rondeau, 1983; Picht y Draskau, 1985; Varantola, 1986; Beaugrande, 1987; Cabré, 1993; Lerat, 1997;

Hoffman,1998) no solo para delimitar el concepto sino para revisar su terminología que aún hoy plantea problemas de descripción y aplicación⁵.

No obstante, antes de diferenciar esta pluralidad de denominaciones, hemos de tener presente el impulso que desde la Unión Europea se ha dado a las relaciones entre universidades y universitarios de distintos países. También que la llegada de especialistas desde otros países de Europa y desde países de economías emergentes ha creado la necesidad no solo de aprender nuevas lenguas sino de encontrar un modo de satisfacer situaciones de comunicación concretas.

Retomando, pues, nuestro tema, la primera cuestión que genera divergencias es la definición de los lenguajes de especialidad y su distinción de la lengua común o general. Así, para Duarte (1990: 93), “els llenguatges d’especialitat són les varietats que la llengua adopta quan s’utilitza com a instrument de comunicació formal i funcional entre especialistes d’una materia determinada” y, extendiéndose en las denominaciones terminológicas de otras lenguas, continua:

La designació de llenguatges d’especialitat és equivalent al francès *langue de spécialité*, a l’anglès *language for special purposes* (LSP), a l’alemany *Fachsprache* o a l’italià *lingua settoriale*. És freqüent que el mateix concepte sigui designat també amb el terme *tecnolecte*. (Duarte, 1990: 93)

Cabré (1993: 139) las define como “subconjuntos del lenguaje general caracterizados pragmáticamente por tres variables: la temática, los usuarios y las situaciones de comunicación”. Además, explica su vinculación con la lengua general y los límites entre una y otras:

[...] los lenguajes de especialidad están en relación de inclusión respecto del lenguaje general y en relación de intersección respecto de la lengua común, con la que comparten características

⁵ El debate en torno al concepto de los lenguajes de especialidad y los límites de éstos y la lengua común ha quedado muy bien reflejada en la obra de M. Teresa Cabré (1993: III.1)

y con la que mantienen una relación de trasvase constante de unidades y convenciones, como se muestra en la figura siguiente.

La siguiente figura ilustra y explica las anteriores palabras:

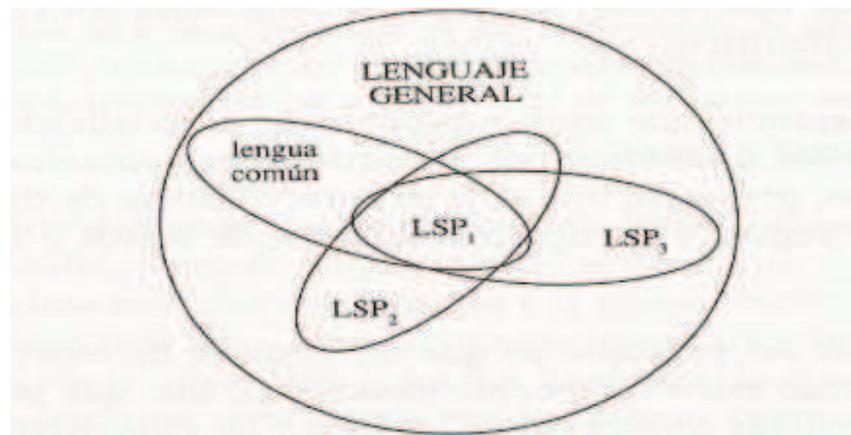


Ilustración 1. Relación entre lenguaje general, lengua común y lenguajes de especialidad. (Cabré, 1993: 140)

Esta misma autora, Cabré (2004), en el marco de un monográfico *específico* sobre el español de los negocios, observa, en primer lugar, diferencias en cuanto al uso de las distintas terminologías empleadas y, en segundo lugar, posicionamientos diferentes respecto de la concepción de las lenguas de especialidad entre los autores.

Las diferencias se refieren a los tres aspectos fundamentales que siguen:

1. Uso como sinónimos de los términos *lenguaje/lengua*
2. Uso del adjetivo *especializado* frente a las expresiones *para propósitos (fines) específicos*
3. Uso de los sintagmas en singular o plural.

Escribe al respecto:

[...] ni existe un consenso generalizado sobre el uso del término *lenguaje* aplicado a los recursos usados en situaciones especializadas, ni tampoco está claro muchas veces el contenido del adjetivo *especializado*, en sí mismo polisémico. [...] si se usa tan frecuente la denominación *lenguajes especializados* debe ser porque alguna idiosincrasia presentan seguramente los recursos utilizados para comunicarse en determinadas circunstancias y si, además, se utiliza la expresión en plural, debe ser porque la saturación probablemente juega un papel discriminador en relación con los recursos empleados. (Cabré, 2004: 2)

En lo referente al primer aspecto, el uso como sinónimos de los términos *lenguaje/lengua*, Cabré y Gómez (2006: 11) denominan *lenguaje* a la capacidad innata de los humanos para devenir hablantes, sin aprendizaje explícito de una lengua natural. Pero también, ahora con criterio lingüístico, definen el *lenguaje* y su equivalencia *lengua*, como el

[...] conjunto o sistema de recursos discursivos y gramaticales específicos que permiten distinguir sistemas distintos. Es en esta acepción, en que el término *lenguaje* se usa como sinónimo del término *lengua*, que aparece en la denominación *lenguajes especializados*, *lenguajes de especialidad* y *lenguajes para propósitos (o fines) específicos*.

Un punto de vista particular relativo al empleo indistinto de *lenguaje/lengua* es el que advierte e interpreta el dialectólogo Montes (1998: 557) como un “casi seguro influjo anglogermánico” pues la diferencia que se da en la mayoría de lenguas romances (francés: *langage/langue*; italiano: *linguaggio/lingua*) no ocurre ni en inglés ni en alemán que solo tienen un término, *language* y *Sprache*, respectivamente, y añade:

Observemos que muchos de los usos que considero perturbaciones del sistema tradicional se dan en traducciones o comentarios de obras escritas en inglés o alemán. Y tal parece que a fuerza de maltraducir *language* o *Sprache* siempre como

lenguaje, los autores acaban trasladando a sus producciones originales los usos empleados en sus traducciones o que se les han pegado de los autores que comentan pues [...] no es de esperar que un traductor vaya a cambiar *langue* por *lenguaje*, cuando el término que se le ofrece naturalmente es *lengua*.

Respecto a la segunda de las diferencias, el uso del adjetivo *especializado* y de los sintagmas *de especialidad* y *para propósitos (o fines) específicos*, se suele utilizar la expresión *lenguajes de especialidad* y *lenguajes especializados* para referirse:

[...] al conjunto de recursos de una lengua, complementados con los procedentes de otros sistemas, utilizados en una situación específica. La especificidad de la situación está determinada por diferentes factores, entre ellos – y únicamente como uno más- el de la temática. En estas dos denominaciones prevalece el punto de vista de la especificidad de los recursos usados en determinadas situaciones, y no la especificidad de la situación ni la de su función. (Cabré y Gómez, 2006: 11)

Y añaden estas mismas autoras que la denominación *lenguajes para propósitos específicos* se refiere al mismo conjunto de recursos utilizados casi exclusivamente en contextos de aprendizaje-enseñanza de lenguas.

Finalmente, la tercera de las diferencias se refiere al uso de la expresión *lenguaje/lengua de especialidad* que, en singular hacen “referencia a un espacio abstracto común (un subsistema) a partir del que se describen y se explican las distintas lenguas de especialidad” y, en plural, a distintos subconjuntos de temáticas diferentes (por ejemplo, lengua de la banca, lengua del turismo) (Cabré y Gómez, 2006: 12).

La segunda parte del mencionado trabajo de Cabré, sintetiza, como ya se ha dicho, tres posiciones diferentes respecto de la concepción de las lenguas de especialidad entre los autores estudiosos de esta cuestión, pues, como dice Cabré (2004: 2), “No todos los especialistas comparten la idea de que los

lenguajes de especialidad son registros de una lengua”. Estas posturas se pueden resumir como sigue:

- Los que defienden los lenguajes de especialidad como códigos completos diferenciados de la lengua general (Hoffmann, 1998)
- Los que proponen que la especificidad –especialidad- en relación a la lengua general se reduce al uso de un léxico distinto (Quemada, 1978; Rey, 1979; Rondeau, 1984)
- Los que consideran los lenguajes de especialidad como subconjuntos del lenguaje general que se actualizan en circunstancias concretas de comunicación (Sager, 1980; Picht y Draskau, 1985; Varantola, 1986 y la propia Cabré, 1993).

Sin embargo, más que las diferencias señaladas, es importante resaltar los elementos que comparten el lenguaje común y los lenguajes especializados. La siguiente definición, con la que nosotros coincidimos, recoge el consenso de los especialistas que forman parte del anterior tercer grupo:

[...] a. se trata de conjuntos *especializados*, ya sea por la temática, la experiencia, el ámbito de uso o los usuarios; b. se presentan como un conjunto con características interrelacionadas, no como fenómenos aislados; c. mantienen la función comunicativa como predominante, por encima de otras funciones complementarias. (Cabré, 1993: 35)

Además, señala la autora, la especialización vendrá dada por cualquiera de los elementos siguientes: “la temática; las características específicas de los interlocutores, las características específicas de la situación comunicativa; la función comunicativa; el canal de transmisión de los datos” (Cabré, 1993: 37).

Ahora bien, tal y como se ha entendido la definición de lenguas de especialidad – subconjunto, necesidad y situación-, se hace necesario concretar de qué

subconjunto de recursos se trata, a qué necesidades nos referimos y cuáles son las situaciones en que se usan estos recursos. En nuestro caso estamos ya ante las lenguas para propósitos (fines) específicos y, en este contexto- universitario-, el análisis de necesidades, entre otras cuestiones, obligan a diseñar cursos y a elaborar materiales específicos:

Esta tendencia, más enfocada a la enseñanza, se ha visto enriquecida por la nueva dimensión funcional, comunicativa e interdisciplinar del lenguaje. Ello ha producido una evolución natural de las lenguas con fines específicos, que han incorporado las nuevas corrientes lingüísticas a la didáctica de dichas lenguas, teniendo en cuenta no sólo la comunidad lingüística, sino la discursiva, y los rasgos pragmáticos que caracterizan la lengua empleada en los distintos campos del saber. (Aguado, 2001: 3)

Nuestro trabajo se enmarca, pues, entre las lenguas para propósitos (fines) específicos con las siguientes correspondencias:

- subconjunto de recursos: vocabulario (material específico)
- necesidad: alfabetización informática e informacional
- situación: ámbito académico, formación de estudiantes

Pero además, hemos tenido en cuenta que nuestro vocabulario, transversal, es susceptible de adaptación a diferentes lenguas de especialidad y a sus especiales circunstancias en la vertiente práctica, requerimiento que confirma y manifiesta López (2002: 440) con las siguientes palabras:

La langue de spécialité évolue constamment au fil des découvertes techniques et des nouveaux instruments, produits, appareils, etc...Il y a des mots qui ne s'installent jamais, d'autres qui y restent pour toujours et d'autres qui sont utilisés dans la langue standard et hors contexte technique et qui passent pour y rester dans la langue de spécialité. Le professeur de langue de spécialité doit être au courant de tous ces faits pour garantir la qualité et la performance de son enseignement.

Para acabar este segundo eje teórico (Lenguajes de especialidad y lenguas para propósitos (fines) específicos), resumimos las variedades denominativas que Cabré y Gómez (2006: 10-23) distinguen:

a) La expresión *lengua/s de especialidad* (“subconjuntos de recursos específicos, lingüísticos y no lingüísticos, discursivos y gramaticales, que se utilizan en situaciones consideradas especializadas por sus condiciones comunicativas”) recoge los significados de:

- *lenguaje/s de especialidad, lenguajes especializados y lenguas especializadas*

b) La expresión *lenguas para propósitos (fines) específicos*, es decir, los anteriores subconjuntos de recursos específicos pero orientados a ámbitos temático-funcionales precisos como la enseñanza de lenguas, comprende:

- *lenguajes para propósitos (o fines) específicos*

c) La expresión *lenguaje de especialidad* hace referencia al campo de intersección de las distintas lenguas de especialidad

3. La terminología

Como dice Lerat (1997: 18): “Una lengua especializada no se reduce a una terminología: utiliza las denominaciones especializadas (términos) y también los símbolos no lingüísticos en enunciados que utilizan los recursos ordinarios de una lengua concreta”. Sin embargo, uno de los rasgos diferenciadores entre el lenguaje común y el especializado es el uso de una terminología específica que también permite distinguir entre sí los distintos lenguajes especializados.

Ahora bien, con la palabra *terminología* introducimos tres acepciones distintas (Cabré, 2001: 65):

1. Para hacer referencia “a la materia o disciplina que se ocupa del estudio de los términos, también denominados unidades terminológicas”.
2. Para referirse a la vertiente aplicada de esta materia, “práctica que consiste en la recopilación, descripción, edición y normalización de las unidades terminológicas” obteniéndose glosarios, vocabularios o léxicos especializados.
3. Para denominar “el conjunto de unidades terminológicas de una disciplina o ámbito especializado” o términos de una determinada área de especialidad”

El interés por la terminología nace con la práctica o, mejor, con la necesidad. Los científicos del XVIII y XIX necesitan poner orden en la proliferación de conceptos que van surgiendo; no les preocupa ni su naturaleza ni los fundamentos teóricos que rigen la creación de los nuevos términos. El problema surge más tarde cuando la ciencia empieza a organizar sus campos, cuando cae en la cuenta de que un lenguaje inapropiado puede condicionar su avance preciso. Para ilustrar esta idea reproducimos el siguiente ejemplo:

[...] muchos de nuestros médicos decimonónicos, por ejemplo, se quedaron extasiados ante la «nueva» enfermedad llamada *croup*, de la que les informaban los trabajos llegados desde Francia e Inglaterra. Tan extasiados, que fueron incapaces de reconocer, tras ese nuevo término acuñado en 1765 por F. Home, una vieja enfermedad bien conocida en España desde hacía tiempo, *el garrotillo*. Y así, se hicieron eco durante más de un siglo del increíble caos terminológico y conceptual que sobrevino tras el «descubrimiento» de Home, elaborando, como sus colegas europeos, todo tipo de explicaciones, sobre todo anatomopatológicas, que pudieran justificar y defender la existencia de una enfermedad nueva, completamente inexistente. Todo ello ante la mirada atónita de unos pocos médicos españoles que sí habían comprendido desde el principio que el *croup* y *el garrotillo* eran lo mismo. (Gutiérrez, 2003: 9)

La terminología, sistemática y práctica, surge en Viena en los años treinta de la mano de Wüster⁶ quien, preocupado por la univocidad de la comunicación profesional se interesó por la recopilación y normalización terminológica. En esta época se preocupa básicamente por la metodología y la normativa. Su interés por la teoría vendrá más tarde con la reflexión sobre su proceso de trabajo en la elaboración de su diccionario *The machine tool*. Su tesis doctoral (*Internationale Sprachnormung in der Technik, besonders in der Elektrotechnik*), presentada en la Universidad de Stuttgart en 1931, trata ya de metodología (Cabré, 2002).

A la vez que en Austria, surge en la Unión Soviética y Checoslovaquia el mismo interés por la terminología con escuelas en Moscú y Praga. La escuela vienesa se basa en los trabajos de Wüster y adopta sus principios de la Teoría General de la Terminología (TGT) que centra la atención de la disciplina sobre los conceptos y orienta sus trabajos hacia la normalización de nociones y términos con el objeto de garantizar la comunicación profesional y la transferencia de conocimientos entre especialistas. La documentación es fundamental para esta escuela pues se nutre de textos técnicos en los que aparecen los términos que utilizan los especialistas siendo estos mismos textos la meta final de los términos normalizados.

La escuela soviética, que conoce los trabajos de Wüster, se interesa por la normalización de conceptos y términos habida cuenta de los problemas propios que causa la situación de plurilingüismo de la antigua Unión Soviética. Finalmente, la escuela de Praga se ocupa fundamentalmente de la descripción estructural y funcional de los lenguajes de especialidad, que son considerados un *estilo* profesional; también la situación plurilingüe del país propicia la normalización de las lenguas y las terminologías (Cabré, 1993: 39-40).

⁶ Eugen Wüster (1898-1977), ingeniero austríaco, publicó en 1969 *Die vier Dimensionen der Terminologearbeit*, donde presenta por primera vez las cuatro dimensiones del trabajo terminológico: el campo de especialidad, las lenguas, el propósito (manipular documentos, usar terminología, investigar sobre un campo conceptual) y el grado de abstracción. Hasta unos años más tarde -1979- no aparece su obra teórica de conjunto *Einführung in die Allgemeine Terminologielehre und terminologische Lexikographie*, compendio de su *Teoría General de la Terminología –TGT-* (Cabré, 1993: 32).

Llegados a este punto, repasamos sucintamente la evolución de la disciplina. Las primeras iniciativas sistemáticas (años treinta) son aportación de Wüster y son conocidas como *Teoría General de la Terminología* (TGT) y, los nuevos métodos de investigación basados en un enfoque cultural de la terminología, ya en el siglo XXI, se conocen como *Terminología cultural*⁷ y los encabeza el lingüista africano Diki Kidiri.

Para Wüster la terminología nace de la necesidad de representar y comunicar el conocimiento especializado desde la perspectiva de los especialistas pues de ellos es el conocimiento directo sobre las materias de especialidad y ellos son quienes pueden proponer los términos adecuados (Cabré, 2005: 3).

Sin embargo, son numerosos los autores (Sager, Meyer, Boulanger, Cabré, entre otros) que han criticado los principios y métodos de la TGT. Como indica Gómez (2006: 101) las críticas se dirigen “sobre todo al afán de normalización y uniformización de las denominaciones, postura que no permite contemplar la dimensión comunicativa de los términos y que en la actualidad ha demostrado no responder más que a un ideal utópico”.

Efectivamente, los cambios producidos a partir de la II Guerra Mundial (sistemas de comunicación, estatus de las lenguas, transacción del conocimiento) abrieron para la terminología un nuevo contexto en el que la normalización no podía paliar las insuficiencias del lenguaje natural. La pragmática relativa al uso de las lenguas, el funcionalismo lingüístico y el cognitivismo así como la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación cuestionaron, pues, la validez de la terminología producida en escenarios diferentes a los normalizados que tanto conocía Wüster y que le habían servido de inspiración (Cabré, 2008).

⁷Esta teoría trata de profundizar en las bases socioculturales de la creación de términos respetando los mecanismos cognitivos específicos de cada comunidad cultural. Para entender este nuevo enfoque de la terminología se recomienda leer el texto de la siguiente referencia: Diki-Kidiri, M. (2009). “Un enfoque cultural de la terminología”, *Debate Terminológico*, 5, en <http://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/23955>. [fecha acceso: 28.4.2014].

El cambio de perspectiva en el estudio de los términos ha dado lugar a diversas propuestas teóricas para la terminología, de las cuales citamos cuatro (tomado de Cabré, 2008):

1. la Socioterminología (Guespin, 1991; Gambier, 1991; Gaudin, 1993)
2. la Socioterminología cognitiva (Temmerman, 2000)
3. la Teoría comunicativa de la terminología (Cabré, 1999, 2003)
4. la Terminología cultural (Diki Kidiri 2007, 2008)

De estas aportaciones nos detendremos brevemente, en primer lugar, en la Teoría Comunicativa de la Terminología de Cabré, que toma en consideración y comparte postulados de la Socioterminología y de la Socioterminología cognitiva, y, en segundo lugar, en la Terminología cultural de Diki Kidiri, cuyo pilar es la cultura.

A fin de contribuir a la construcción y desarrollo de una teoría terminológica, Cabré formula su *Teoría Comunicativa de la Terminología* (TCT), que describe “como una teoría lingüística de las unidades terminológicas, de base cognitiva y propósito comunicativo”⁸. Las bases de esta teoría son:

- Se trata de asumir que las unidades terminológicas son el objeto central de la Terminología como campo de conocimiento.
- Las unidades terminológicas son poliédricas (lingüísticas, cognitivas y sociocomunicativas).
- Se puede acceder a ellas por diversas puertas: la lingüística, la ciencia cognitiva y las ciencias de la comunicación social.
- Cada puerta de entrada exige una teoría propia, que debe compartir el mismo objeto central (las unidades terminológicas) y su concepción poliédrica, tiene que ser coherente con las teorías propias de las demás puertas.

⁸ Esta teoría se describe en Cabré, M. T. (2003). "Theories of terminology. Their description, prescription and explanation", *Terminology*, 9/2. Amsterdam: John Benjamins, 163-200, en <http://www.upf.edu/pdi/dtf/teresa.cabre/docums/ca03tgy.pdf>. [fecha acceso: 1.5.2014].

- El análisis de las unidades terminológicas desde la lingüística presupone entrar a través de los textos o producciones lingüísticas orales.
- En estos textos, las unidades terminológicas son las más prototípicas para la representación del conocimiento especializado.
- Son unidades denominativas y designativas que presentan variación (polisemia y sinonimia).
- Las unidades terminológicas comparten con otras unidades lingüísticas (morfológicas, sintagmáticas y sintácticas) la expresión del conocimiento especializado.
- Dentro de todas estas unidades, reconocemos las unidades terminológicas porque corresponden a unidades léxicas -de estructura morfológica o sintáctica-, que ocupan un nodo en la estructura conceptual de una materia y, semánticamente, son las mínimas unidades autónomas en esta estructura.
- Las unidades terminológicas en una teoría del lenguaje natural no se conciben como unidades separadas de las palabras que comparten espacio en el léxico de un hablante, sino como valores especializados de las unidades léxicas contenidas en el lexicón del hablante.
- Una unidad léxica no es en si terminológica o general, sino que por defecto es una unidad general y adquiere valor especializado o terminológico cuando por las características pragmáticas del discurso se activa su significado especializado.
- Toda unidad léxica sería pues potencialmente una unidad terminológica, aunque nunca hubiera activado este valor. Esta posibilidad permite explicar los procesos de terminologización y desteminologización.
- Este significado no es un conjunto predefinido y encapsulado de información, sino una selección específica de características semánticas según las condiciones de cada situación de uso
- Solo una teoría lingüística de base cognitiva y funcional, es decir, que contenga semántica y pragmática, además de gramática, es capaz de describir las unidades terminológicas en su especificidad, pero también dar cuenta de lo que comparten las unidades terminológicas con las unidades léxicas no especializadas. Y la pragmática, además, es indispensable para

explicar la activación del valor terminológico de las unidades léxicas. (Cabré, 2005: 8-9)

Sin embargo, nuestra autora constata en sus dilatados trabajos terminológicos que la semántica y la pragmática juegan un papel fundamental en el discurso especializado y que los términos son menos sistemáticos, unívocos y universales de lo que Wüster había observado. Sus palabras expresan claramente esta idea y apuntan el sentido que debe tomar la terminología para su avance:

En el discurso especializado oral y escrito la terminología es un recurso expresivo y comunicativo y, de acuerdo con estas dos variables, el discurso presenta redundancia, variación conceptual y variación sinonímica, y además permite constatar que no siempre se produce una perfecta equivalencia entre lenguas. Es de esta diferencia de marco de observación de los datos de donde parte la renovación de la terminología actual. (Cabré, 2009: 11)

En la segunda teoría, la Terminología cultural, su autor, Diki Kidiri (2009), propone que se “tenga en cuenta la diversidad cultural salvaguardando las necesidades de identidad de cualquiera de las diferentes comunidades humanas”. Esta corriente define la cultura, raíz de sus postulados, con las siguientes palabras:

La cultura es el conjunto de las experiencias vividas, de las producciones realizadas y de los conocimientos generados por una comunidad humana que vive en un mismo espacio y en una misma época. Esto significa que existe, por una parte, una diversidad de culturas tanto en el espacio como en el tiempo y, por otra parte, hay un grosor de la cultura que permite a las diversas experiencias y diversos conocimientos sedimentarse en los archivos de la memoria colectiva. (Diki Kidiri, 2009: 2)

Un ejemplo nos servirá, primeramente, para entender que, como dice Diki Kidiri (2009: 2), “La representación de la realidad se hace, a menudo, de forma muy distinta de una cultura a otra, dando lugar a conceptos específicos en cada cultura” y, en segundo lugar, para explicar cómo puede el hombre apropiarse un

nuevo conocimiento y cómo integra en su cultura una realidad hasta entonces desconocida por él mismo:

[...] la elección de la pareja *logiciel* y *matériel* para la traducción en francés de *software* y *hardware* ha necesitado un largo trabajo de reconceptualización [...]. La contraposición *soft/hard* constituye en sí una clasificación cultural [...]. Los francófonos han tenido que reconceptualizar las cosas en función de su forma de pensar [...]. El *software* es, pues, categorizado como todo lo que genera y rige el desarrollo lógico de las operaciones ejecutadas por la máquina informática. Éste último, al estar fácilmente categorizado como material, la creación del neologismo *logiciel* a partir de la palabra *logique* y del sufijo *-iel* de *matériel* no podía encajar mejor, puesto que en definitiva, el término que ha sido inventado es perfectamente coherente con el funcionamiento de la lengua francesa. (Diki Kidiri, 2009: 3)

De la relevancia de la Terminología cultural da muestra el trabajo de Santos (2012) del que reproducimos las siguientes palabras:

[...] la Expo 2015 de Milán y la Universidad de Milán [...] han propuesto crear un banco de datos terminológico en nueve lenguas (alemán, árabe, chino, español, francés, hindi, inglés, italiano, ruso) sobre [...]: gastronomía, nutrición, seguridad de los alimentos y biotecnologías. [...] En un principio, el enfoque metodológico derivó fundamentalmente de la teoría comunicativa de la terminología (Cabré 1999, 2000) y de la sociocognitiva (Temmerman 2000). En el curso del trabajo de campo se observó que la especificidad del proyecto exigía un planteamiento metodológico más amplio por tres motivos: en primer lugar [...] servir de soporte lingüístico a los servicios de traducción y redacción del evento; en segundo lugar, la escala casi universal del proyecto exige un planteamiento que tenga en cuenta más la diversidad cultural que la unificación terminológica; por último, los dominios estudiados son susceptibles de una estructuración muy diferente en función de la adscripción cultural y del grado de desarrollo científico, divulgativo y normativo de las diferentes disciplinas. Por ello, sin renunciar a las bases metodológicas de

las dos teorías citadas, se ha recurrido a la teoría cultural de la terminología (Diki-Kidiri 2000) puesto que propone planteamiento útiles para nuestro trabajo terminológico por lo que se refiere al sector, la escala y el objetivo. (Santos, 2012)

Después de este pequeño recorrido por la terminología, consideramos que la TCT es el marco adecuado para nuestro trabajo terminológico descriptivo que no quedaría completo sin dedicar unas líneas a las unidades básicas que forman una terminología (los términos) y a su aplicación práctica, esto es, la terminografía.

3.1. LOS TÉRMINOS: UNIDADES BÁSICAS DE LA TERMINOLOGÍA

Siguiendo a Cabré (1993: 169), el conjunto de palabras especializadas –términos- de una determinada disciplina o ámbito específico constituye su terminología. Estos términos o unidades terminológicas, en contraste con el léxico común, designan los conceptos propios de cada disciplina o actividad especializada, conocidos principalmente por sus especialistas. Formal o semánticamente no difieren de las palabras; sí, en cambio, cuando hablamos de pragmática y de comunicación, es decir, cuando aparecen en discursos específicos y en situaciones concretas.

Los términos son, pues, unidades de un sistema léxico, compuesto por el léxico común y los distintos léxicos especializados, que forma parte del sistema gramatical general y que presentan dos vertientes:

1. Vertiente sistemática (formal -denominación-, semántica –concepto- y funcional - entorno lingüístico determinado-), como palabras del léxico general
2. Vertiente pragmática, como unidades de un código establecido de una comunicación especializada,

A continuación, la Ilustración 2 muestra el término como unidad sistemática en relación de intersección respecto del léxico común, con el que comparte características, y en relación de inclusión respecto de la gramática:

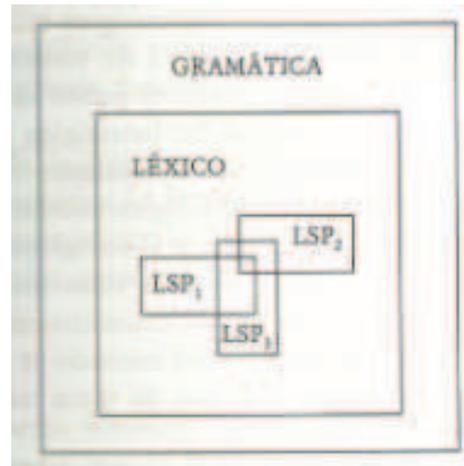


Ilustración 2. Relación entre la gramática, el léxico y los léxicos de especialidad. (Cabré, 1993: 171)

Efectivamente, la terminología, desde la lingüística, ha estudiado con detalle los aspectos gramaticales de los términos; en cambio, se ha detenido poco en su uso como unidades comunicativas del discurso especializado. Este vacío, esta descripción del uso del lenguaje, desde la lingüística aplicada, lo ha llenado la pragmática que señala los siguientes factores para diferenciar el léxico común del de la terminología (Cabré, 1993: 22-221):

- la función básica que desempeñan
- la temática
- los usuarios
- las situaciones comunicativas
- la tipología del discurso

La Ilustración 3, de manera simplificada, resume las diferencias pragmáticas entre el uso del léxico común y de la terminología: en primer lugar, la realidad especializada ejerce una función fundamentalmente referencial mientras que las funciones conativa, emotiva o fática apenas están representadas en el discurso especializado; en segundo lugar, una terminología sirve para referirse a una realidad especializada (ciencia, técnica), un léxico general permite referir cualquier parcela de actividad común a todos los hablantes; en tercer lugar, los usuarios del léxico común son todos los hablantes de una lengua, la terminología,

en cambio, solo la utilizan los especialistas de un área determinada; en cuarto lugar, en contextos coloquiales o familiares el nivel de formalidad se resuelve con léxico común, en cambio, se requiere la terminología en situaciones de comunicación formal; por último, el nivel de abstracción de un discurso general nada tiene que ver con el profesional o científico propio de los especialistas.



Ilustración 3. Factores pragmáticos que permiten diferenciar el léxico común de la terminología. (Cabré, 1993: 222)

Como es evidente, los términos o unidades terminológicas, juegan un papel central en el conocimiento especializado; sin embargo, a su lado, existen otras combinaciones con parecida función. Así, mediante el análisis de textos producidos por especialistas, se ha observado la existencia de otras unidades que representan el conocimiento especializado. Son las llamadas *unidades de conocimiento especializado* (UCE) cuyo rasgo definitorio es la representación del conocimiento especializado de un ámbito. Las UCE pueden ser lingüísticas o no, incluir una unidad terminológica (UT) o más, entre otras posibilidades. De las UT, en tanto que unidades léxicas, las nominales son las más habituales y las que suelen escogerse como entradas en los diccionarios.

Las unidades léxicas atienden a diferentes estructuras. Pueden ser monoléxicas (*virus*) o poliléxicas (*trompas de Falopio*); a su vez, las monoléxicas pueden ser simples (*virus*) o complejas, pudiendo ser éstas últimas derivadas (*vírico*) o compuestas (*antivirus, retrovirus*). Por otra parte, siglas (SIDA, LÁSER) y abreviaciones (*mates, dire*), aunque aparentemente simples, proceden de términos complejos que, en general se han lexicalizado (Cabré, 2001: 68-69).

En las ilustraciones siguientes se muestra la diversidad de estructuras:

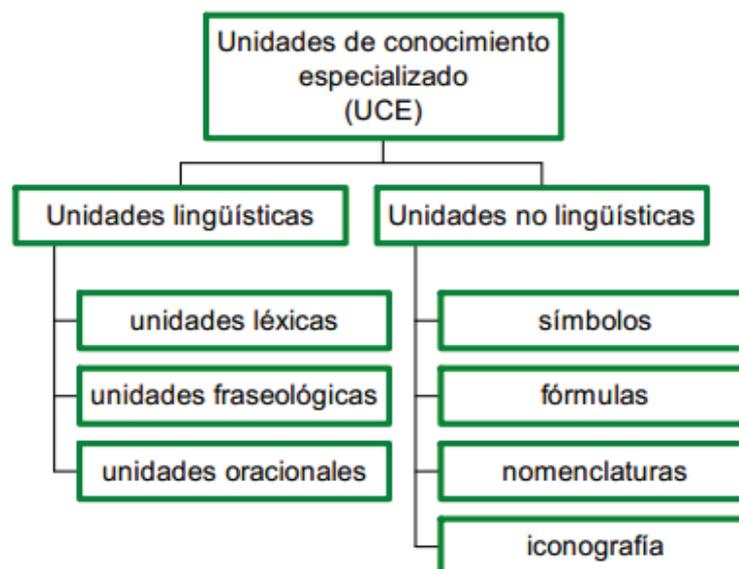


Ilustración 4. Tipología de las unidades de conocimiento especializado (UCE). (Cabré, 2001: 69)

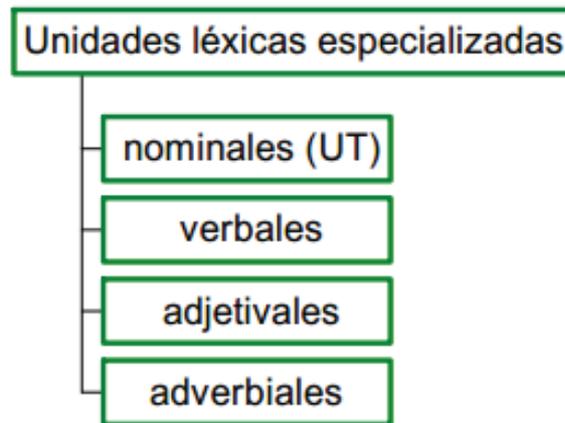


Ilustración 5. Estructura gramatical de las diferentes unidades léxicas especializadas (Cabré, 2001: 69)

Finalmente, es necesario decir que, aunque cada rama del conocimiento científico tiene su propia terminología, con una trayectoria diferente en paralelo a la historia de la ciencia a la que pertenece, es difícil establecer líneas divisorias entre ellas pues, muchos términos son compartidos. Por ejemplo, la química comparte términos con la botánica, con la farmacia o con la medicina. Así, Gutiérrez (2005) explica la movilidad de los términos tanto en sentido horizontal (pasan de unas áreas del conocimiento a otras con el mismo o distinto significado), como en sentido vertical:

[...] se puede establecer una gradación que va desde los términos [...] familiares para la mayor parte de los hablantes de una lengua –*estómago, suma, sal, alcohol, corazón, ansiedad, fiebre,...*-, hasta los tecnicismos ultraespecializados, que son del dominio exclusivo del profesional de cada área de la ciencia –*idiotipo, oponización, coisogenia, gesneriáceo, coledoquitis, neurotmesis...*-, pasando por varios niveles donde se encuentran los que pueden ser conocidos por más o menos todos los hablantes no especialistas, dependiendo de su nivel cultural y sus circunstancias personales- *feldespato, leucocito, clorofila, derivada, hipotenusa, glucosa, ozono, fimosis,...*. Gutiérrez (2005: 29)

3.2. LA TERMINOGRAFÍA

Podemos establecer un símil entre lexicología -descripción del léxico- y lexicografía -rama de la lexicología orientada a la elaboración de diccionarios- por una parte y, terminología -materia teórica y metodológica- y terminografía -práctica terminológica de elaboración de diccionarios especializados- por otra.

Efectivamente, la terminografía

[...] es por encima de todo, una actividad práctica derivada de la terminología, que, a su vez es una materia aplicada de base interdisciplinaria. La actividad terminográfica integra operaciones de recolección, sistematización y presentación de los términos de una determinada rama del saber o actividad humana. (Cabré, 1993: 263)

Otros autores describen también esta actividad con las siguientes palabras:

L'activité terminologique repose sur la capacité de repérer les *termes* désignant les *concepts* propres à un domaine, d'en attester l'emploi à l'aide de références précises, de les décrire brièvement en discernant le bon *usage* de l'*usage* erroné, et de recommander ou de déconseiller certains usages afin de faciliter une communication sans ambiguïté. (Pavel y Nolet, 2001: xvii)

Ahora bien, según Cabré (1993: 263-264), la práctica terminológica impone dos principios iniciales:

1. Distinguir la actividad terminológica de la traductora:

a) el objetivo de la traducción es resolver en una lengua de llegada un texto redactado en una lengua de partida; en este proceso intervienen no solo el léxico sino otros niveles de expresión lingüística; para ello, el traductor puede verse necesitado de resolver cuestiones terminológicas y a actuar como un terminólogo;

b) el método del trabajo terminológico consiste en recoger las denominaciones que los usuarios de una lengua utilizan para referirse a un concepto y proponer alternativas para los casos que no se hayan resuelto bien.

2. Los términos de un glosario especializado deben proceder de textos reales.

A estos principios, como nos recuerda Cabré en el mismo texto, hay que añadir los que siguen, en aras de que la práctica terminográfica sea rigurosa, sistemática y controlada:

- Los términos son unidades indisociables entre forma y contenido
- Un término debe ubicarse en un campo conceptual determinado para que tenga un valor específico
- El campo específico lo constituye la relación de cada concepto con los demás

Finalmente, en la práctica terminográfica encontramos instrumentos cuya función es armonizar los métodos de trabajo para identificar y representar los datos terminológicos, facilitando así la transferencia de conocimiento. Estos instrumentos son las conocidas normas⁹, productos de la cooperación interregional e internacional.

En España, país plurilingüe y organizado en comunidades autónomas, las políticas lingüísticas están reguladas por los respectivos Estatutos de Autonomía que han creado organismos para la promoción de sus lenguas así como campañas de impulso de uso de sus lenguas y centros oficiales que coordinan el trabajo terminológico.

⁹ Documentos técnico-legales que contienen especificaciones de obligación voluntaria, elaboradas por consenso de las partes interesadas, basadas en el resultado de la experiencia o desarrollo tecnológico, aprobadas por un organismo nacional, internacional o de normalización reconocido, a disposición del público interesado. Algunos organismos nacionales de normalización son AENOR, DIN, AFNOR, ANSI; otros, internacionales, son ISO, IATA o IEEE.

Existen algunos organismos que trabajan buscando el crecimiento armónico y genuino de la terminología española, El ejemplo más significativo es el de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a través de la publicación del *Vocabulario científico y técnico* (1983, 1992, 1996) y del *Diccionario esencial de las ciencias* (1999). Otros organismos son la Red Iberoamericana de Terminología (RITERM), creada en 1988; la Asociación Española de Terminología (AETER, 1999) y la Red Panlatina de Terminología REALITER, creada 1990 para promover la armonización de la neología terminológica de las lenguas románicas. En el seno de REALITER se ha creado en 2003 una red de Observatorios de Neología en la que participan centros de todas las lenguas románicas y de sus variedades. La Asociación Española de Normalización (AENOR), constituida en 1986 coincidiendo con la incorporación de España a la Comunidad Económica Europea, difunde, por un lado, términos fijados en las normas UNE (Una Norma Española), procedentes de la traducción de las normas ISO (International Organization for Standardization) y de la Asociación Española de Terminología (AETER), y por otro, intenta impulsar un modelo de organización de la terminología para el español teniendo en cuenta su gran diversidad geográfica (Cabré, 2006a: 9).

Con el propósito de implementar un sistema de acceso y distribución en línea de los datos terminológicos del español, reunidos por organismos, instituciones, empresas y particulares, y de crear una comisión lingüística para la terminología del español que estableciera los criterios que deben orientar la creación, la adaptación y la adopción de nuevos términos, AETER lanzó en 2005 el proyecto TERMINESP¹⁰ (Cabré, 2006b).

¹⁰ TERMINESP es el banco de datos terminológico de la lengua española promovido por la Asociación Española de Terminología (AETER), creado a partir de los datos proporcionados por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) y desarrollado en colaboración con la Fundación del Español Urgente (Fundéu BBVA), que lo incluye como recurso en la *Wikilengua*. El objetivo inicial de Terminesp es proporcionar las definiciones dadas en las normas españolas UNE de varias decenas de miles de términos, con equivalencias en otras lenguas, cuando las hay, tal como aparecen en ellas, sin más. Para ofrecer explicaciones adicionales, junto al término en español se da un enlace que permite crear una página en la *Wikilengua* con ese título y añadir la información que se crea oportuna, como explicaciones, precisiones, ejemplos, etc.

Otra cuestión es la llamada “dependencia terminológica”, esto es, determinadas lenguas, principalmente latinas y escandinavas –en menor medida-, se ven cada vez más minorizadas en sus funciones de comunicación especializada y en su terminología en particular. Así, el proceso de normalización internacional amenaza el regional de las lenguas minorizadas. Las siguientes palabras se hacen eco de esta problemática:

La llamada globalización es vista como una amenaza por las lenguas que luchan por mantener la idiosincrasia de su sistema lingüístico, sus propios referentes culturales y su representación conceptual de la realidad. Actualmente el método terminológico se enfrenta, pues, con el reto de la diversidad. Muchas lenguas minorizadas (minoritarias o mayoritarias) ven amenazada la pervivencia de valores enraizados ancestralmente en la psicología colectiva y reaccionan, a veces con agresividad, a los intentos de difusión de una presunta cultura estándar que destruye las formas tradicionales, y que a menudo lo hace sin crear otras nuevas o mejores y sin adecuarse a las ya existentes. (Aguilar-Amat, 1998: 79)

Con relación a la dependencia terminológica, García y Humbley (2012:1), observan dos tendencias opuestas: por un lado, la influencia de la lengua dominante sobre los elementos de la terminología de las lenguas dominadas es bajo la forma de préstamos y se considera una influencia negativa (por ejemplo, el francés en Quebec y el catalán en España); y, por otro, la lengua dominante puede ser un elemento de dinamización y fertilización de las lenguas dominadas y se considera una influencia positiva.

Para finalizar este capítulo, hay que mencionar que la creación de nuevos términos (neologismos) es muy frecuente entre los lenguajes de especialidad y responden básicamente a dos procedimientos (Gutiérrez, 2005: 43, 57):

1. Neología de forma: creación de un término o unidad terminológica nueva a partir de la combinación de elementos que ya existen en la lengua (palabras completas, partes de esas palabras, raíces, prefijos y sufijos)

de origen grecolatino, entre otras). Ejemplos de este proceder son: perigeo, marcapasos, ultravioleta.

2. Neología de sentido: dotar de un nuevo significado a un término ya existente, proceso que se puede llevar a cabo de dos maneras:

- Mediante la incorporación de una nueva acepción a una palabra del lenguaje general. Este proceso conocido como *terminologización*, es el que se da, por ejemplo, cuando utilizamos la palabra común *ratón* con un significado especializado en el ámbito de la informática, o la palabra *silencio* que cambia su significado en el campo de la documentación (*silencio documental*)
- Mediante el paso de un término desde una ámbito especializado a otro en el que adquiere un significado distinto. Por ejemplo, *código* civil, desde el ámbito del derecho pasa al de la genética como *código genético*

En todo caso, hay que evitar que de los neologismos se hagan traducciones y buscar siempre una solución única que haga de una lengua el instrumento especializado para la transmisión del conocimiento.

Diseño de la investigación

II DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La realización de un trabajo terminológico necesita de la aportación de distintos bloques de conocimiento que, *grosso modo*, implica desde especialistas del ámbito temático concreto hasta lingüistas y terminólogos. Cabré (1993: 272) agrupa y resume estos conocimientos en los tres siguientes:

- Conocimientos relativos a la terminología (teoría, metodología, práctica)
- Conocimientos sobre la disciplina especializada (especialistas del tema)
- Conocimientos de la lengua o lenguas (lingüistas)

En este contexto, el presente trabajo es una aplicación práctica de la terminología o disciplina académica que estudia los conceptos y términos usados en los lenguajes de especialidad. En concreto, nuestra terminología pone su foco en aquellos términos y/o unidades terminológicas que están relacionadas, por una parte, con la gestión del conocimiento y de la información y, por otra, con las modernas tecnologías de la información y comunicación. Por tratarse de un vocabulario transversal y básico, pensado como material auxiliar para la alfabetización en CI2 (competencias informáticas e informacionales), de utilidad práctica multidisciplinar, el potencial usuario es todo estudiante universitario que lo precise, especialmente en el inicio de su formación.

Siguiendo de nuevo a Cabré (1993: 289) que distingue entre trabajos monolingües y plurilingües, en un sentido y, sistemáticos y puntuales¹, en otro, el

¹ Los trabajos sistemáticos clasifican las unidades terminológicas a partir del estudio y comprensión del dominio conceptual del área y/o subárea especializada; en los puntuales, el campo de trabajo afecta a un solo término o conjunto de términos de una misma área y están orientados a aspectos específicos cuya finalidad es la consulta puntual.

nuestro se sitúa en la terminología sistemática y monolingüe. Inicialmente, se había pensado realizar una investigación plurilingüe (español-catalán) pero la dificultad de confeccionar un corpus en catalán, por escasez y calidad de los textos, ha primado la elección de la lengua española, con abundante material documental actual disponible. En catalán, pues, solo daremos la equivalencia del término español. Además y, dado que el inglés es considerado como *lingua franca* y de referencia en las investigaciones y sus tecnologías y pionera en muchos aspectos formales y estratégicos de la comunicación científica como muestran Soler-Montreal y Gil-Salom (2009 y 2011), se ha decidido incluir las equivalencias de los términos en esta lengua. Por otra parte, este trabajo pone especial cuidado en no confundir la actividad terminológica con la actividad traductora.

Otra cuestión muy debatida entre la comunidad científica es la relativa a los criterios de diseño y creación de un corpus. Sinclair (2005: 7) coincide en gran medida con Cabré (2007: 89) al señalar la temática y la finalidad del corpus como primeras cuestiones a valorar. Seguidamente, es necesario decidir qué tipo de textos se quiere incluir y la cantidad de documentos que formarían parte del mismo. Así se ha considerado también al preparar nuestro corpus cuyos límites señalamos a continuación:

1. La transversalidad y nivel básico del tema, que no puede deslindarse del público al que se dirige, marcan el alcance conceptual y terminológico.
2. Los potenciales usuarios que condicionan la forma de presentación de los datos. Un usuario poco especializado busca información de lectura y consulta rápida y fácil; por el contrario, un usuario muy especializado rechazaría un trabajo con información demasiado básica o redundante.
3. La formación de la autora. Los documentalistas trabajan en dos sentidos en relación con las terminologías. Partiendo de los documentos y de sus palabras clave o descriptores, éstas, en tanto que resumen y síntesis del

contenido del documento, sirven para indizarlo² en las terminologías adecuadas o bases de datos temáticas y conceptuales (tesauros), informatizadas o no; pero también, los documentos son los portadores y soportes de los términos que utilizan los especialistas y, en este segundo sentido, se trata de identificar, recoger y ordenar dichos términos, actividades que tienen un punto de intersección con los lenguajes especializados y las terminologías.

4. Plazos de presentación y dimensión del presente trabajo.

Como acabamos de ver, el nivel conceptual del tema es una de las limitaciones de nuestro trabajo, sin embargo, su delimitación es un punto clave en la preparación de todo trabajo terminológico. Consiste ésta en la representación gráfica o esquemática de la estructura conceptual del campo temático a explorar que se conoce como *árbol de campo*. En el árbol de campo quedan visibles las relaciones y características que comparten las distintas clases conceptuales a las que se debe ajustar la terminología. Para algunos autores la configuración del campo conceptual se convierte en la herramienta que recorre y recoge la especialidad de los diferentes ámbitos relacionados:

[...] el árbol de campo o estructuración conceptual del ámbito se convierte [...] en una herramienta de trabajo nada desdeñable para el terminógrafo, dado que éste pretende abarcar del modo más exhaustivo que sea posible la terminología que se usa en un ámbito de especialidad concreto. (Vargas, 2006: 7)

Para elaborar el árbol de campo se han tomado como referencia las tablas principales de la Clasificación Decimal Universal (CDU)³ adaptadas de la norma

² La norma ISO 5963 (1985) define la indización como el proceso de describir o representar el contenido temático de un recurso de información. Este proceso da como resultado un índice de términos de indización que será utilizado como herramienta de búsqueda y acceso al contenido de recursos en sistemas de recuperación de información

³ Clasificación Decimal Universal o CDU: sistema de clasificación del conocimiento que nace de la necesidad de ordenar y clasificar las obras en las bibliotecas. Melvil Dewey, bibliotecario del Amherst College en Massachusetts (EUA), creó en 1876 el Sistema Dewey de clasificación o Clasificación Decimal de Dewey (CDD). Este sistema fue adaptado por Paul Otlet y Henri La

UNE 50001: 2000, en particular la Tabla 0: *Generalidades. Ciencia y Conocimiento. Organización. Biblioteconomía. Instituciones. Documentos y Publicaciones.* A continuación, la ilustración muestra el árbol de campo establecido:

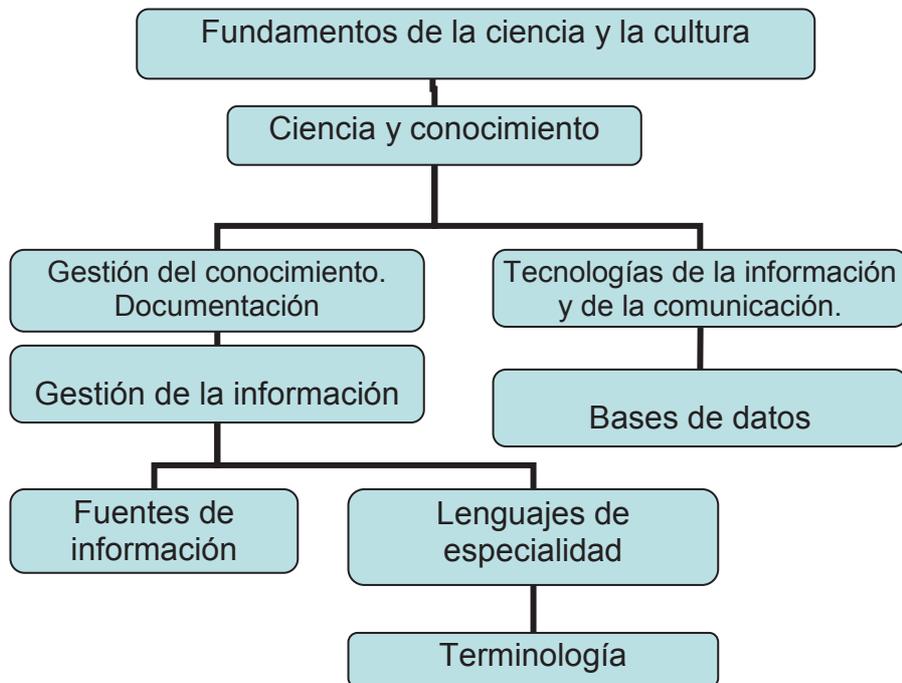


Ilustración 6. Árbol de campo del *Vocabulario transversal básico en CI2*. Elaboración de la autora.

Fontaine y publicado por primera vez en lengua francesa entre 1904 y 1907 con el nombre de Clasificación Decimal Universal (CDU). Desde entonces ha sido continuamente revisado y desarrollado demostrando ser un sistema flexible y efectivo para clasificar y ordenar fondos bibliográficos. La última edición es del año 2004. Se basa en la ordenación del conocimiento mediante la utilización de dígitos: a un grupo principal se le asigna un dígito, del 0 al 9, y a cada nivel que deba ser creado dentro del grupo se le añade un nuevo dígito. Un ejemplo con varios niveles se muestra a continuación:

- 8. Lenguaje. Lingüística. Literatura
- 81. Lingüística y Lenguas
- 811. Lenguas
- 811.13 lenguas romance
- 811.134.1. Catalán
- 811.134.2 Español
- 8.2. Literatura

1. Materiales

Siguiendo de nuevo a Sinclair y a Cabré, una vez definido el tema (alfabetización en CI2), los usuarios (estudiantes universitarios de primer curso), la finalidad del corpus (extracción de terminología transversal y básica) y establecida la estructura conceptual (árbol de campo), se presentan en este apartado los diversos materiales de trabajo, de referencia, de análisis y de almacenamiento utilizados en la realización del presente trabajo terminológico. El conjunto de materiales se ha elegido pensando en conseguir un equilibrio entre el ámbito y las situaciones de comunicación de los potenciales usuarios y la combinación ponderada de textos. Así, se han agrupado los materiales en los siguientes tres conjuntos:

- Materiales de trabajo: constituyen la base material del corpus de extracción, detallado seguidamente en el apartado 1.1. Estos mismos materiales también pueden servir para consultas o referencias del campo especializado. Por ejemplo, un manual especializado puede utilizarse como material de trabajo -de vaciado o de extracción- y como obra de consulta.
- Materiales de consulta: información sobre los distintos aspectos de la terminología (teoría, metodología, práctica) y del campo temático.
- Materiales de análisis y soporte al trabajo: aplicaciones informáticas para el tratamiento del corpus y para la gestión y presentación de los términos (*Antconc3.2.4w* y *GesTerm*).

1.1. SELECCIÓN DE LOS MATERIALES DE TRABAJO: EL CORPUS DE EXTRACCIÓN O DE VACIADO

Como dice Cabré (1993: 289), el corpus de vaciado, “que es el conjunto de documentos que permite establecer la lista de términos de trabajo, debe fijarse muy cuidadosamente, porque al constituir la base de detección de las unidades terminológicas condicionará muy directamente los resultados finales”. Interpretamos que fijar “muy cuidadosamente” ha de aplicarse tanto al tamaño

(número de palabras) como a la composición del corpus. A continuación se explican las decisiones que se han tomado en cada uno de estos dos aspectos.

a) En primer lugar, un recorrido sucinto por algunos corpora conocidos, indica que no hay consenso respecto del tamaño ni tampoco criterio único para su composición. He aquí, a título de ejemplo, varios de estos corpora, accesibles desde Internet, con sus dominios y sus cifras (tamaño) en millones de palabras:

Institución	Recurso	URL	Dominio	Tamaño
American National Corpus	Open American National Corpus (OANC)	http://www.anc.org/data/oanc/	General	15
Brigham Young University	Corpus del Español	http://www.corpusdelespanol.org/	General	100
BNC	British National Corpus (BNC)	http://www.natcorp.ox.ac.uk/	General	100
Centro Ramón Piñeiro	Corpus de Referencia do Galego Actual (CORGA)	http://corpus.cirp.es/corga	General y especial.	29
Consortio de entidades	European Corpus Initiative Multilingual Corpus I (ECI/MCI)	http://www.elsnet.org/resources/eciCorpus.htm	General multiling.	98
Institut für Deutsche Sprache	Corpus de alemán	http://www1.ids-mannheim.de/prag/muendlichekorpora.html	General y especial	
Institut Universitari de Ling. Aplic. (IULA)	Corpus Técnico del IULA (IULACT)	http://www.iula.upf.edu/recurs01es.htm	General, especial. pluriling.	30
Real Academia Española	Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)	http://corpus.rae.es/creanet.html	General	154
RAE	Corpus Diacrónico del Español (CORDE)	http://corpus.rae.es/cordenet.html	General	237
Syddansk University (Dinamarca)	Corpuseye	http://corp.hum.sdu.dk/	General Multiling.	Ing.:330 Al.: 85; Es.:87
Universidad de Barcelona	AnCora (AnCora-CA) y (AnCora-ES)	http://clic.ub.edu/corpus/ancora	Especial	1
Universidad de Leeds		http://corpus.leeds.ac.uk/list.html	General multiling. Alinead.	
Universidad de Vigo	Corpus Lingüístico da Universidades de Vigo	http://sli.uvigo.es/CLUVI/info.html	Especial	

Tabla 1. Relación breve de corpora existentes accesibles desde Internet. Elaboración de la autora.

Como puede apreciarse, estos recursos son el resultado de iniciativas académicas y de organismos oficiales. Los usuarios pueden, en general, consultar los datos que se ponen a su disposición. En otras ocasiones, es posible acceder bajo licencia y, aún así, pueden limitarse los textos consultables e incluso el número de líneas de concordancias.

Sin embargo, conviene decir que existen en la red diversos recursos relacionados con los corpora que van desde herramientas para incorporar información lingüística –marcaje de textos- hasta aplicaciones para el procesamiento del lenguaje natural. Se pueden incluso obtener corpora ya compilados en varias lenguas a través instituciones como la European Linguistic Resources Association (ELRA)⁴ que se encarga de identificar, promocionar y distribuir recursos lingüísticos y la Linguistic Data Consortium (LDC)⁵, ubicada en la Universidad de Pensilvania, donde se agrupan universidades, bibliotecas y laboratorios de investigación con el fin de crear y distribuir una amplia gama de recursos lingüísticos. Cabe señalar sin embargo que la mayoría de estas herramientas están diseñadas básicamente para el inglés y que su aplicación a otras lenguas aunque es posible, supone un esfuerzo añadido.

Hay, no obstante, una amplia coincidencia en que los corpora para uso del estudio del lenguaje general son más extensos que los orientados a trabajos sobre lenguajes especializados (Engwall, 1994: 50; Bowker y Pearson, 2002: 48) o con fines específicos (Ghadessy et al., 2001). Ahmad y Rogers (2001: 736), por ejemplo, justifican estas diferencias de tamaño con las siguientes razones (*apud* Vargas, 2006: 6):

- El estatus de las diferentes unidades contenidas en el lenguaje especializado (incluyendo los términos) proviene de fuentes más o menos fidedignas (expertos en el ámbito), mientras que en la lengua general la noción de autoridad es más problemática

⁴ Se puede obtener más información en <http://www.elra.info> [fecha de acceso. 26.05.2014]

⁵ Disponible en la dirección <http://www ldc.upenn.edu/>],[fecha de acceso. 26.05.2014]

- La variación léxica y gramatical en los textos especializados tiende a ser menor, por lo que en estos sublenguajes, restringidos semánticamente, los patrones lingüísticos pueden resultar más evidentes a partir de muestras más pequeñas
- La noción de ámbito o dominio, si bien no está bien definida, está mejor delimitada y restringida que el concepto un tanto vago de, por ejemplo, «inglés británico contemporáneo»
- Los textos especializados tienden a ser más densos léxicamente que los textos generales. El foco de atención lo constituyen las palabras de clase abierta (verbos, adjetivos, sustantivos y adverbios) y frases que son potencialmente términos
- Los terminólogos no están interesados por todas las palabras contenidas en los textos especializados, sino solo por aquellas específicas del ámbito objeto de estudio. Se toman en consideración otras palabras en tanto en cuanto ilustren patrones fraseológicos
- El propósito específico de la terminología que está siendo compilada puede limitar la selección del tipo de texto o género

b) En segundo lugar, respecto de la composición de los corpora, en el ámbito español los hay especializados, ligados a proyectos concretos de investigación, con patrocinadores administrativos y académicos y cuya finalidad marca la especialidad del corpus. A continuación se cita alguno:

- Proyecto TXTCeram financiado por la Generalita Valenciana (2005-2006)⁶:
Extracción semiautomática y análisis conceptual de términos de la

⁶ Se pueden encontrar más detalles de este proyecto y de los siguientes en:
http://tecnolettra.uji.es/es/?page_id=16;
http://tecnolettra.uji.es/es/?page_id=35;
http://tecnolettra.uji.es/es/?page_id=186;
<http://m.personal.ua.es/es/chelo-vargas/investigacion/proyectos-de-investigacion.html>;

cerámica a partir de un corpus electrónico. Su eficacia y utilidad en la mediación lingüística (GV05/260).

- Proyecto ONTODIC I (2006-2009) y ONTODIC II (2010-2012) financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia y la Generalitat Valenciana: *Metodología y tecnologías para la elaboración de diccionarios onomasiológicos basados en ontologías. Recursos terminológicos para la e-traducción (TSI206-0191).*
- Proyecto PB98-0963 del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (1999-2002): *Creación de una base de datos terminológica de algunos sectores industriales de la Comunidad Valenciana.*
- Proyecto RICOTERM-4 (2011-2015) financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. Plan Nacional I+D: *Procesamiento de corpus textuales especializados para extracción de estructuras supraléxicas (FFI2010-21365-C03-01).*

En nuestro caso no tenemos un corpus de referencia, ni por tamaño ni por especialidad que nos ayude, por ejemplo, a comprobar y/o contrastar la frecuencia de los términos o las colocaciones más frecuentes del trabajo que se lleva a cabo. Poniendo, pues, *mucho cuidado* en la composición de nuestro corpus, se han elegido textos profesionales y académicos repartidos entre manuales básicos, textos de divulgación de temática pertinente y artículos científicos del área de ciencias de la información y documentación y de las nuevas tecnologías (NNTT), una parte en formato electrónico (*Corpus electrónico de extracción, CEE*), recogido en la Tabla 2 y, la otra, en formato papel (*Corpus manual de extracción, CME*), que se muestra en la Tabla 3.

Autor	Año	Título	Código
Delgado López-Cózar, E.	2001	¿Por qué enseñar métodos de investigación en las facultades de biblioteconomía y documentación?	MIBD
Rodríguez Yunta, L.	2001	Bases de datos documentales: estructura y uso	BDD
Codina, L.	2002	Información documental e información digital	IDD
Martínez Rodrigo, E.; González Fernández, A. M ^a	2009	Renovación, Innovación y TIC en el EEES	RITIC
Area Moreira, M.	2010	¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior?	FCI2

Tabla 2. Corpus electrónico de extracción (CEE)

Autor	Año	Título	Código
Cruz Mundet, J. R.	2003	Manual de archivística	MA
Gil Urdiciain, B	2004	Manual de lenguajes documentales	MLD
Servei de Biblioteques i Documentació	2010	Define tu necesidad de información: Define la información que necesitas y formula tus búsquedas	NI
Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN	2013	Manual para la formación en competencias informáticas e informacionales (CI2)	MCI2
Grupo de trabajo Competencias Informacionales	2013	Documento de trabajo: "Cómo trabajar la competencia Gestión de la Información en los grados y masters de la Universitat Politècnica de València"	TCI2

Tabla 3. Corpus manual de extracción (CME)

Llegados a este punto, es necesario tener en cuenta que la extracción automática, si bien presenta importantes ventajas como el tratamiento de grandes corpus textuales o la sistematicidad en la aplicación de los criterios de selección, también plantea algunos inconvenientes. Estopà (2009: 129), comparando textos vaciados manual y automáticamente constata dos observaciones: a) hay muchas unidades que no son seleccionadas por los extractores de términos y, que en cambio, transmiten un significado especializado (un nombre propio, términos monoléxicos, siglas, entre otros); b) hay unidades seleccionadas por los extractores que no se incluyen en los vaciados manuales y que, sin embargo, pueden ser

discursivamente especializadas (*presencia de anticuerpos específicos IgM*). Para esta autora, los desajustes entre los dos modos de vaciado se deben a:

1. La definición del objeto de búsqueda, es decir, a la definición de *término* (unas veces inexistente, otras, poco explícito y, otras, demasiado generosa)
2. Estrategias no discriminantes entre unidad léxica nominal y otras unidades de conocimiento especializadas (UCE), como las denomina Cabré (2003: 189):

Beside the lexical units there are other types of units of specialised knowledge, namely specialised morphological, phraseological and sentence units. To sum up, we recognise the terminological units from their meaning in a subject field, their internal structure and their lexical meaning.

3. Los resultados de los extractores no son adecuados a los potenciales usuarios.

Como ha podido observarse, Estopà, Sinclair y Cabré coinciden, y nosotros con ellos, en valorar la finalidad del corpus como una de las cuestiones principales a la hora de configurarlo. Dicho con otras palabras, los destinatarios de la terminología pesan de manera importante en la finalidad del corpus. Por tanto, un modo de garantizar los resultados del trabajo final será aplicar un especial cuidado también en la elección de términos a candidatos obtenidos del corpus reunido, representativo de la temática actualizada y adaptada al nivel de los potenciales usuarios. En consecuencia, la extracción de términos se ha realizado con arreglo a los siguientes dos modos:

1. Extracción mediante aplicación informática sobre el material en formato electrónico, es decir, sobre el *Corpus electrónico de extracción* (CEE) (ver Tabla 2) y posterior revisión manual para cribado de términos. El gestor textual puede configurarse para que detecte y suprima del corpus de

vaciado las palabras que por cualquier razón se deseen eliminar; en este sentido se confeccionó una *stoplist*⁷ que, sirve, además para facilitar la revisión manual de los textos al reducir considerablemente su tamaño.

2. Extracción manual de términos sobre textos ya asentados en formato papel, es decir, sobre el *Corpus manual de extracción* (CME) (ver Tabla 3). La extracción manual ha permitido añadir términos que no se obtuvieron en la extracción automática y que hemos considerado pertinentes para esta terminología.

Durante el proceso de extracción de términos a candidato, se observó que la *stoplist* elaborada, aún siendo rigurosa, necesitaba una adaptación al corpus textual específico de trabajo. Por ejemplo, en una *stoplist* para textos de química o matemáticas, entre otras muchas precauciones, se deberá diferenciar entre las mayúsculas y minúsculas, se habrán de considerar los subíndices o superíndices o tener especial cuidado con los símbolos. Estas medidas son innecesarias en un corpus como el nuestro, de carácter especializado pero más plural y básico.

Finalmente, en la selección de materiales, se ha tenido en cuenta también que la documentación elegida no hubiera cumplido su tiempo de vida o de vigencia. Nos referimos a la conocida como *Ley de obsolescencia de la literatura científica* enunciada en 1956 por Derek J. de Solla Price⁸. El límite cronológico de nuestro corpus oscila entre los años 2001 y 2013.

⁷ *Stoplist*: Lista de palabras irrelevantes para un cómputo determinado; en nuestro caso, lista de palabras funcionales (artículos, preposiciones, conjunciones, adverbios, etc.), confeccionada por la autora.

⁸ La literatura científica pierde vigencia aunque no de modo uniforme para todas las disciplinas científicas. Así, en las ciencias experimentales y en la tecnología, el continuo crecimiento de la bibliografía implica un rápido envejecimiento que, en las humanidades, es mucho más lento. Incluso dentro de las ciencias experimentales, las diferencias pueden ser significativas. Por ejemplo la obsolescencia en bioquímica es mucho más rápida que en botánica (Ardamuny, 2012: 15).

1.2. SELECCIÓN DE LOS MATERIALES DE CONSULTA: EL CORPUS DE REFERENCIA

Como se dijo al inicio de este epígrafe, es necesario hacer acopio de materiales diversos para llevar a cabo el trabajo terminológico. Hasta aquí se han presentado los materiales que forman el corpus de extracción o de vaciado. Ahora se muestran los materiales que constituyen el corpus de consulta o documentación de referencia. Este corpus, para cumplir su función adecuadamente, necesita de tres conjuntos de obras que TERMCAT (2010: 230) clasifica del siguiente modo:

1. Obras especializadas: textos con estructura de discurso que proporcionaran los términos del vocabulario. Forman parte de este conjunto de materiales los especificados como de extracción o de vaciado (ver Tabla 2 y Tabla 3).
2. Obras terminológicas: textos con una estructura de diccionario sobre el ámbito de especialidad que servirán para delimitar los conceptos y establecer las formas de las denominaciones una vez acabado el vaciado. Además, se debe contar con obras terminológicas de todas las lenguas de trabajo.
3. Obras lexicográficas: textos con estructura de diccionario pero referidos a la lengua general. Tanto estas obras como las anteriores deben ser vigentes y estar actualizadas.

En las tablas que siguen se han dispuesto las obras de consulta terminológicas (Tabla 4) y lexicográficas (Tabla 5):

Autor	Año	Título	Código
Monchón Bezares, G. y Sorli Rojo, Á.	2002	<i>Tesoro de Biblioteconomía y Documentación.</i> Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas	TByD
Corbalán Sánchez, L. M. y Amat, C. B.	2003	<i>Vocabulario de información y documentación automatizada.</i> Valencia: Universitat de València.	VIDA
Rafel i Fontanals, J.	2005	<i>Lexicografia.</i> Barcelona : Universitat Oberta de Catalunya,	L
Rodríguez Bravo, B. (dir.)	2006	<i>Tesoro de Ciencias de la Documentación.</i> León: Universidad de León	TCD
Servei de Biblioteques i Documentació	2010	<i>Qué es el plagio y cómo podemos evitarlo.</i> Valencia: Universitat de València	PL

Cruz Mundet, J.R	2011	<i>Diccionario de archivística (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)</i> . Madrid: Alianza Editorial.	DA
Blázquez Ochando, M.	2012	<i>Historia de la Ciencia de la Documentación: el conocimiento de los orígenes de la Documentación</i> . Madrid: mblazquez.es.	HCD

Tabla 4. Corpus terminológico de consulta

Institución /Recurso	URL	Código
Cercaterm-TERMCAT	http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/	TCAT-E
Diccionari català-valencià-balear	http://dcvb.iec.cat/	DCVB-E
Diccionario de uso del español María Moliner	http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=es&base=moliner&page=showindex	DMM-E
Diccionario español<>inglés U. de Granada	http://eubd1.ufr.es	UGranada-E
Dictionary and Thesaurus- Merriam Webster	http://www.merriam-webster.com/	DyT-E
Enciclopedia Britannica	http://www.britannica.com/	EBRIT-E
IATE (Inter-Active Terminology for Europe)	http://iate.europa.eu/SearchByQueryLoad.do;jsessionid=ZWHbTTXbJSIKjZfvJ6DMyv1Kq1Hv9nvr0LrPQ0RxyT1jW2yvtvHz!563264698?method=load	IATE-E
Optimot, consultes lingüístiques	http://www14.gencat.cat/llc/AppJava/index.html	OPT-E
Real Academia Española	http://www.rae.es/	DRAE-E
Termium plus (Canadá)	http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpaha-spa.html?lang=spa&i=1&transpage=spbtbtxt&page=transition-statikbtb-spa	TPC-E

Tabla 5. Corpus lexicográfico de consulta.

1.3. SELECCIÓN DE LOS MATERIALES PARA EL ANÁLISIS Y EL SOPORTE DEL TRABAJO TERMINOLÓGICO

Presentados los materiales de trabajo y de consulta, siguen a continuación los de análisis y soporte de nuestro vocabulario. El trabajo se inició con la herramienta *Terminus 2.0* desarrollada por el Institut Universitari de Lingüística Aplicada de la Universitat Pompeu Fabra, de acceso restringido. Esta estación de trabajo, entre otras facilidades, integra la gestión de corpus y de terminología. Sin embargo, al importar y exportar ficheros para su tratamiento textual se detectaron errores, probablemente por incompatibilidad de formatos. Además, incorpora campos que no son de interés para el trabajo y carece de otros, del todo necesarios en la construcción de una terminología, donde recoger el área temática adscrita al árbol de campo definido; la consulta y modificación de los datos ya ingresados es lenta y, en conjunto, no resulta una aplicación ágil e intuitiva y es necesario mucho tiempo de práctica con ella para que resulte productiva. Finalmente, se decidió buscar una herramienta alternativa que se convirtió en dos: un gestor de corpus, *AntConc3.2.4w*⁹, y un gestor terminológico, *GesTerm*. El gestor de corpus *AntConc*, suponemos que en previsión de incompatibilidad de formatos, obliga a transformar cualquier documento que se desee explorar al formato “.txt”, es decir, a un texto sin formato. *GesTerm* es el gestor de terminologías, con software libre y descargable, proporcionado por el TERMCAT, el centro de terminología de la lengua catalana creado en 1985 por la Generalitat de Catalunya y el Institut d'Estudis Catalans, El TERMCAT tiene una reconocida trayectoria internacional y participa con regularidad en las redes de colaboración terminológica multilingüe.

Antcon3.2.4w, opera, pues, sobre texto plano¹⁰, no necesita ningún tipo de marcaje y tiene una interfaz intuitiva y asequible. Permite, entre otras facilidades,

⁹ *Antcon3.2.4w*: Se puede descargar gratuitamente en: <http://www.general-files.com/download/gS49f6fbf9h32i0/antcon3.2.4w.exe.html>. [fecha de acceso: 3.12.2012]

¹⁰ La explotación de un corpus plano tiene la ventaja de que es independiente de la lengua que se trabaja, pues una palabra es considerada como una simple cadena de caracteres a la que posteriormente es posible hacer el análisis lingüístico que se precise. Además, el análisis de concordancias permite también la revisión manual de las distintas unidades terminológicas que se detecten. También es posible extraer otro tipo de información lingüística (definiciones y contextos) y estudiar las relaciones conceptuales entre los términos (sinonimia, hiponimia, etc.).

extraer unidades terminológicas monoléxicas y pluriléxicas y observar concordancias y fraseologías. *GesTerm*¹¹ facilita las principales tareas asociadas al trabajo terminológico como son, entre otras, la creación de fichas terminológicas y diccionarios para contenerlas, mantenimiento de la información asociada a las fichas y a los diccionarios, búsquedas y generación de listas imprimibles. Ambos recursos se adaptan a los requerimientos del trabajo sin necesidad de conexión a Internet.

2. Criterios de composición del vocabulario

Para empezar las diferentes tareas propias de la terminología, es conveniente reparar brevemente en las denominaciones que identifican los productos del trabajo terminológico. Para ello se reproduce, como ejemplo, la respuesta que el Cercaterm – buscador del Centre de Terminologia TERMCAT - da para “diccionario terminológico”:

diccionari terminològic


La informació d'aquesta fitxa procedeix de l'obra següent:

TERMCAT, CENTRE DE TERMINOLOGIA; FUNDACIÓ BARCELONA. *Diccionari de lingüística*. Barcelona: Fundació Barcelona, 1992. 219 p. (Diccionaris Terminològics)
ISBN 84-88169-04-3

Les dades originals poden haver estat actualitzades o completades posteriorment pel TERMCAT.

ca diccionari terminològic, n m
ca diccionari tècnic, n m *sin. compl.*
es diccionario de tecnicismos
es diccionario técnico
es diccionario terminológico
fr dictionnaire terminologique
fr dictionnaire technique
en technical dictionary
en terminological dictionary

<Lingüística>

Diccionari, ordenat alfabèticament o temàticament, que presenta els termes d'un o més àmbits d'especialitat determinats, generalment acompanyats de definició i d'equivalències en altres llengües.

Nota: Un diccionari terminològic pot tractar un àmbit tècnic, científic o una activitat especialitzada. Per aquesta raó, la utilització de la denominació diccionari tècnic pot ser inadequada en alguns casos.

Ilustración 7. Modelo de ficha terminológica del TERMCAT

¹¹ Puede descargarse desde <http://www.termcat.cat/ca/GesTerm/> [fecha de acceso: 3.6.2014]

Como puede verse, las denominaciones son múltiples; en español encontramos: diccionario de tecnicismos, diccionario técnico y diccionario terminológico. Esta variedad es la razón que lleva a Franquesa (2008: 161) a decidirse por una denominación arbitraria:

[...] ens hem servit de la denominación *producte terminològic* de manera arbitraria per referir-nos amb caràcter global a qualsevol repertori de termes, entenent-lo com una compilació de termes i expressions corresponents a conceptes propis d'àmbits concrets de la ciència o la tecnologia.

Otros autores, como Fuertes-Olivera (2012: 10-11), se inclinan por una denominación genérica que facilite la labor al usuario y así lo explica:

[...] utilizamos el término *diccionario especializado* como término genérico adecuado para identificar cualquier material de referencia que trate temas fuera del alcance de la cultura general y sus lenguas y se construya y diseñe para ofrecer acceso directo al mismo con el fin de satisfacer las necesidades puntuales que un usuario potencial.

Sin embargo, TERMCAT (2010: 15), como respuesta a la diversidad de diccionarios existentes según las características, las funciones y hasta las dimensiones, propone tres grandes grupos para distinguirlos entre sí: diccionarios lexicográficos, diccionarios enciclopédicos y diccionarios terminológicos. Todos ellos, a su vez, admiten diversidad de subdivisiones. Los terminológicos son objeto de este trabajo y los caracteriza como sigue:

Són els diccionaris que, d'alguna manera, reuneixen característiques dels altres dos, ja que tenen una orientació onomasiològica (com els diccionaris enciclopèdics) però, per contra, caracteritzen els conceptes bàsicament amb els trets necessaris per a oposar-los als altres conceptes [...] Com a característica específica, no recullen llengua general, sinó únicament el llenguatge d'especialitat propi d'un sol àmbit [...] A més, d'acord amb la voluntat d'estandarització que els

caracteritza, solen ser prescriptius i solen incloure equivalències en altres llengües. (TERMCAT, 2010: 22)

Además, propone unos criterios muy esquemáticos que tienen en cuenta, fundamentalmente, la naturaleza de aproximación al campo de estudio. La siguiente tabla contiene las especificaciones:

Denominación	Aproximación al campo de estudio	Definición	Equivalencias	Nº de términos
Diccionario	Exhaustiva y sistemática	Sí	Sí	+ 300
Léxico	Exhaustiva y sistemática	No	Sí	+ 300
Terminología	Exhaustiva y sistemática	Opcional	Sí	100 – 300
Vocabulario	No exhaustiva, asistemática	Opcional	Opcional	- 300

Tabla 6. Productos terminológicos (TERMCAT, 2010: 36)

Nuestro trabajo casa con la denominación de *Vocabulario* propuesta por TERMCAT; ahora bien, la aproximación al campo de estudio, es sistemática en el sentido de Cabré (ver nota 1 de este capítulo), con definiciones y equivalencias. Por otra parte, el número exacto de términos de una misma área que delimite un trabajo sistemático de uno puntual no está establecido internacional ni oficialmente. Cabré (1993: 290), como orientación, sitúa la frontera alrededor de los 60 términos. En nuestro caso, se recogen 70 unidades terminológicas que varían entre las formadas por un solo elemento hasta segmentos de cuatro componentes. Las siglas y acrónimos también forman parte de este listado de extracción.

Resultados de la investigación

III RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vez localizados y extraídos del corpus de vaciado los términos o unidades terminológicas, se necesita determinar su pertinencia para el trabajo. La pertinencia, como dice Cabré (1993: 303), “no es una cuestión tan objetiva ni matemática como podría parecer de entrada”. No hay que perder de vista ni los objetivos ni los destinatarios y hay que delimitar los segmentos que constituyen las unidades terminológicas pues, es posible que no pertenezcan al ámbito del trabajo en cuestión o formen parte del léxico general, entre otras excepciones.

Con finalidad práctica, Franquesa (2008: 189-193) enumera distintos criterios que pueden orientarnos en la identificación de términos y segmentación de unidades terminológicas. Estos criterios son los siguientes:

1. Criterio conceptual o semántico: identifica un concepto con la denominación que le corresponde. Sin embargo, hay que tener la precaución de discernir entre formas iguales que se relacionan y que corresponden a conceptos independientes. Por ejemplo: *espacio verde* (espacio urbano ocupado por parques o jardines) y *espacio vacío* (espacio de separación entre dos edificios).
2. Criterio sintáctico: los términos mantienen su estructura e identidad gramatical en la mayoría de contextos de uso. Un modo de comprobar si son o no términos puede ser introducir un elemento entre los componentes del sintagma y observar si cambia el significado global. Si así fuera, estaríamos ante un falso candidato a término.

3. Criterio documental o índice de frecuencia: se valora la repetición de los términos
4. Criterio interlingüístico: si se localiza un sintagma y se identifica un término simple equivalente en otra lengua, puede decirse que estamos ante un candidato a término. Por ejemplo: *derechos de autor* y *copyright*.

Otros criterios para validación de candidatos a término, muy parecidos a los anteriores, son los propuestos por TERMCAT (2010: 236-246):

1. Criterios formales: basados en la constatación de que determinadas categorías léxicas (nombres) y estructuras sintácticas (nombre seguido de complemento –adjetivo, participio-) son habituales en los productos terminológicos y se pueden buscar en los textos.
2. Criterios estadísticos: frecuencia de aparición de términos.
3. Criterios textuales: los textos especializados pueden añadir elementos sintéticos al margen del discurso tales como ilustraciones y pies de ilustración, esquemas, tablas y hasta los propios títulos pueden contener candidatos a término.
4. Criterios semánticos: relacionados con la particular área del conocimiento.

Nuestra lista de candidatos a término se ha validado manualmente teniendo en cuenta las propuestas de Franquesa y de TERMCAT pero modificándolas y adaptándolas al particular corpus y a sus potenciales usuarios. Los criterios elegidos son los siguientes:

1. Pertenencia temática: establecida a partir de la estructura conceptual representada en el árbol de campo. Esta idea la expresa L'Homme (2004: 116) con las siguientes palabras: "Une forme linguistique (souvent un nom

ou un syntagme nominal) devient terme lorsqu'on arrive à expliquer la place du concept qu'elle dénote dans le système conceptuel du domaine”.

2. Morfosintaxis: además de la categoría gramatical nominal - la más típica- se han incluido siglas y acrónimos, muy habituales de los lenguajes de especialidad, como ya se comentó en el marco teórico.
3. Frecuencia de aparición y distribución entre *tipos* y *casos* respecto del volumen total de palabras del corpus: si bien muchas unidades extraídas han trascendido al lenguaje general, son de uso muy frecuente en el área que nos ocupa con un significado específico. Es el caso, por ejemplo, de *bases de datos*.

Este último criterio, frecuencia de aparición de los términos y distribución entre tipos y casos, merece un poco más de detalle. En primer lugar, justificación de la relevancia de las palabras por su frecuencia la explica Luhn (1958)¹, apud Urbizagástegui y Restrepo (2011: 77-78), del siguiente modo:

[...] existe una probabilidad muy pequeña de que una determinada palabra sea usada para reflejar más de un concepto. También la probabilidad de que un autor use diferentes palabras para reflejar el mismo concepto es pequeña. Incluso si el autor, por razones estilísticas, hace un esfuerzo razonable para seleccionar sinónimos, pronto se queda sin alternativas legítimas y cae en la repetición si la idea que buscaba está siendo cabalmente expresada.

Para otros autores como Pérez (2002: 6.1.2), el estudio de las frecuencias de las palabras de un corpus aporta nuevos conocimientos en relación con:

¹ Hans Peter Luhn (1896 -1964), informático e informatólogo alemán. Trabajó para IBM creando más de 80 patentes y siendo el primero en emplear la estadística en los análisis textuales en Recuperación de información (RI); fue el creador del índice KWIC (**K**ey **W**ords **I**n **C**ontext).

- La valoración del corpus conformado según el ámbito de especialidad en estudio (si entre las palabras más frecuentes aparecen muchas que no están relacionadas con el ámbito de estudio, es probable que la selección documental se haya hecho con criterios equivocados)
- La información que los términos aportan sobre las áreas léxicas – conceptuales- más relevantes en el ámbito de la especialidad
- La información sobre el uso que los especialistas hacen de las palabras en los textos a partir de las líneas de concordancia

En segundo lugar, la relevancia de la distribución entre tipos y casos radica en que se puede establecer una relación matemática entre ambas. Los tipos corresponden a todas las palabras diferentes de un texto; los casos, en cambio, son todas las palabras, sin importar si se repiten o no, es decir, su número coincide con el tamaño del corpus. El número de palabras distintas dividido por el número total de palabras es la *ratio tipos/casos (RTC)*. Habitualmente, este concepto se conoce como *TTR*², es decir, *types/tokens ratio*, que se asocia al grado de variación léxica –riqueza- dentro de un texto. Si bien esta ratio puede ser un indicador de la riqueza léxica de un texto, su resultado depende en gran medida del tamaño del mismo (cuanto menor sea la cantidad de palabras en el texto, mayor será la ratio) (Pérez, 2002: 6.1.1). Por otra parte, la riqueza de vocabulario puede ser considerada como un indicador del nivel de especialización de un texto (Edo, 2011: 105).

Atendiendo, pues, a las observaciones de Luhn (1958) y de Pérez (2002), en la revisión manual de términos candidatos se ha tenido muy presente la frecuencia de aparición de los términos. Además, y para finalizar estas observaciones, es

² TTR: El *types/tokens ratio* varía en función del tamaño del corpus o de los textos que se estudian; no es, pues, una medida absoluta. El *standardised type/token ratio* (STTR) se calcula para cada *n* palabras de un archivo de texto. Por defecto, si *n* = 1.000 palabras, la relación se calcula para las 1.000 primeras palabras, se vuelve a calcular para las siguientes 1.000, y así sucesivamente hasta el final del texto o corpus. En realidad se calcula un promedio que significa obtener una relación de tipo *promedio /token* basada en segmentos consecutivos de 1.000 palabras de texto.

necesario decir que, desde el punto de vista de la indización documental³, la expresión de la información más significativa de un documento se hace a través de la identificación de sus palabras clave⁴, tal como explica Aguado (2001: 53):

Los términos o las palabras propias de un campo y las que adquieren un significado específico dentro de éste, son el principal componente que caracteriza este ámbito o actividad y son, sin duda alguna, los que transportan la parte más sustantiva del significado y de los conocimientos.

En consecuencia, las frecuencias de las unidades terminológicas y las palabras clave, de interés tanto para el indizador como para el terminólogo, son fundamentales en la labor de creación de vocabularios especializados y así se ha tenido en cuenta en la realización de este trabajo.

1. Recopilación de información sobre las unidades terminológicas

La lista de unidades terminológicas validadas se ha introducido en el fichero terminológico que para tal propósito proporciona el gestor de terminología *GesTerm*. Los datos introducidos, como ya se ha dicho, se han obtenido del corpus de vaciado y de las obras de referencia seleccionadas. La ilustración muestra la ventana de diálogo entre el usuario y la aplicación:

³ Proceso metodológico-intelectual que consiste en describir y extraer del documento o de sus resúmenes los vocablos especialmente expresivos y con una enorme carga informativa (descriptores) que permiten su clasificación y posterior recuperación.

⁴ Elementos textuales con contenido que permiten recuperar documentos relevantes. Las palabras clave suelen pertenecer a un rango de frecuencias dentro del cual las palabras contenidas recogen el contenido del documento.



Ilustración 8. Interfaz de recopilación de datos del programa *GesTerm*

Como se observa en la imagen, *GesTerm* organiza la información de cada entrada en varios apartados: denominaciones, definiciones, notas, observaciones, áreas temáticas y contextos, para tantas lenguas como se necesite, priorizando una de ellas que dará lugar al producto vocabulario, listado alfabéticamente. En nuestro caso, la lengua priorizada es el español, codificada como es. Una vez introducida la información, el programa presenta un modelo de ficha que se reproduce en la siguiente ilustración:

Ilustración 9. Modelo de ficha terminológica de *GesTerm*

Para cada ficha terminológica, la información responde al siguiente conjunto de anotaciones:

- Entrada en español (*es*) y fuente de entrada
- Información gramatical
- Área/s temáticas
- Definición y fuente en *es*
- Contexto de uso de *es* (opcional) y fuente
- Equivalente en catalán (*ca*) y fuente del equivalente
- Información gramatical en *ca*
- Equivalente en inglés (*es*) y fuente del equivalente
- Información gramatical en *es*
- Notas referidas a *es*, *ca*, y *en* (opcionales)

Se ha recogido el contexto de uso porque, en primer lugar, corresponde al segmento de texto del corpus de vaciado donde aparece el término y, en segundo lugar, porque es prueba de la denominación en la documentación. También se ha tenido en cuenta al seleccionar los contextos que éstos fueran fácilmente comprensibles por los potenciales usuarios.

La Ilustración 9 muestra una ficha completa de una unidad terminológica y, la Ilustración 10, muestra esta ficha formando parte del listado alfabético, *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*, generado por la aplicación *GesTerm*:

Nom de la fitxa	chat			
<hr/>				
Àrees temàtiques	>>: Tecnologies de la informació y de la comunicació. Informàtica			
Denominacions	es	chat	m	den. pral. (DRAE-E)
	ca	xat	m	den. pral. (TCAT-E)
	en	chat		den. pral. (UGranada-E)
Definicions	<p>es 1. Intercambio de mensajes electrónicos a través de Internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas.</p> <p>2. Servicio que permite mantener conversaciones mediante chats.</p> <p>(DRAE-E)</p>			
Notes				
Observacions				
Contextos	<p>es En la actualidad existen a disposición de los docentes un variado número de plataformas webs dode se puede acceder a la información, metodología, actividades, evaluación, etc. de las asignaturas facilitando el e-learning, teleformación o aprendizaje a distancia. Una de las más completas y conocidas es la plataforma Moodle, (cuyo software es libre), basada en las múltiples posibilidades y ventajas que ofrecen otros recursos propios de Internet como blogs, chats, foros o wikis.</p> <p>(RITIC)</p>			

Ilustración 10. Modelo de ficha terminológica con datos

chat	<i>m den. pral. DRAE-E</i>			
Tecnologías de la información y de la comunicació. Informàtica				
ca	xat	m	den. pral.	TCAT-E
en	chat		den. pral.	UGranada-E
es	<p>1. Intercambio de mensajes electrónicos a través de Internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas.</p> <p>2. Servicio que permite mantener conversaciones mediante chats.</p> <p>DRAE-E</p>			
Contx:	<p>es En la actualidad existen a disposición de los docentes un variado número de plataformas webs dode se puede acceder a la información, metodología, actividades, evaluación, etc. de las asignaturas facilitando el e-learning, teleformación o aprendizaje a distancia. Una de las más completas y conocidas es la plataforma Moodle, (cuyo software es libre), basada en las múltiples posibilidades y ventajas que ofrecen otros recursos propios de Internet como blogs, chats, foros o wikis.</p> <p>RITIC</p>			

Ilustración 11. Formato de salida de una ficha terminológica en el listado alfabético

2. Análisis de resultados y discusión

Teniendo en cuenta que el resultado último de la presente investigación corresponde a su objetivo principal, esto es, la creación del *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*, antes de presentarlo, procede referirse al análisis de nuestro corpus inicial desde distintas perspectivas que han contribuido al diseño final de este trabajo terminológico. Este análisis, pues, aborda los siguientes aspectos:

1. las unidades terminológicas
2. la relación entre los términos y las áreas temáticas
3. la tipología de las unidades terminológicas atendiendo a la estructura morfosintáctica
4. la variedad léxica y la frecuencia de las palabras
5. el contraste entre las lenguas de estudio

2.1. LAS UNIDADES TERMINOLÓGICAS

En la inicial extracción (automática y manual) se obtuvieron 103 unidades que la supervisión redujo a 70. El criterio fundamental para desestimar un término ha sido su pertenencia a un área de especialización concreta al margen de los límites que la transversalidad, el carácter básico y los potenciales usuarios del trabajo imponen. Por ejemplo, entre las unidades terminológicas *fichero* y *fichero de autoridades*, solo se ha tenido en cuenta la primera; *fichero* es un término transversal y básico mientras que, *fichero de autoridades* pertenece al área especializada de la documentación. También se han dejado de lado unidades como *código HTML*, *código XML*, *ecuación de búsqueda*, *operador booleano*, *álgebra*, *ruido documental* o *silencio documental*, todas ellas especializadas pero fuera de nuestro particular ámbito. Otro grupo de términos descartados son los que, perteneciendo en origen a diversos ámbitos especializados, han pasado a formar parte del acervo de la lengua general. Es el caso de *directorio*, *informe*, *historial*, *licencia* y *soporte*, por citar algunos. Y al contrario, es frecuente que elementos léxicos del lenguaje general adquieran un significado de especialidad, por ejemplo, *subir* archivos. Este tipo de construcciones son combinaciones que,

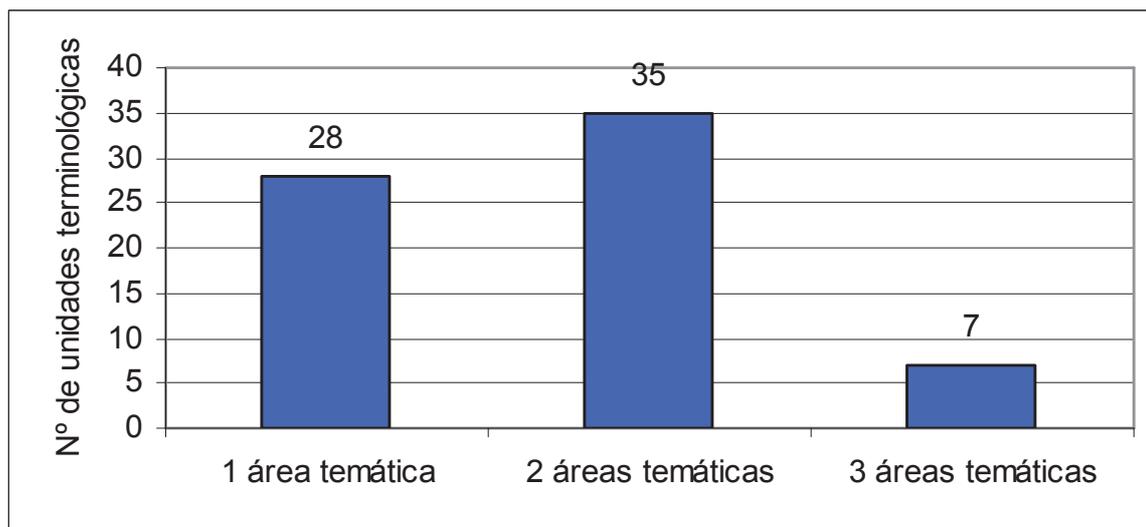
[...] por un lado, aparecen con frecuencia muy alta en el discurso de especialidad (lo que las aproxima a los sintagmas terminológicos), pero, por otro lado, no parece que correspondan a conceptos estables de un campo de especialidad, sino más bien a expresiones discursivas frecuentes en estos campos. En este caso específico hablamos de fraseología. Cabré (1993: 186)

La causa de esta reducción ha sido, pues, el ajuste al objetivo y sus límites, de los que ya se ha hablado ampliamente.

2.2. LA RELACIÓN ENTRE LOS TÉRMINOS Y LAS ÁREAS TEMÁTICAS

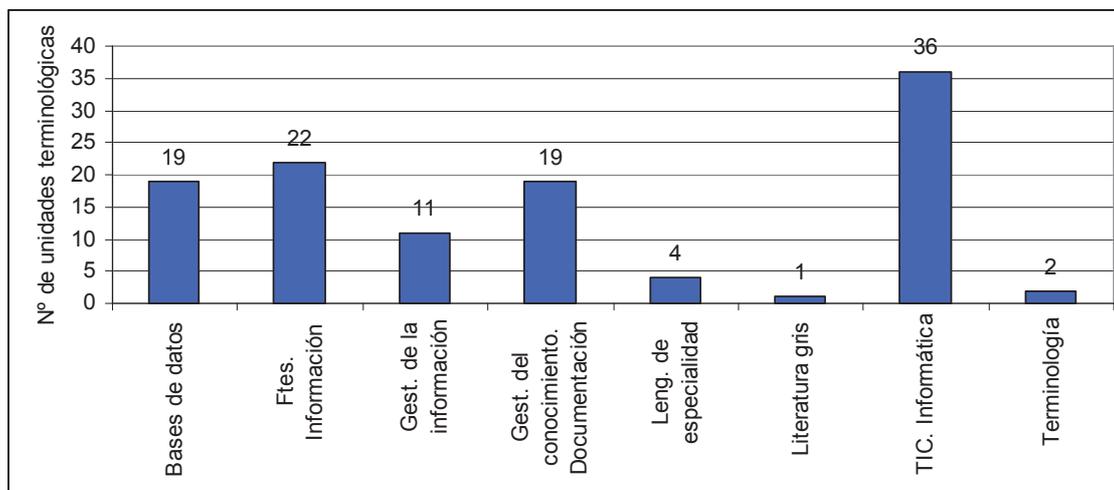
Para estudiar el aspecto semántico de los términos se ha seguido la estructura temática del árbol de campo, comprobándose que todos los términos están vinculados, como mínimo, a una de las áreas representadas en él. Más brevemente: no se ha registrado ningún término sin área temática. Ahora bien, no todas las ramas del árbol han resultado igualmente productivas, e igualmente, hay términos adscritos a más de un área temática. A continuación, se muestran estas ideas representadas en gráficas.

En la siguiente gráfica se puede observar cómo se reparten los términos entre las áreas temáticas: el 50% de los términos (35) está relacionado con dos áreas temáticas, el 40% (28 términos) con una única área y, el 10% (7 términos), con tres áreas distintas.



Gráfica 2. Distribución de las unidades terminológicas respecto de las áreas temáticas

Ahora, la Gráfica 3 muestra las distintas áreas temáticas y el número de términos a ellas adscritas:



Gráfica 3. Distribución de las áreas temáticas y unidades terminológicas adscritas

De esta Gráfica 3 se desprende que el área más representada es la correspondiente a “Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática”; en segundo lugar, “Fuentes de información” e, igualadas en el tercer puesto, “Bases de datos” y “Gestión del conocimiento. Documentación”. Las otras áreas, aunque en menor medida, también están representadas, lo que permite concluir que los términos extraídos son pertinentes para nuestra terminología. Por

otra parte, la relación de las unidades terminológicas con las áreas temáticas, en variedad y número (8 áreas temáticas representadas por 70 unidades terminológicas), refuerza los criterios tomados en la selección del corpus de extracción y en la combinación automática y manual para la selección de unidades terminológicas.

2.3. LA TIPOLOGÍA DE LAS UNIDADES TERMINOLÓGICAS ATENDIENDO A SU ESTRUCTURA MORFOSINTÁCTICA

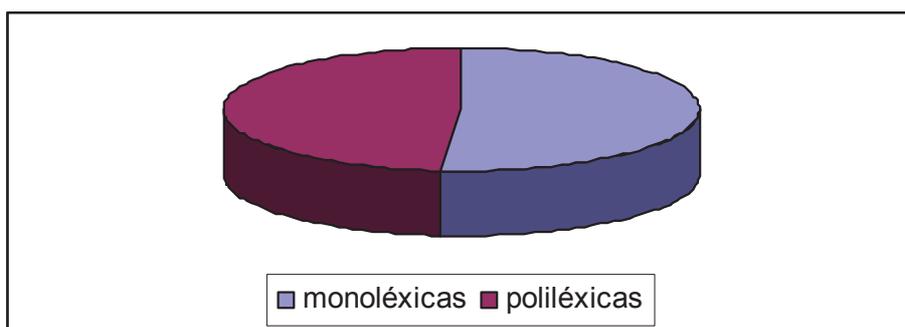
La clasificación estructural de las unidades terminológicas se hace en función de la categoría de las unidades léxicas y gramaticales que las constituyen y las describen como estructuras morfosintácticas. Distinguimos entre unidades monoléxicas -simples, derivadas y compuestas- y unidades poliléxicas. La mayoría de estas unidades poliléxicas son sintagmas nominales, aunque también se pueden encontrar sintagmas verbales, adjetivales y adverbiales. Los sintagmas nominales, a su vez, según Cabré y Estopà (2005: 81) pueden corresponder a tres estructuras:

1. las formadas por un núcleo nominal complementado por un adjetivo o un sintagma adjetivo
2. las formadas por un núcleo nominal complementado por un sintagma preposicional
3. las formadas por un núcleo nominal complementado por un sintagma nominal

Así, desde el punto de vista de su estructura, las 70 unidades terminológicas estudiadas se reparten del siguiente modo: 36 son monoléxicas y 34 poliléxicas (16 de 2 elementos, 8 de 3 elementos y 10 están formadas por 4 o más elementos), mostrándose el grupo de los monotérminos como el más abundante. Aunque en su mayoría son nombres comunes simples (*archivo, recensión, tejuelo, servidor, portal, resumen, signatura, fichero, documento, foro*), también los hay complejos- derivados y compuestos- (*clasificación, indización, bibliometría, metadato, metainformación, monografía, hipertexto, teleformación*). Los

compuestos, procedentes de radicales latinos y griegos, funcionan de modo similar a los sufijos y prefijos. En este sentido, Montero-Fleta (2013) comprueba que existe una amplia coincidencia entre el uso de los prefijos en español e inglés, muchos de ellos provenientes del griego y latín, constituyendo una de las fuentes más ricas y, a la vez, más explotadas de formación de términos de especialidad. Esta *composición culta* se ha introducido expresamente en la creación de léxico especializado, pues favorece el carácter internacional de las denominaciones.

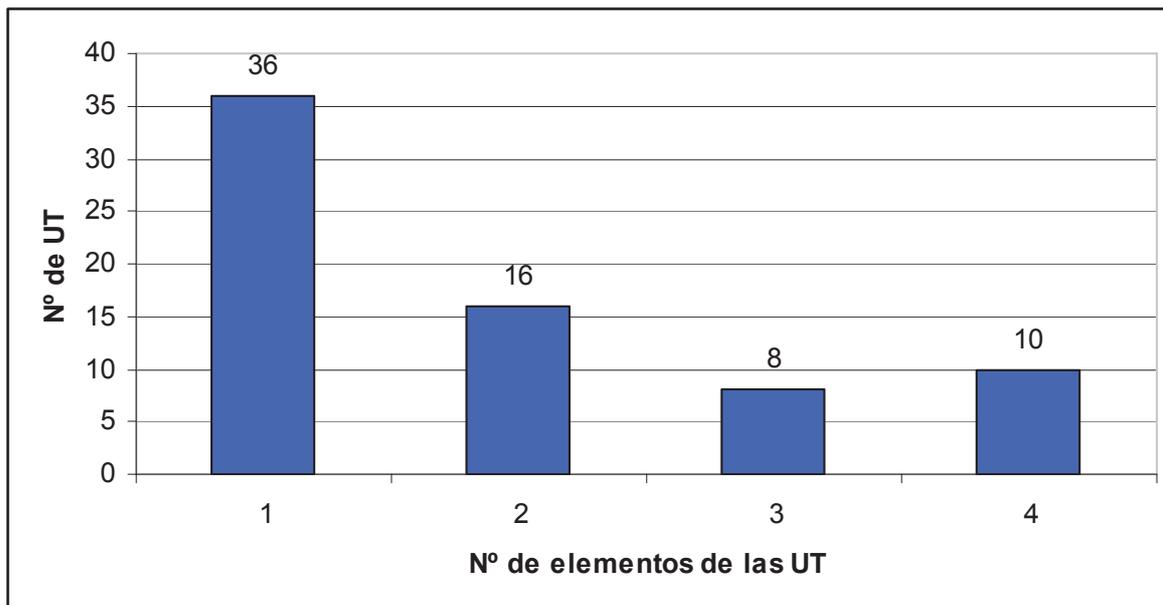
En términos relativos, las anteriores cifras se convierten en: el 51,43% para las unidades monoléxicas y el 48,57% para las poliléxicas. El siguiente gráfico ilustra esta distribución tan igualada:



Gráfica 4. UT según su estructura morfosintáctica

Si observamos ahora el número de elementos de las UT, esto es, el desglose de las cifras ya enunciadas, obtenemos una nueva gráfica que pone de relieve el uso mayoritario de los términos monoléxicos, los más abundantes funcionalmente, en los lenguajes especializados como apunta Cabré (1993: 180):

En terminología, siguiendo las mismas pautas que en el léxico común, la proporción de unidades que pertenecen a una u otra categoría gramatical es muy diferente. Así, la cantidad de nombres presentes en los léxicos de especialidad es desproporcionadamente elevada frente a adjetivos y verbos.



Gráfica 5. Unidades terminológicas y su número

De esta gráfica hay que hacer notar que, las 10 unidades de 4 o más elementos son todas siglas (CI2, DOI, ISBN, ISSN, NNTT, OCLC, OPAC SGBD, SRI, RAM) y que de las 8 de 3 elementos, dos también lo son (CDU Y VPN).

A partir de dos elementos, muchas unidades terminológicas pueden presentar o no enlaces entre sus componentes (*entrada principal, sistema operativo, palabra clave, literatura gris o soporte lógico* frente a *actas de congreso, base de datos, derechos de autor o factor de impacto*), dando lugar los tres modelos de sintagma nominal enunciados más arriba:

- núcleo nominal + adjetivo / sintagma adjetivo: *literatura gris*
- núcleo nominal + sintagma preposicional: *base de datos*
- núcleo nominal + sintagma nominal: *palabra clave*

Como se ha visto en los ejemplos aportados, la preposición *de* es la más frecuente en estas combinaciones pero también pueden presentarse con otras como *aprendizaje a distancia*. Este sistema de formación de léxico especializado, con o sin enlace entre los componentes, denominado “sintagma travat” por Franquesa (2008: 74), se da cuando la combinación de palabras adopta un único

sentido global y permanente, muy distintos de los simples sintagmas discursivos con los que no hay que confundirlos.

Cuando el número de elementos que forman las UT aumenta – en general a partir de 3 elementos-, se inicia un proceso de siglación o unión por truncación de las iniciales de las palabras de la unidad; también puede introducirse alguna letra interna de las palabras que forman el sintagma. En el primer caso estamos ante una sigla y, en el segundo, ante un acrónimo. Las siglas especializadas, como dicen Giraldo y Cabré (2006: 99) “son reducciones de términos (unidades de estructura sintagmática) que funcionan como variantes” y cuya profusión se explica por la necesidad práctica de ganar espacio y concentrar la información. Franquesa (2008: 77) expresa esta idea con las siguientes palabras:

Totes les llengües tendeixen a l'economia lingüística i miren d'oferir de manera natural el màxim d'informació amb el mínim d'esforç possible, sempre que quedi assegurada l'eficàcia de la comunicació. Basat en aquesta tendència, disposem d'un altre sistema per construir noves peces lèxiques, tant en la llengua comuna como en les llengües d'especialitat.

En nuestro corpus, todos los sintagmas seleccionados con estas características corresponden a siglas que, unas veces se deletrean como ISBN (*número internacional normalizado del libro*) o CDU (*clasificación decimal universal*) y, otras, se leen tal que palabras ordinarias como TIC (*tecnologías de la información y de la comunicación*). He aquí algunos otros ejemplos: *sistema de gestión de bases de datos* da SGBD; *memoria de acceso aleatorio* es RAM⁵ o *catálogo de acceso público en línea* se conoce por OPAC. Se han encontrado, no obstante, dos casos especiales que merecen unas líneas más: la sigla *RSS* y el acrónimo *Telnet*.

⁵ En la literatura científica en español es frecuente encontrar la forma redundante “memoria RAM”, al igual que “memoria ROM”, cuando se habla de los tipos de memoria en un ordenador (nota de la autora).

La sigla *RSS* puede considerarse una unidad monoléxica porque no se utiliza desarrollada, porque ha tomado un solo significado y porque tiene hasta icono propio⁶. Aunque las mayúsculas pueden referirse a Rich Site Summary (Resumen óptimo del sitio), RDF Site Summary (Resumen RDF del sitio), Really Simple Syndication (Sindicación Realmente Simple) y hasta 121 significados diferentes según la base de datos en línea *Acronym Finder*, las siglas *RSS* se asocian a la tecnología para la distribución de contenidos de los sitios web. Un *RSS* es realmente un formato de archivo, basado en XML, que sirve para recoger contenidos publicados en páginas web. Por su parte, *Telnet*, es acrónimo de Telephone Network y de Telecommunications Network, según *Acronym Finder*. En las tres lenguas estudiadas, la grafía es en mayúscula para el siguiente significado y uso: “Protocol d'emulació de terminal que permet a un internauta connectar-se des del seu ordinador a un ordinador remot” (TERMCAT). Sin embargo, las expresiones “hacer un Telnet” (es) y “fer un Telnet” (ca) que significan “Connectar-se, un internauta, des del seu ordinador a un ordinador remot mitjançant el protocol Telnet” (TERMCAT), tienen su equivalente en inglés (en) como “to telnet”, ahora en minúscula.

Para finalizar este punto, es conveniente recordar que las siglas y acrónimos tienen una componente mnemotécnica que facilita su retención en mayor medida que las formas desarrolladas, sobre todo porque muchos de ellos provienen del inglés y, en la comunicación especializada, esta es la lengua vehicular mayoritaria. En sentido amplio, puede decirse que algunas siglas utilizadas en español son préstamos, unas veces incorporadas conscientemente y, otras, inconscientemente. Es el caso de ISSN (número internacional normalizado de publicaciones periódicas), ISBN (número internacional normalizado del libro), VPN (red privada virtual) o DOI (identificador de objeto digital).



⁶ El icono se ha obtenido en la Wikipedia -<http://es.wikipedia.org/wiki/RSS> - y la información aportada puede contrastarse en *Acronym Finder* - <http://www.acronymfinder.com/> - y en *Terminologia i fraseologia dels productes informàtics*. Barcelona: TERMCAT, Centre de Terminologia, en http://www.termcat.cat/ca/Diccionaris_En_Linia/123/. [fecha acceso: 19.06.2014].

2.4. LA VARIEDAD LÉXICA Y LA FRECUENCIA DE LAS PALABRAS

Como se ha explicado, el indicador RTC (ratio tipos/casos) se vincula con la variedad léxica y el nivel de especialización de los textos. Este indicador tiene su mejor aplicación cuando se comparan entre sí diferentes corpora de igual tamaño y lengua o de diferentes lenguas y permite hablar de qué corpus es más especializado que otro (Edo, 2011: 105). En nuestro caso, no se dispone de dos corpora para comparar estas medidas; no obstante, se han calculado las ratios para el CEE y para el CEE refinado con nuestra *stoplist* (CEE-S).

El tamaño del CEE es de 25.561 palabras –casos o *tokens*- y 4.679 tipos o *types*. Tras refinarlo –reducirlo- con la *stoplist*, su dimensión es de 13.250 palabras o *tokens* y 4.437 tipos o *types*. Veamos, primero el cálculo de las ratios y, a continuación, todas las cifras resumidas en la tabla h:

1. $RTC\ CEE = (n^{\circ}\ tipos/n^{\circ}\ casos) \times 100 = (4.679 / 25.561) \times 100 = 18,30\%$.
2. $RTC\ (CEE-S) = (n^{\circ}\ tipos/n^{\circ}\ casos) \times 100 = 4.437 / 13.250) \times 100 = 33,48\%$.

Corpus	tipos (types) (n° palabras diferentes)	Casos (tokens) (n° total de palabras)	RTC (ratio tipos/casos)
CEE	4.679	25.561	18,30%
CEE- S	4437	13.250	33,48%

Tabla 7. Variación del tamaño del corpus de extracción suprimidas la palabras funcionales mediante una *stoplist* y RTC en ambos casos.

Efectivamente, a mayor ratio, mayor número de palabras diferentes, esto es, mayor riqueza léxica. El CEE-S está limpio de palabras funcionales, de modo que tiene mayor sentido hablar de palabras diferentes en este nuevo corpus. Para un corpus tan pequeño, la ratio obtenida es muy elevada si la comparamos con la obtenida para el CEE. Sin embargo, se ha hecho una segunda observación: tras suprimir las palabras funcionales, el número de casos –palabras- se ha reducido en un 48,2% y el de tipos –palabras diferentes-, sorprendentemente, solo un 5,2%. Es decir, en el porcentaje de palabras diferentes está el contenido de la

especialidad de las que extraer su terminología. Este resultado aislado no es suficiente para tomarlo como indicador del nivel de especialidad de un corpus, pero es muy conveniente observarlo cuando se trabaja con dos o más corpora. Hay que ser prudente, no obstante, con estos resultados, pues, la *stoplist* utilizada no contempla todos los posibles casos (nombres propios, abreviaciones, siglas, números, símbolos) y puede descomponer unidades terminológicas poliléxicas al suprimir, por ejemplo, una conjunción: *competencias informáticas e informacionales*.

Respecto de la frecuencia de las palabras, mayor frecuencia no significa más posibilidades para ingresar en la terminología. El término candidato de mayor frecuencia en nuestro corpus es *datos*, con 169 ocurrencias y formando parte de dos entradas: *base de datos* y *sistema de gestión de bases de datos*. Le sigue el término *información*, con 160 apariciones y tres entradas: *información*, *metainformación* y *sistema de recuperación de la información*. El término de menor frecuencia es *wiki*, con una ocurrencia y una única entrada. Entre estos dos extremos encontramos términos como *HTML*, *texto*, *navegación*, *red* o *TIC*, incluidos unos y desestimados otros, como se ha explicado, sin que el factor frecuencia haya sido, en nuestro caso, la causa de discriminación. Nuevamente ha pesado en la elección de los términos el objetivo de la terminología, es decir, la transversalidad temática y los potenciales usuarios.

2.5. EL CONTRASTE ENTRE LAS LENGUAS DE ESTUDIO

La lengua de partida es el español, tanto hacia el catalán como hacia el inglés, sin embargo, no siempre la terminología extraída ha coincidido con esta lengua. Primeramente, entre el español y el catalán, las equivalencias responden mayoritariamente al calco, con la misma estructura sintagmática, probablemente porque tienen igual origen románico y hay un contacto permanente entre ambas. Puede observarse esta regla en UT como *actas de congreso/ actes de congrés*, *base de datos/ base de dades*, *documento/ document*, *sistema operativo / sistema operatiu*, entre otras.

Pero también hay algunas variantes que conviene destacar:

- *Equipo lógico* (*software* en el corpus), tiene como equivalente *programari*, creado a partir de “programa”, nombre al que se añadió el sufijo –ari, que significa “conjunto de”.
- *Bitácora* (*blog* en el corpus), tiene el equivalente *blog - nombre masculino-*, aprobado por la Secció Filològica de l’Institut d’Estudis Catalans que lo justifica por ser la forma más utilizada en los medios de comunicación y universidades catalanas y porque es la más defendida por los diversos especialistas. También aprobó el término relacionado *bloguer/a*.
- *Foro*: el equivalente documentado en el TERMCAT es *fòrum*, un calco del latín, adoptado para sustituir el castellanismo *foro*, como observa el Diccionari català-valencià-balear del Institut d’Estudis Catalans.
- *Gestor bibliográfico*: no se ha encontrado equivalente documentado; la autora, siguiendo la habitual tendencia al calco entre estas dos lenguas, ha propuesto *gestor bibliogràfic*.
- *Tesoro*: el TERMCAT da como equivalente *thesaurus*, un nuevo calco del latín.
- *Aprendizaje a distancia* está documentado en el TERMCAT como *aprenentatge electrònic*, rompiendo la habitual regla del calco.

Por lo que respecta a las siglas de nuestro análisis, hay que decir que no presentan ningún cambio respecto del español. Se mantienen las siglas en inglés pero, si se desarrollan, adoptan el orden propio del catalán que coincide con el del español: VPN es *red privada virtual* y *xarxa privada virtual*. El acrónimo *Telnet*, como ya se ha dicho, es equivalente en las tres lenguas.

Finalmente, el término *wiki*⁷, equivalente en las tres lenguas, normalizado por el Condell Supervisor del TERMCAT es considerado adecuado porque es una forma análoga a otros préstamos incorporados al catalán que también contienen las grafías *w* o *k*, como *en whisky, kiwi, web* y *waterpol*; porque se documenta en muchos textos especializados catalanes, incluso en obras lexicográficas y porque es la forma utilizada en todas las lenguas de referencia. Contrariamente, “viqui”, que es la forma que ha dado lugar al nombre “Viquipèdia”, enciclopedia catalana que usa esta tecnología, se aleja de la solución adoptada internacionalmente y se utiliza como abreviación de *Viquipèdia*, no para referirse al concepto genérico.

En segundo lugar, pasando ahora a las equivalencias entre español e inglés, se ha observado que términos como *software* y *blog*, se utilizan en inglés desplazando los propios en español *equipo lógico* y *bitácora*. Otros, como *derechos de autor/copyright, palabra clave/ keyword o key word, teleformación / e-learning* y *resumen / abstract* se usan indistintamente, pero no se dispone de datos suficientes para decir qué opción es la mayoritaria. Del mismo modo, las dobles grafías, unas veces distinguen el inglés británico del norteamericano (*cataloging [US] / cataloguing [GB], documentation center [US] / documentation centre [GB]*) y, otras, son vacilaciones en la misma lengua (*clearinghouse / clearing house, data bank / databank, database /data base, cyberlibrary /cybrary, e-book / ebook, web site / website*). Los términos *chat* y *wiki* se ha comprobado que son préstamos que, al igual que el acrónimo Telnet, se han implantado y arraigado de manera que no se perciben como tales.

Para acabar, es importante observar el uso de las siglas, que, en tanto que préstamos, son incorporadas rápidamente por los especialistas de modo que no se implantan sus equivalentes. Las siglas OPAC, VPN, DOI, RAM, ISSN, ISBN y RSS corresponden a las inglesas, sin equivalencias y sin uso desarrollado llegando al extremo y excepcional caso de RSS. En cambio, SGBD se prefiere a DBMS, TIC a ICT y SRI [RI] a IR, probablemente porque pueden nombrarse como una palabra del léxico habitual y no resultan extrañas. Hay, sin embargo, una pequeña excepción que cabría reseñar si las equivalencias cambiaran de sentido.

⁷ Préstamo de origen hawaiano que significa “rápido”, que ha penetrado a través del inglés.

Se trata de la unidad *factor de impacto* o *índice de impacto*, en inglés *impact factor*; su sigla, *IF*, ha ganado espacio respecto al uso desarrollado, pero no en español donde se siguen usando los sintagmas poliléxicos, aunque en textos muy especializados puede encontrarse la sigla *FI*.

3. Presentación del trabajo terminológico: *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*

El trabajo que el lector tiene en las manos ha querido reunir los términos transversales y básicos que constituyen el primer eslabón en la formación continua de los alumnos que comienza en la universidad.

Este vocabulario surge de las dificultades que la autora ha observado en los estudiantes de distintas áreas a la hora de recuperar información para sus trabajos académicos. Nace, pues, como material de apoyo a la formación de los alumnos de primer curso universitario y ese es su principal objetivo. Sin embargo, una segunda finalidad aparece en el contexto de movilidad e internacionalización de las universidades y de sus comunidades: la necesidad de facilitar la comunicación y el intercambio de conocimiento.

3.1. CONTENIDO Y ALCANCE

Este vocabulario está formado por 70 entradas en español, con equivalencias en catalán e inglés e información gramatical de las tres lenguas. De las tres, se cita la fuente de extracción.

Las entradas en castellano aportan definición y contexto de uso de la unidad terminológica con sus respectivas fuentes. Los contextos que aparecen vacíos corresponden a unidades terminológicas seleccionadas y extraídas de tesauros y diccionarios especializados (Ver Tabla 5 y Tabla 6). En determinados casos, las entradas pueden también llevar una nota y/u observaciones con información adicional y diversa sobre el término.

Se ha dado prioridad a la forma sustantiva, como es preceptivo en los productos terminológicos, pero de estos detalles y otros, el lector encontrará su descripción en el apartado *Instrucciones de consulta*.

Ahora bien, a pesar del cuidado que se ha puesto en la revisión, trabajar con un dominio temáticamente tan extenso y, a la vez, tan limitado por los potenciales usuarios y por los plazos de finalización del trabajo, hacen difícil garantizar la coherencia cualitativa y cuantitativa que se desearía. Somos conscientes de que la aportación que se hace no es del todo sistemática en el nivel de especificidad de los términos recogidos, pero al menos es un principio para continuar y mejorar.

3.2. INSTRUCCIONES DE CONSULTA

Las entradas en español de este vocabulario y las correspondientes equivalencias en catalán e inglés se señalan con el código internacional de las lenguas: *es* para el español, *ca* para el catalán y *en* para el inglés.

Aunque el listado en papel que se muestra corresponde a las entradas en español, en la versión digital se ofrece consultar el vocabulario seleccionando entre las siguientes posibilidades:

1. Diccionario alfabético (entradas en español)
2. Diccionario alfabético por lenguas (permite seleccionar una de las tres lenguas)
3. Diccionario temático: genera la jerarquía temática o árbol de campo
4. Índice alfabético (permite seleccionar una de las tres lenguas)

Tomando el diccionario alfabético en español, las entradas se identifican en negrita minúscula seguida de la categoría gramatical, de la jerarquía – denominación principal: *den. pral.*- (ver Tabla 8 al final de este epígrafe) y del

código de la fuente de extracción⁸. A continuación, la primera información corresponde al área/s temáticas a las que se asocia el término según el árbol conceptual diseñado; si hay más de una, se separan mediante “;”. Si la entrada principal tiene formas alternativas en español, éstas aparecen seguidamente precedidas del identificador *es* y por orden alfabético; en caso contrario, siguen las denominaciones para las otras dos lenguas señalizadas mediante la marca *ca* para el catalán y *en* para el inglés, con información de categoría gramatical, jerarquía y código de la fuente de extracción; en las lenguas de equivalencia rige el mismo criterio alfabético para las distintas alternativas denominativas. Cuando un término se ha extraído del corpus bajo la denominación de la lengua inglesa, se señala con la simbología “[en]”. Se completa la entrada con bloques de información relativa a definiciones, notas, observaciones y contextos, siempre en español⁹. En resumen, cada ficha recoge la información de acuerdo con el esquema siguiente (ver Ilustración 8. Modelo de ficha terminológica de *GesTerm*):

- Entrada principal
- Áreas temáticas
- Denominaciones
- Definiciones
- Notas
- Observaciones
- Contextos

Los códigos de las fuentes de extracción y de información, pueden consultarse en la tabla que las recoge, igualmente, al final de este epígrafe y, con mayor detalle, en la Tablas 4 y Tabla 5. La terminación “-E” significa que la fuente es consultable vía Internet. Cuando en las fuentes no se ha encontrado noticia de formas equivalentes en catalán o inglés, la autora ha propuesto la suya y así queda

⁸ La entrada principal del diccionario corresponde a su denominación principal (*den. pral.*), que no siempre coincide con el término extraído del corpus. Esta presentación se configura por defecto al seleccionar lengua priorizada, en este caso, el español (Ver Ilustración 9).

⁹ Se recuerda que el corpus textual está formado solo por textos en español.

reflejado con el código correspondiente. Si la autora ha intervenido modificando definiciones o explicaciones autorizadas, también aparece su código junto al de la fuente aportada.

Las entradas, siguen un orden secuencial natural, es decir, tal y como aparecen en el texto real (*memoria de acceso aleatorio* y *no acceso aleatorio, memoria*). También siguen un orden alfabético discontinuo en el que el blanco marca el límite de la palabra; se mira a continuación la segunda palabra y se procede de igual forma. Ejemplo:

- Centro bibliotecario en línea
- Centro de documentación

Las entradas seguidas de corchetes señalan formas alternativas aceptadas que varían en su escritura. Por ejemplo: *data bank* [*databank*]; también en las equivalencias en inglés se señala la forma británica y la estadounidense del mismo término: *cataloging* [US] y *cataloguing* [GB].

Las siglas, desarrolladas, tienen su entrada en el vocabulario siguiendo los mismos criterios de orden anteriormente establecidos pues el programa, por defecto, considera esta forma como denominación principal (*den. pral*). Es necesario hacer hincapié en que las siglas no siempre corresponden a las iniciales españolas porque, algunas, se han adoptado como internacionales a partir de otras lenguas. Por ejemplo: ISBN corresponde al desarrollo de *International Standard Book Number* y en español equivale a *Número Estándar Internacional de Libros* o *Número Internacional Normalizado del Libro*.

Los sinónimos y sus distintas posibilidades van introducidos por la abreviatura respectiva en el bloque de "Denominaciones". Por ejemplo: *factor de impacto* es *den. prin.* e *índice de impacto* es *sin. compl.*

Las notas, aportan a cada entrada información complementaria, bien técnica (por ejemplo alguna aclaración sobre si el término es obsoleto o desestimado), bien

conceptual (desambiguación de términos fácilmente confundibles), bien lingüística (uso gramatical, significado de alguna sigla) o cualquier otra que se considere pertinente. Las notas aparecen bajo la denominación principal (*den. prin.*) de cada lengua.

Los contextos están tomados al pie de la letra de las fuentes; cualquier error queda reflejado con la notación “(SIC)”, declinando, así, la autora su responsabilidad.

Tabla de abreviaciones utilizadas:

Abreviación	Significado
abrev.	abreviación
den. com.	denominación común
den. desest.	denominación desestimada
den. pral.	denominación principal
sin. compl.	sinónimo completo
adj.	adjetivo
adv.	adverbio
f	femenino
f pl	femenino plural
interj	interjección
loc	locución
loc adj	locución adjetivada
loc adv	locución adverbial
loc llat	locución latina
m	masculino
m i f	masculino y femenino
m pl	masculino plural
v intr	verbo intransitivo
v pronom	verbo pronominal
v tr	verbo transitivo
V tr i intr	verbo transitivo e intransitivo

Tabla 8. Lista de abreviaciones del *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*

Tabla de códigos de fuentes:

Fuente	Código
<i>Tesouro de Biblioteconomía y Documentación</i> . Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas	TByD
<i>Vocabulario de información y documentación automatizada</i> . Valencia: Universitat de València.	VIDA
<i>Lexicografía</i> . Barcelona : Universitat Oberta de Catalunya,	L
<i>Tesouro de Ciencias de la Documentación</i> . León: Universidad de León	TCD
<i>Qué es el plagio y cómo podemos evitarlo</i> . Valencia: Universitat de València	PL
<i>Diccionario de archivística (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)</i> . Madrid: Alianza Editorial.	DA
<i>Historia de la Ciencia de la Documentación: el conocimiento de los orígenes de la Documentación</i> . Madrid: mblazquez.es.	HCD
http://www.termcat.cat/ca/Cercaterm/Fitxes/	TCAT-E
http://dcvb.iec.cat/	DCVB-E
http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=es&base=moliner&page=showindex	DMM-E
http://eubd1.ufr.es	Ugranada-E
http://www.merriam-webster.com/	DyT-E
http://www.britannica.com/	EBRIT-E
http://iate.europa.eu/SearchByQueryLoad.do;jsessionid=ZWHbT TXbJSIKjZfvJ6DMyv1Kq1Hv9nvrD0LrPQ0RxyT1jW2yvtvHz!563264698?method=load	IATE-E
http://www14.gencat.cat/llc/AppJava/index.html	OPT-E
http://www.rae.es/	DRAE-E
http://www.btb.termiumplus.gc.ca/tpv2alpha/alpha-spa.html?lang=spa&i=1&transpage=spbtbtxt&page=transition-statikbtb-spa	TPC-E

Tabla 9. Códigos de las fuentes del *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales*

Conclusiones

IV CONCLUSIONES

Cada uno de los epígrafes del trabajo ha sido un punto de apoyo y un anclaje a la base sólida del conocimiento que nos ha permitido abordarlo con la seguridad suficiente para ser *atrevido*¹. En innumerables ocasiones y de boca de expertos profesores-investigadores, hemos oído decir: “la introducción se escribe al final” o “escribe una introducción provisional para aclarar tus ideas”. Así lo he hecho y he de decir que la inexperiencia en cuestiones de investigación invita a desviar la atención del objetivo y que releer el esbozo –introducción– del trabajo ayuda no solo a retomar el orden, sino a perfilar sus límites reales.

El marco teórico presentado es, por una parte, el conocimiento consolidado en el que buscar los fundamentos y posibles respuestas a nuestro particular problema y, por otra, es el punto de arranque para construir conocimiento nuevo. La revisión de la literatura nos ha mostrado la variedad de perspectivas desde las que abordar nuestro trabajo -teorías, métodos, herramientas, experiencias- que nos han servido para modificar, confirmar o desmentir ideas y/o conceptos previos relacionados con la investigación; en definitiva, nos ha dado la clave para abordar y desarrollar nuestra particular idea. El marco teórico ha sido como un conjunto de pequeños faros que nos han ido guiando y acercando a nuestro objetivo.

Los materiales reunidos y la metodología seguida nos han permitido responder y conseguir, en la medida de lo posible, los objetivos inicialmente planteados. En

¹ Inmanuel Kant (1724-1804), en su ensayo titulado *¿Qué es la Ilustración?*, divulgó la expresión latina *sapere aude*, que se traduce por “atrévete a saber”; sin embargo, estas palabras van más allá de su traducción y se interpretan como la semilla para que el hombre utilice sus propios medios hasta responderse a sí mismo, es decir, el uso de la propia razón para construir conocimiento. Así, la locución latina suele entenderse como “utiliza tu propia razón”, que en el contexto del TFM equivaldría a “investiga y descubre la verdad” (Nota de la autora).

este momento de la investigación surgieron incontables imprevistos como tener que cambiar el gestor textual y el terminológico, reelaborar la *stoplist* y buscar nuevas fuentes terminológicas para contrastar resultados dudosos.

Los resultados de la investigación y su discusión nos ha permitido, por una parte alcanzar nuestro objetivo principal esto es, componer el *Vocabulario transversal básico para la formación en competencias informáticas e informacionales* y, por otra, constatar las cuestiones derivadas de la compilación terminográfica. El vocabulario se ha ajustado a los límites iniciales definidos y a sus potenciales usuarios, es decir, a los estudiantes universitarios de nuevo ingreso; aportando entradas en español, con equivalencias en catalán e inglés, con definiciones y notas en español y con contextos de uso extraídos del corpus textual seleccionado expresamente para este trabajo. Las cuestiones derivadas, han demostrado que los términos de uso común varían de significado, que los conceptos se denominan bajo formas distintas y que la interrelación entre áreas del conocimiento matiza las acepciones de las palabras y de las expresiones que transmiten el conocimiento.

En particular, las conclusiones de este trabajo se agrupan bajo las siguientes dos perspectivas:

1. Aportaciones a la investigación en terminología

La investigación en terminología a partir de corpora textuales especializados permite estudiar las unidades terminológicas, fundamentalmente, desde el punto de vista de quienes las producen y consumen, siendo este un criterio de pertinencia y garantía para la extracción de términos. Nuestro trabajo, basado en la extracción de términos procedentes de textos especializados, ha cumplido su objetivo como queda reflejado en los siguientes aspectos:

- 1) Se ha aportado una lista de 70 unidades terminológicas en castellano del ámbito de las competencias informáticas e informacionales, con definiciones y contextos y equivalencias en catalán e inglés.

- 2) Todas las unidades terminológicas extraídas se adscriben, al menos, a un área temática el árbol de campo diseñado.
- 3) Es la primera obra terminológica, que tengamos constancia, pensada específicamente para la alfabetización en competencias informáticas e informacionales de los estudiantes de primer curso universitario.
- 4) Es la primera obra terminológica que recoge las equivalencias en catalán de este ámbito, lo cual es un referente para las personas catalanohablantes y un inicio para constituir esta lista de equivalencias en vocabulario.
- 5) Es la primera obra terminológica que recoge las equivalencias en inglés de este ámbito, constituyendo un material importante para estudiar la penetración de la terminología especializada inglesa en la literatura escrita en español.

2. Investigación futura

Conscientes de que esta es una propuesta inicial con un final necesario y obligado, de que información, lenguas y tecnologías van siempre de la mano, tirando una de las otras dos, y de que una terminología, siempre en constante evolución, precisa de una actualización permanente, es fácil intuir por dónde pueden ir las futuras vías de investigación de esta terminología. Ahora bien, una terminología es una herramienta que debe demostrar su utilidad, pues es su finalidad última por encima de que su diseño cumpla todos los requisitos normativos. Pensamos que los terminólogos y el conjunto de especialistas que colaboran en estos trabajos distan mucho de los usuarios a quienes los dirigen. Por ello, es necesario evaluar estos productos y nadie mejor para hacerlo que los propios usuarios. En primer lugar, propondríamos implementar la terminología en línea, con libre acceso para su difusión y la acompañaríamos de una pequeña encuesta sobre el nivel de satisfacción de su uso. La recopilación de estos datos serviría como criterio de mejora y actualización de esta misma terminología y de

orientación para la elaboración de otras. No obstante, esta terminología inicial podría continuar, al menos, por los siguientes caminos:

- 1) Ampliando los términos recogidos con los específicos de cualquier especialidad
- 2) Ampliando la terminología con equivalencias en las restantes lenguas del estado español (gallego y euskera) u otras de interés para el investigador
- 3) Completando la terminología con contextos de uso en las lenguas equivalentes
- 4) Estudiando el uso alternativo y/o simultáneo de términos equivalentes especializados en castellano e inglés en la literatura española
- 5) Diseñando una base de datos en la que investigadores y profesionales de distintas áreas pudieran aportar y completar aspectos denominativos y conceptuales sobre los términos

La autora de este trabajo, estimulada por esta primera investigación, continuará pensando en el diseño complementario de una plantilla de evaluación que recoja la opinión de los usuarios de la presente terminología.

Bibliografía

V BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía general

Aguado de Cea, G. (2001). “Lenguas para fines específicos y terminología: algunos aspectos teóricos y prácticos”. Conferencia impartida en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en http://oa.upm.es/6533/1/Lenguas_espec%C3%ADficas_para.pdf. [fecha acceso: 18.11.2013].

Aguilar-Amat, A. (1998). “La terminología y su documentación”, *Anuari SOCADI de documentació i informació*, 77-84, en <http://www.raco.cat/index.php/Bibliodoc/article/view/56624/66046>. [fecha acceso: 1.5.2014].

Ardanuy, J. (2012). *Breve introducción a la bibliometría*. Barcelona: Universitat de Barcelona, en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/30962/1/breve%20introduccion%20bibliometria.pdf>. [fecha acceso: 18.1.2014].

Auger, P.; Rousseau, L. (1987). *Metodologia de la recerca terminològica*. (Traducción y adaptación de M. Teresa Cabré i Castllví). Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.

British Library y JISC (2008). “Informe CIBER. Comportamiento informacional del investigador del futuro”, *Anales de Documentación*, en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63501113>. [fecha acceso: 18.3.2014].

- Cabré, M. T. (1993). *La terminología. Teoría, metodología y aplicaciones*. Barcelona: Antártida/Empúries.
- Cabré, M. T. (2001a). "La terminología entre la lexicología y la documentación: aspectos históricos e importancia social", en G. Aguado y P. Durán (ed.) *La investigación en lenguas aplicadas: enfoque multidisciplinar*. Madrid: Fundación Gómez-Pardo/universidad Politécnica de Madrid, 65-78.
- Cabré, M. T. y Feliu, J. (ed.) (2001b). *La terminología científico-técnica: reconocimiento, análisis y extracción de información formal y semántica (DGES PB96-0293)*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra.
- Cabré, M. T. (2002). "Terminología y lingüística: la teoría de las puertas", *Estudios de Lingüística Española*, 16, en <http://elies.rediris.es/elies16/Cabre.html>. [fecha acceso: 18.12.1013].
- Cabré, M. T. (2003). "Theories of terminology. Their description, prescription and explanation", *Terminology*, 9/2. Amsterdam: John Benjamins, 163-200, en <http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca03tgy.pdf>. [fecha acceso: 1.5.2014].
- Cabré, M. T. (2004). "¿Lenguajes especializados o lenguajes para propósitos específicos?", en A. van Hooff (dir.) *Textos y discursos de especialidad: el español de los negocios*, 26, 19-34, en <http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca04le.pdf>. [fecha acceso: 18.12.1013].
- Cabré M. T. y Estopà Bagot, R. (2005). "Unidades de conocimiento especializado: caracterización y tipología", en M. T. Cabré y C. Bach (ed.) *Coneixement, llenguatge i discurs especialitzat*. Barcelona: Universitat Pompeu Fabra. Institut Universitari de Llingüística Aplicada.

- Cabré, M. T.; Gómez de Enterría, J. (2006). *La enseñanza de los lenguajes de especialidad. La simulación global*. Madrid: Gredos.
- Cabré, M. T. (2006a). "La terminología del español: organización, normalización y perspectivas", en C. Gonzalo y P. Hernández (coords.) *Corcillvm. Estudios de traducción, lingüística y filología dedicados a Valentín García Yebra*. Madrid: Arco/libros, 721-733, en <http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca06yebr.pdf>. [fecha acceso: 16.3.1014].
- Cabré, M. T. (2006b). "Organizar la terminología del español en su conjunto: ¿realidad o utopía?", Conferencia de clausura del X Simposio de RITERM, en http://congresosdelalengua.es/cartagena/ponencias/seccion_2/21/cabre_teresa.htm#nota1. [fecha acceso: 18.3.1014].
- Cabré, M. T. (2007). "Constituir un corpus de textos de especialidad: condiciones y posibilidades", en M. Ballard y C. Pineira-Tresmontant (eds.) *Les corpus en linguistique et en traductologie*. Arras: Artois Presses Université, 89-106, en <http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/docums/ca07arra.pdf>. [fecha acceso: 16.3.1014].
- Cabré, M. T. (2008). "La terminología: desenvolupament i utilitat en la formació de traductors" *Tradumàtica*, 6, en <http://www.fti.uab.es/tradumatica/revista/num6/articles/01/art.htm>. [fecha acceso: 16.3.1014].
- Centro de Información y Documentación científica (CINDOC) (2004). *Clasificación Decimal Universal (CDU): edición abreviada de la Norma UNE 50001:2000 (incluye las modificaciones de la Norma UNE 50001:2004/1M)*. Madrid: AENOR.

- Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN (2009). *Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado*. Madrid: Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN, en http://www.rebiun.org/doc/documento_competencias_informaticas.pdf. [fecha acceso: 18.12.2013].
- Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN (2013). *Manual para la formación en competencias informáticas e informacionales (CI2)*. Madrid: Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN, en <http://www.ci2.es/documentacion>. [fecha acceso: 12.1.2014].
- Coseriu, E. (1951). *Introducción a la Lingüística*, en <http://textosenlinea.com.ar/academicos/Introduccion%20a%20la%20linguistica.pdf>. [fecha acceso: 12.4.2014].
- Diki Kidiri, M. (2009). “Un enfoque cultural de la terminología”, *Debate Terminológico*, 5, en <http://seer.ufrgs.br/riterm/article/view/23955>. [fecha acceso: 28.4.2014].
- Duarte i Montserrat, C. (1990). “Els llenguatges d’especialitat”, *Revista de Llengua i Dret*, 14, 93-109, en http://www10.gencat.net/eapc_rld/revistes/revista.2008-09-18.5631296276/article.2008-11-11.3678259538/ca. [fecha acceso: 12.4.2014].
- Durban Roca, G.; Serrar-Brustenga, M.; Sunyer-Lázaro, S. (2009). “Els nadius digitals i ALFIN: un repte per als diferents entorns bibliotecaris a l’Estat espanyol”, *Item*, 50, 31-46.

- Edo Marzá, N. (2011). "Corpus exploitation for terminographical purposes: a proposed term extraction process for bilingual specialised dictionary elaboration", *Revista Electrónica de Lingüística Aplicada*, 10: 101-121, en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=299675>. [fecha acceso: 16.3.2014].
- Estopà Bagot, R. (2009). "Los extractores de terminología: logros y escollos", en A. Alcina, E. Valero y E. Rambla (eds.) *Terminología y Sociedad de conocimiento*. Bern: Peter Lang, 117-146.
- Fernández-Salineró, C. (2006). "Las competencias en el marco de la convergencia europea: Un nuevo concepto para el diseño de programas educativos", *Encounters on Education*, 7, 131-153.
- Franquesa i Bonet, E. (2008). *La terminología. Un mirall del món*. Barcelona: Editorial UOC.
- Fuertes-Olivera, P. A. (2012). "La elaboración de diccionarios especializados para el traductor: Teoría y práctica", *Revista de Lexicografía*, XVIII, 7-23, en http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/12129/1/RL_18_2012_art_1.pdf. [fecha acceso: 10.4.2014].
- García Palacios, J, y Humbley, J. (2012). "En torno a la dependencia terminológica", *Hermeneus. Revista de Traducción e Interpretación*, 14, 1-23, en <http://recyt.fecyt.es/index.php/HS/article/view/19561/15171>. [fecha acceso: 21.3.2014].

- Giraldo, J. J.; Cabré, M. T. (2006). "Las siglas del ámbito de genoma humano: algunas consideraciones desde el punto de vista de los LSP" en M. Juan; M. Amengual; J. Salazar (eds.) *Lingüística aplicada en la sociedad de la información y la comunicación*. Palma de Mallorca: Universitat de les Illes Balears. 97-108, en http://www.upf.edu/pdi/df/teresa.cabre/publi_cat.htm. [fecha acceso: 10.4.2014].
- González, J. y Wagenaar, R. (ed.) (2003). *Tuning Educational Structures in Europa. Informe final. Fase Uno*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Gutiérrez Rodilla, B. (2003). "La historia del lenguaje científico como parte de la historia de la ciencia", *Asclepio*, 55/2, 7-25, en <http://asclepio.revistas.csic.es/index.php/asclepio/article/view/101/105> [fecha acceso: 16.3.2014].
- Gutiérrez Rodilla, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.
- IFLA-WSIS (World Summit on the Information Society) (2005). *Faros para la Sociedad de la Información: Declaración de Alejandría Sobre la Alfabetización Informacional y el Aprendizaje a lo Largo de la Vida*, en <http://www.ifla.org/ES/publications/faros-para-la-sociedad-de-la-informacion-declaracion-de-alejandr-a-sobre-la> [fecha acceso: 12.1.2014].
- Lerat, P. (1997). *Las lenguas especializadas*. Barcelona: Ariel.
- L'Homme, M.-C. (2004). *La terminologie: principes et techniques*. Montréal: Les Presses de l'Université de Montréal.
- López Santiago, M. (2002). "Choisir ou concilier: la langue et la langue de spécialité" en M. C. Figuerola; M. Parra y P. Solà (eds.) *La lingüística francesa en el nuevo milenio*. Lleida: Milenio.

- OCDE (2004). *La definición y selección de competencias clave. Resumen ejecutivo*, en <http://www.deseco.admin.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>. [fecha acceso: 12.1.2014].
- Montero-Fleta, B. (2013). "Cross-linguistic investigation of Greek and Latin prefixes: Spanish and English contrastively", en *Onomázein*, 27, 269-285.
- Montes Giraldo, J. J. (1998). "Confusión de "lengua" y "lenguaje", ¿otro aspecto del imperialismo mundializante?", *Thesaurus: Boletín del instituto Caro y Cuervo*, 53/3, 553-560, en http://cvc.cervantes.es/lengua/thesaurus/pdf/53/TH_53_003_101_0.pdf. [fecha acceso: 6.4.2014].
- Pavel, S.; Nolet, D. (2001) *Précis de terminologie*. Gatineau (Québec): Bureau de la traduction. Travaux publics et Services gouvernementaux, en http://www.termsscience.fr/sites/termsscience/IMG/pdf/precis_de_terminologie_Pavel.pdf [fecha acceso: 27.4.2014].
- Pérez Hernández, Ch. (2002). "Explotación de los corpora textuales informatizados para la creación de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento", *Estudios de Lingüística del Español*, 18. <http://elies.rediris.es/elies18/>. [fecha acceso: 12.4.2014].
- Rey, B. (2000). "¿Existen las competencias transversales?", *Educar* 26, 9-17.
- Rodríguez, A. (2007). "Las competencias en el Espacio Europeo de Educación Superior. Tipologías", en *Humanismo y Trabajo Social*, 6, 139-153.
- Rubio Gil, Á. (2010). "Generación digital: patrones de consumo de Internet, cultura juvenil y cambio social", en *Revista de Estudios de Juventud*, 88, 201-221.

- Santos López, J. L. (2012). "La terminología cultural en el macrodominio de la alimentación", Intervención presentada al XIII Simposio Iberoamericano de Terminología, RITerm 2012: *Terminología, traducción y TIC: interacción social y trabajo colaborativo para la construcción y difusión del conocimiento*. Alicante: Universidad de Alicante, en: <http://air.unimi.it/handle/2434/213805>. [fecha acceso: 6.4.2014].
- Sinclair, J. (2005). "Corpus and Text - Basic Principles", en M. Wynne (ed.) *Developing Linguistic Corpora: a Guide to Good Practice*, 5-24, en <http://ahds.ac.uk/linguistic-corpora/>. [fecha acceso: 16.3.1014].
- Soler-Montreal, C. y Gil-Salom, L. (2009). "Interacting with the Reader: Politeness Strategies in Engineering Research Article Discussions", en *IJES (International Journal of English Studies)*, Special Issue, 175-189.
- Soler-Montreal, C. y Gil-Salom, L. (2011). "A cross-language study on citation practice in PhD theses", en *IJES (International Journal of English Studies)*, 11/2, 53-75.
- TERMCAT, Centre de Terminologia (2010). *El diccionari terminològic*. Barcelona: Eumo Editorial.
- UNESCO. Conferencia mundial sobre la educación superior (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción y Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación superior*, en http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm. [fecha acceso: 12.3.2014].
- Urbizagástegui Alvarado, R.; Restrepo Arango, C. (2011). "La ley de Ziptf y el punto de transición de Goffman en la indización automática", en *Investigación bibliotecológica*, 25/54, 71-92, en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/ibi/article/view/27482/25470>. [fecha acceso: 20.4.2014].

Vargas Sierra, Ch. (2006). "Diseño de un corpus especializado con fines terminográficos: el corpus de la piedra natural", en *Debate terminológico*, 2, 1-20, en <http://hdl.handle.net/10045/9426>. [fecha acceso: 15.4.2014].

Bibliografía Corpus de Extracción

Area Moreira, M. (2010). "¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en la educación superior?", en: M. Area Moreira (coord.) *Revista de Universidad y Sociedad del Conocimiento (RUSC)*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, 7/2, 2-4, en: <http://rusc.uoc.edu/ojs/index.php/rusc/article/view/v7n2-area/v7n2-area> [fecha acceso: 12.1.2014].

Codina, L. (2002). "Información documental e información digital", en: J. López-Yepes (coord.) *Manual de Ciencias de la Documentación*. Madrid: Pirámide, 301-316.

Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN (2013). *Manual para la formación en competencias informáticas e informacionales (CI2)*. Madrid: Comisión Mixta CRUE-TIC-REBIUN, en <http://www.ci2.es/documentacion>. [fecha acceso: 12.1.2014]

Cruz Mundet, J. R. (2003). *Manual de archivística*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.

Delgado López-Cózar, E. (2001). "¿Por qué enseñar métodos de investigación en las facultades de biblioteconomía y documentación?", *Anales de Documentación* 4, 51-71.

Gil Urdiciain, B. (2004). *Manual de lenguajes documentales*. Gijón: Trea.

Grupo de trabajo Competencias Informacionales (2013). *Documento de trabajo: “Cómo trabajar la competencia Gestión de la Información en los grados y masters de la Universitat Politècnica de València”*, Universitat Politècnica de València: Biblioteca y Documentación Científica.

Martínez Rodrigo, E.; González Fernández, A. M. (2009). Renovación, Innovación y TIC en el EEES, *Revista Icono 14 – Revista de Comunicación y nuevas tecnologías*, 14, 50-63, en www.icono14.net. [fecha acceso: 18.1.2014].

Rodríguez Yunta, L. (2001). “Bases de datos documentales: estructura y uso”, en: Á. Maldonado (coord.) *La información especializada en Internet*. Madrid: CINDOC.

Servei de Biblioteques i Documentació (2010). *Define tu necesidad de información: Define la información que necesitas y formula tus búsquedas*. Servei de Biblioteques i Documentació: Universitat de València, en <http://www.uv.es/websbd/formacio/define.pdf>. [fecha acceso: 18.12.2013].

Bibliografía Corpus de Referencia

Alcover, A. M.; Moll, F. de B. (2006). *Diccionari català-valencià-balear*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, en <http://dcvb.iecat.net/>. [fecha acceso: 18.5.2014].

Blázquez Ochando, M. (2012). *Historia de la Ciencia de la Documentación: el conocimiento de los orígenes de la Documentación*. Madrid: mblazquez.es.

Corbalán Sánchez, L. M. y Amat, C. B. (2003). *Vocabulario de información y documentación automatizada*. Valencia: Universitat de València.

Cruz Mundet, J. R. (2011). *Diccionario de archivística (con equivalencias en inglés, francés, alemán, portugués, catalán, euskera y gallego)*. Madrid: Alianza Editorial.

Moliner, M. (2007). *Diccionario de uso del español María Moliner*. Madrid: Gredos.

Monchón Bezares, G. y Sorli Rojo, Á. (2002). *Tesauro de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rafel i Fontanals, J. (2005). *Lexicografia*. Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya.

Rodríguez Bravo, B. (dir.) (2006). *Tesauro de Ciencias de la Documentación*. León: Universidad de León, en http://eprints.rclis.org/5875/1/TESAURO_DOCUTES.pdf [fecha acceso 14.12.2013].

Servei de Biblioteques i Documentació (2010). *Qué es el plagio y cómo podemos evitarlo*. Valencia: Universitat de València, en <http://www.uv.es/websbd/formacio/Plagio-2010.pdf>. [fecha acceso: 18.4.2014].

***Vocabulario transversal básico para la formación en
competencias informáticas e informacionales
Español – Catalán - Inglés***

actas de congreso

f pl den. pral. TByD

Gestión del conocimiento. Documentación; Literatura gris

ca actes de congrés f pl den. pral. TCAT-E

en conference proceedings sin. compl. UGranada-E

proceedings den. pral. UGranada-E

published proceedings sin. compl. UGranada-E

- es 1. Colección de ponencias presentadas en un congreso que generalmente incluye los informes de los debates.
 2. Recopilaciones de las ponencias y comunicaciones de congresos, simposios y seminarios editadas, en general, por la entidad organizadora. En las actas de congreso se dan a conocer por primera vez los resultados de muchos trabajos de investigación.

Autora UGranada-E

Nt: es En esta acepción y en las tres lenguas, "acta" se utiliza en plural: "actas de congreso"; "actes de congrés"; "conference proceedings", "published proceedings" y "proceedings".

Autora

Contx: es En una base de datos bibliográfica cada registro se corresponde con una referencia de un documento original, que puede ser una publicación independiente (monografía, tesis, informe) o una parte con autonomía de contenido dentro de otra publicación (artículo incluido en una revista, una serie o una compilación, ponencia o comunicación en las actas de una reunión científica).

MIBD

aprendizaje a distancia *m den. pral. RITIC*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	aprendizaje electrónico	m	sin. compl.	TCAT-E
	aprendizaje virtual	m	sin. compl.	UGranada-E
	teleformación	f	sin. compl.	RITIC
ca	aprenentage electrònic	m	den. pral.	TCAT-E
en	e-learning		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	electronic learning		sin. compl.	TCAT-E

es Adquisición de conocimientos basado en la utilización de tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a contenidos formativos interactivos y personalizados a través de Internet, una intranet u otro medio electrónico.
TCAT-E

Nt: es El aprendizaje virtual o teleformación obvia las restricciones de lugar y horarios propios de los sistemas de aprendizaje presenciales tradicionales y hace posible, en cambio, el progreso personal y profesional con autonomía y al ritmo particular de cada uno.
TCAT-E

Contx: es En la actualidad existe a disposición de los docentes un variado número de plataformas webs donde se puede acceder a la información, metodología, actividades, evaluación, etc. de las asignaturas, facilitando el e-learning, teleformación o aprendizaje a distancia.

RITIC

archivo *m den. pral. FCI2 RITIC*

Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Gestión del conocimiento. Documentación

ca	arxiu	m	den. pral.	TCAT-E
en	archive(s)		den. pral.	UGranada-E
	file		den. pral.	UGranada-E

es 1. Conjunto ordenado de documentos que una persona, una sociedad, una institución, etc. producen en el ejercicio de sus funciones o actividades. Lugar donde se custodian uno o varios archivos.
2. Espacio que se reserva en el dispositivo de memoria de un ordenador para almacenar conjuntos de información que tienen la misma estructura y que pueden manejarse mediante una única instrucción. Conjunto de la información almacenada de esa manera.

DRAE-E

Contx: es Del mismo modo, es factible habilitar, en las zonas comunes, carpetas en las que los mismos estudiantes suban sus archivos con sus propios trabajos: podcasts, fotos, videos, etc.

RITIC

artículo científico *m den. pral. BDD MIBD RITIC*

Gestión del conocimiento. Documentación;Bases de datos

es	publicación científica	f	sin. compl.	UGranada-E
ca	article científic	m	den. pral.	Autora
	publicació científica	f	sin. compl.	Autora
en	academic paper		sin. compl.	UGranada-E
	scientific article		den. pral.	UGranada-E
	scientific paper		sin. compl.	UGranada-E

es Texto independiente que forma parte de una publicación periódica o de una obra colectiva.
TCAT-E

Nt: es En las tres lenguas, las denominaciones recogidas corresponden al lenguaje escrito. En el lenguaje oral, el adjetivo desaparece y se habla de "artículo", "article" y "paper"; no obstante, estas formas se han generalizado y se utilizan igualmente en el texto escrito.
Autora

Contx: es Y entre ellos cita el considerar la elaboración de un artículo o proyecto de investigación, la promoción de estudios independientes, la presentación de artículos de investigación en las clases y la motivación de los estudiantes para que piensen en términos de publicación.

IDD

base de datos

f den. pral. MIBD

Bases de datos;Gestión del conocimiento. Documentación

ca	base de dades	f	den. pral.	FCI2 IDD BDD MIBD RITIC
en	data bank [databank]		sin. compl.	UGranada-E
	database [data base]		den. pral.	UGranada-E
	database software		den. desest.	UGranada-E

- es 1. Estructura que permite recibir datos, almacenarlos y recuperarlos a petición de multiples usuarios independientes.
2. Conjunto de ficheros interrelacionados cuyos datos se organizan según criterios que permiten su explotación.
3. Una base de datos es un conjunto de información estructurada en registros y almacenada en un soporte electrónico legible desde un ordenador.

Autora MIBD

Nt: es Base de datos bibliográfica: contiene referencias bibliográficas
ca base de dades bibliogràfiques
es bibliographic database
Autora

Contx: es Una base de datos es un conjunto de información estructurada en registros y almacenada en soporte electrónico legible desde un ordenador.

MIBD

bibliografía

f den. pral. MIBD

Gestión del conocimiento. Documentación;Fuentes de información

es	literatura	f	sin. compl.	TCAT-E
ca	bibliografia	f	den. pral.	TCAT-E DIEC2-E OPTIMOT
	literatura	f	sin. compl.	TCAT-E
en	bibliography		den. pral.	EBRIT-E
	literature		sin. compl.	TCAT-E UGranada-E
	reference bibliography		den. desest.	UGranada-E

- es 1. Lista de obras relativas a un tema determinado que sigue a una monografía o a un artículo.
2. Relación sistemática, ordenada y, a veces, razonada de obras relativa a una o diversas materias o a un período determinado.
TCAT-E

Contx: es Bibliografía recomendada para ampliar este tema

MIBD

bibliometría *f den. pral.*

Gestión de la información

<i>ca</i>	bibliometria	f	den. pral.	
<i>en</i>	bibliometrics		den. pral.	
	bibliometry		sin. compl.	

es Técnica que analiza el crecimiento y la distribución de la bibliografía en un área determinada y estudia las estructuras de los autores que las producen y las consumen -utilizan-.

Autora

Contx: *es* Índices de citas: sistemas de información en los que, además de extraer los datos de la descripción de los documentos, se vacían sistemáticamente las referencias bibliográficas citadas en los artículos de las revistas científicas. Su mayor utilidad radica en servir de apoyo para la elaboración de estudios bibliométricos y de productividad científica.

MIBD

bitácora *f den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>es</i>	blog	m	den. com.	Autora
	boletín electrónico	m	sin. compl.	UGranada-E
<i>ca</i>	blog	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	blog		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	weblog		sin. compl.	UGranada-E

es Sitio web que incluye, a modo de diario personal de su autor o autores, contenidos de su interés, actualizados con frecuencia y a menudo comentados por los lectores.
DRAE-E

Contx: *es* Existen cada vez mayores y numerosas fuentes que almacenan, organizan y difunden información en formato de bibliotecas digitales, bases de datos, portales web, blogs, redes sociales, etc.
FCI2

catalogación *f den. pral. IDD MIBD DRAE-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	catalogació	f	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	cataloging [US]		den. pral.	UGranada-E
	cataloguing [GB]		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Acción y efecto de catalogar: elaborar registros bibliográficos mediante un procedimiento manual o informático.

Autora DRAE-E

Contx: *es* Catálogos de bibliotecas: tiene una alta homogeneidad gracias a la aplicación de normas internacionales de catalogación.
MIBD

catálogo de acceso público en línea *m den. pral. TCAT-E*

Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

es	OPAC	m	sigla	TCAT-E
ca	catàleg d'accés públic en línia	m	den. pral.	TCAT-E
	OPAC	m	sigla	TCAT-E
en	online public access catalog [US]		den. pral.	UGranada-E
	online public access catalogue [GB]		den. pral.	UGranada-E
	OPAC		sigla	TCAT-E UGranada-E

es Catálogo bibliográfico informatizado diseñado para que se pueda acceder a él desde terminales, de manera que los usuarios de la biblioteca puedan buscar y recuperar, directamente y con efectividad, registros bibliográficos sin necesidad de la ayuda del personal bibliotecario.

TCAT-E

Nt: es La sigla "OPAC" es la denominación común para este término

Autora

centro bibliotecario en línea *m den. pral. UGranada-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	biblioteca electrónica	f	sin. compl.	TByD
	biblioteca virtual	f	sin. compl.	TByD
	OCLC	m	sigla	UGranada-E
ca	biblioteca digital	f	sin. compl.	TCAT-E
	biblioteca electrònica	f	den. pral.	TCAT-E
	biblioteca virtual	f	sin. compl.	TByD
en	cyberlibrary [cybrary]		sin. compl.	TCAT-E
	e-library		sin. compl.	TCAT-E
	OCLC		sigla	UGranada-E
	online computer library center		den. pral.	UGranada-E
	virtual library		sin. compl.	TCAT-E

es Lugar web que recoge un conjunto de publicaciones electrónicas, clasificadas y consultables por medios telemáticos y que generalmente ofrece servicios adicionales como enlaces a otras webs de interés o con catálogos en línea de bibliotecas.

TCAT-E

Nt: es La sigla "OCLC" es la denominación común de este término.

Autora

centro de documentación *m den. pral. IDD*

Gestión del conocimiento. Documentación; Gestión de la información

<i>es</i>	biblioteca especializada	f	sin. compl.	TCAT-E
<i>ca</i>	biblioteca especializada	f	sin. compl.	TCAT-E
	centre de documentació	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	clearinghouse [clearing house]		sin. compl.	UGranada-E
	documentation center [US]		den. pral.	TCAT-E
	documentation centre [GB]		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	information center		sin. compl.	UGranada-E
	information unit		sin. compl.	UGranada-E
	special library		sin. compl.	TCAT-E

es Organismo o servicio que se encarga de gestionar documentación en cualquier soporte, difundirlo y ponerlo a disposición de los usuarios.

TCAT-E

Nt: *es* En un principio, generalmente, una biblioteca especializada disponía de un fondo bibliográfico pero no ofrecía servicios de búsqueda temática, de acceso a bases de datos, a catálogos externos, etc., funciones que se asignaban a un centro de documentación. Actualmente, las funciones de cada unidad de información son prácticamente las mismas y es la tradición o las preferencias de cada sector de actividad el que determina que se utilice una denominación u otra. Ahora la biblioteca también se llama CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Es decir, en un mismo espacio se integran todos los servicios de la universidad relacionados con el mundo de la información y de las nuevas tecnologías que dan apoyo al aula como espacio de docencia.

TCAT-E

Contx: *es* Las bibliotecas y centros de documentación elaboran gran cantidad de recursos de información: bases de datos de acceso público (gratuitas o no) y bases de datos de uso interno, con información de acceso restringido.

MIBD

chat *m den. pral. DRAE-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	xat	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	chat		den. pral.	UGranada-E

es 1. Intercambio de mensajes electrónicos a través de Internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas.
2. Servicio que permite mantener conversaciones mediante chats.

DRAE-E

Contx: *es* En la actualidad existen a disposición de los docentes un variado número de plataformas webs donde se puede acceder a la información, metodología, actividades, evaluación, etc. de las asignaturas facilitando el e-learning, teleformación o aprendizaje a distancia. Una de las más completas y conocidas es la plataforma Moodle, (cuyo software es libre), basada en las múltiples posibilidades y ventajas que ofrecen otros recursos propios de Internet como blogs, chats, foros o wikis.
RITIC

cita bibliográfica *f den. pral. DRAE-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	citació bibliogràfica	f	den. pral.	Autora
<i>en</i>	citation		den. pral.	UGranada-E
	document citation			UGranada-E
	reference citation		sin. compl.	UGranada-E

es Referir, anotar o mencionar los autores, textos o lugares que se alegan o discuten en lo que se dice o escribe
DRAE-E

Contx: *es* Para justificar esta aseveración cita las opiniones de Wasserman (1972) y Shaughnessy (1976).
IDD

clasificación *f den. pral. MLD*

Gestión del conocimiento. Documentación;Lenguajes de especialidad

<i>ca</i>	classificació	f	den. pral.	TCAT-E OPTIMOT
<i>en</i>	classification		den. pral.	EBRIT-E

es Conjunto ordenado de conceptos que se presentan distribuidos en clases conformando una estructura
MLD

Lenguaje documental fundado en la representación estructurada, de una o varias áreas del conocimiento, en clases en las que las nociones y sus relaciones son representadas por los índices de una notación.

MLD

Contx: *es* Pero el término clasificación es polisémico y, además de definir a un determinado sistema clasificatorio, define la operación de clasificar, que tiene, a su vez, un doble objetivo: el de facilitar la descripción del contenido conceptual de un documento y la asignación de un índice de una clasificación documental que represente a dicho concepto, y aquel que consiste en la ordenación de los libros en el fondo documental (en los estantes correspondientes), de acuerdo con un sistema de clasificación dado.
MLD

clasificación decimal universal *f den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Gestión de la información

<i>es</i>	CDU	f	sigla	TCAT-E UGranada-E
<i>ca</i>		f	sigla	TCAT-E
	classificació decimal universal	f	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	UDC		sigla	UGranada-E
	Universal Decimal Classification		den. pral.	UGranada-E

es Sistema de clasificación con estructura jerárquica basado en el principio de división decimal, es decir, cada clase se divide en 10 subclases, que a su vez se dividen en 10, y así sucesivamente.
MLD

es La creación de la Clasificación Decimal Universal (CDU) fue el primer intento de normalización de los lenguajes documentales a nivel internacional.

Contx: MLD

cobertura *f den. pral. MIBD*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática; Fuentes de información

ca	cobertura	f	den. pral.	TCAT-E
en	coverage		den. pral.	UGranada-E
	scope		sin. compl.	UGranada-E

- es 1. Área que abarcan determinados servicios, particularmente los de telecomunicaciones.
2. Conjunto de medios técnicos y humanos que hacen posible una información.

DMM-E DRAE-E

Contx: es Para realizar una búsqueda eficaz en una base de datos se recomienda tener en cuenta la cobertura temática, la homogeneidad del lenguaje utilizado y la tipología documental analizada por un sistema de información.
MIBD

código deontológico *m den. pral. TCAT-E*

Gestión de la información

es	código de ética	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	codi deontològic	m	sin. compl.	TCAT-E
	codi d'ètica	m	den. pral.	TCAT-E
en	code of ethics		den. pral.	UGranada-E

- es Conjunto, más o menos amplio, de normas y valores que formulan, asumen y se comprometen a respetar quienes llevan a cabo una actividad profesional.

Autora

Nt: es Los colegios profesionales son las corporaciones que elaboran los códigos deontológicos

**competencias informáticas e
informacionales** *f pl den. pral. MCI2*

Gestión del conocimiento. Documentación; Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	C12	f pl	sigla	MCI2
ca	C12	f pl	sigla	Autora
	competències informàtiques i informacionals	f pl	den. pral.	Autora
en	CIL		sigla	Autora
	Computer and Information Literacy		den. pral.	Autora

es Las competencias informáticas son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cómo funcionan las TIC, para qué sirven y cómo se pueden utilizar para conseguir objetivos específicos y, las competencias informacionales son el conjunto de conocimientos, habilidades, disposiciones y conductas que capacitan a los individuos para saber cuándo necesitan información, dónde localizarla, cómo evaluar su idoneidad y darle el uso adecuado de acuerdo con el problema que se les plantea.
MCI2

Contx: es ¿Por qué formar en competencias informacionales y digitales en el ámbito de la enseñanza universitaria? La respuesta es fácil: porque las universidades deben ofrecer a la ciudadanía una educación superior donde, entre otras metas, se les forme como sujetos competentes para afrontar los complejos desafíos de la cultura, del conocimiento, de la ciencia, de la economía y de las relaciones sociales de este siglo XXI.

FCI2

comunicación multimedia *f den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	comunicació multimèdia	f	den. pral.	TCAT-E
en	multimedia communication		den. pral.	TCAT-E

es Comunicación que utiliza elementos textuales, gráficos, auditivos e icónicos como soporte de la información.

TCAT-E

Contx: es Las formas de expresión y comunicación de las ideas, sentimientos, opiniones y conocimientos adoptan formas y lenguajes múltiples que se proyectan en textos escritos, en documentos audiovisuales o en archivos multimedia.
FCI2

derechos de autor *m den. pral. BDD*

Gestión del conocimiento. Documentación

es	copyright [en]	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	drets d'autor	m	sin. compl.	BDD
en	copyright		den. pral.	TCAT-E
			den. pral.	BDD

es 1. El que la ley reconoce al autor de una obra para participar en los beneficios que produzca su publicación, ejecución o reproducción, y que alcanza en algunos casos, a los ejecutantes e intérpretes.
2. Mención que figura en una obra, indicando el titular de los derechos de autor y el año de obtención de dichos derechos.
UGranada-E DRAE-E

Nt: es El copyright refleja la posesión del derecho de explotación y, por tanto, solo puede hacerlo constar el titular o cesionario de este derecho. Los derechos de explotación forman parte de los derechos de autor.

TCAT-E

Tanto en castellano como en catalán, el término "copyright" se utiliza alternándolo con las denominaciones propias de cada lengua.

descriptor *m den. pral. MLD MIBD*

Gestión del conocimiento. Documentación;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	descriptor	m	den. pral.	TCAT-E
en	descriptor		den. pral.	UGranada-E

es La Asociación Francesa para la Normalización (AFNOR) (Norma NZ 47-100 diciembre 1981) lo define como: Palabra o grupo de palabras incluidas en una tesauro y escogidas de entre un conjunto de términos equivalentes para representar sin ambigüedad una noción contenida en un documento o en una petición de búsqueda documental.
MLD

Contx: es ¿Qué debe conocerse de una base de datos antes de utilizarla? [...] Se debe tener en cuenta, en el caso de que haya descriptores o encabezamientos de materia, si estos proceden o no de un léxico controlado accesible.
MIBD

documentación*f den. pral. HCD*

Gestión del conocimiento. Documentación;Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

<i>ca</i>	documentació	f	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	information science		den. pral.	UGranada-E HCD

es 1. Según Amat, N. (1989) se denomina documentación al " al proceso de reunir documentos sobre un tema determinado y al tratamiento de estos documentos para su difusión precisa, exhaustiva e inmediata".
2. Estudio de las funciones, estructura y transmisión de la información así como de los sistemas de su gestión. (SIC)

UGranada-E HCD

Contx: *es* A partir de la década de los setenta, las organizaciones internacionales ligadas al campo de las bibliotecas, archivos y documentación intentaron clarificar el contexto a escala mundial.
IDD

documento*m den. pral. DMM-E HCD*

Bases de datos;Fuentes de información

<i>ca</i>	document	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	document		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Cualquier tipo o género de material que pueda suministrar información.
2. Conjunto de informaciones fijadas materialmente sobre un soporte, expresadas en lenguaje natural o convencional que constituyen una unidad en un proceso de documentación.

TCAT-E DMM-E

Contx: *es* A continuación se muestran varios ejemplos de una misma bae de datos que incluyen una amplia diversidad de campos para diferentes tipos de documentos ...
MIBD

entrada principal*f den. pral. MLD MIBD*

Gestión de la información;Lenguajes de especialidad

<i>es</i>	encabezamiento principal	m	sin. compl.	MLD MIBD
<i>ca</i>	encapçalament principal	m	sin. compl.	TCAT-E
	entrada principal	f	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	entry heading		sin. compl.	TLFI-E
	heading		den. pral.	UGranada-E
	index entry		sin. compl.	UGranada-E
	index heading		sin. compl.	UGranada-E

es Lenguaje documental, de estructura asociativa o combinatoria, que consiste en listas alfabéticas de palabras o expresiones capaces de representar la temática de un documento.

MLD Autora

Nt: *es* La entrada principal recoge los datos más significativos de un documento que constituyen los puntos de acceso al mismo y que, en términos generales son: autor, título y materia.
MLD

Contx: *es* Campo formado por un índice alfabético de materias que puede ser una palabra (filosofía) o más de una (Filosofía de la Ciencia), que define un tema de búsqueda por sí mismo o en combinación con otras entradas del índice.

Autora MIBD

exhaustividad *f DRAE-E*

Gestión de la información

ca exhaustivitat *f* den. pral. Autora
en exhaustiveness den. pral. UGranada-E

es Relación entre el número de documentos pertinentes recuperados y el número total de documentos pertinentes y no pertinentes.

MLD

Contx: *es* En la mayoría de las bases de datos de sumarios la búsqueda por materias solo puede realizarse a través de las palabras del título del artículo. En muchas áreas temáticas los títulos pueden resultar poco significativos, por ello, los resultados obtenidos en una búsqueda tienen cierta pertinencia, pero la escasez de puntos de acceso para la búsqueda por materias no garantiza la exhaustividad.
MIBD

expurgo *m den. pral. MA TCAT-E DRAE-E*

Gestión de la información

es expurgación *f* sin. compl. TCAT-E DRAE-E
ca esporgada *f* sin. compl. TCAT-E
en expurgació *f* den. pral. TCAT-E
expurgation den. pral. TCAT-E UGranada-E
withdrawal sin. compl. UGranada-E

es Eliminación de documentos superfluos
MA

Contx: *es* Cuando son abandonados a su suerte en desvanes, bodegas, graneros..., se está destruyendo documentación; cuando ante la remodelación de espacios, el traslado de sede o simplemente por atiborramiento de papeles éstos son llevados en camiones como basura o para ser reciclados, se está haciendo expurgo.
MA

factor de impacto *m den. pral.*

Gestión del conocimiento. Documentación

es índice de impacto *m* sin. compl.
ca index d'impacte *m* den. pral. TCAT-E
en IF sigla
impact factor den. pral. TCAT-E

ca Indicador que mide la importancia de una publicación a partir del número de veces que los artículos que contiene han sido citados durante un período establecido, generalmente dos años, en el resto de publicaciones tomadas como referencia.
TCAT-E

Nt: es El Instituto para la Información Científica (ISI), organismo de referencia internacional especializado en la indización y análisis de citas, calcula cada año el factor o índice de impacto de las publicaciones indexadas en el Journal Citation Report (JCR) editado por Thomson Reuters Corporation.
Autora

fichero *m den. pral. TCAT-E UGranada-E DRAE-E*

Bases de datos;Fuentes de información

es	archivo	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	arxiu	m	sin. compl.	TCAT-E
	fitxer	m	den. pral.	TCAT-E
en	data file		sin. compl.	UGranada-E
	file		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Bloque lógico de información designado por un nombre y configurado como una unidad por el usuario.
2. Mueble que contiene diferentes cajones superpuestos, de medidas normalizadas, que guardan alfabética o sistemáticamente las fichas que forman un catálogo.

Autora TCAT-E

Contx: es Envío de la totalidad de las referencias, o solo las marcadas, al soporte elegido por el usuario: impresora, fichero de texto en el propio ordenador o disquete, fichero de exportación de datos o mensaje de correo electrónico.

MIBD

fondo documental *m den. pral. TCAT-E*

Bases de datos;Fuentes de información

ca	fons documental	m	den. pral.	TCAT-E
en	document collection		den. pral.	UGranada-E
	holdings		sin. compl.	TCAT-E

es 1. Conjunto de documentos que pertenecen a una institución.
2. Conjunto de documentos que hay en una biblioteca o centro de documentación.
TCAT-E UGranada-E

Contx: es Estas bases de datos pueden ser independientes de un fondo documental concreto, ya que su objetivo no es describir una colección sino proporcionar el mayor número de referencias potencialmente relevantes para cubrir unas necesidades de información.

MIBD

foro *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

es	forum de discusión	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	fòrum	m	den. pral.	TCAT-E
en	discussion forum		sin. compl.	TCAT-E UGranada-E
	forum		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Grupo de internautas que intercambian opiniones e información sobre un tema a través de mensajes que se escriben en una página web o por medio de una lista de distribución.
2. Plataforma en la que un grupo de internautas intercambian opiniones e información sobre un tema.
TCAT-E

Nt: es La denominación "grupo de discusión" (es), "grup de discussió" (ca) y "discussion group" (en) se suele reservar para los casos en que los mensajes se intercambian a través de una lista de distribución.
TCAT-E

Contx: es En el campus virtual el profesor puede distribuir materiales y encuestas a los alumnos; crear foros de debate, glosarios, ...

RITIC

gestor bibliográfico*m den. pral. Autora*

Bases de datos;Gestión de la información;Fuentes de información

ca	gestor bibliogràfic	m	den. pral.	Autora
en	bibliographic management system		den. pral.	Autora

es Aplicación informática que permite crear una base de datos de referencias bibliográficas. La base de datos es personal, pues cada usuario la crea, actualiza y mantiene según sus particulares necesidades. Permite generar referencias bibliográficas con arreglo a distintos formatos internacionales y compartir con otros usuarios referencias y bibliografías.

Autora

hipertexto*m den. pral. TCAT-E BDD UGranada-E DRAE-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	hiperdokumentu	m	sin. compl.	BDD
ca	hipertext	m	den. pral.	TCAT-E
en	hypertext		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Texto que contiene elementos a partir de los cuales se puede acceder a otra información.
2. Sistema de organización y de consulta simultánea de la información por ordenador, que se basa en la asociación de fragmentos textuales o gráficos.
TCAT-E DRAE-E

Contx: es Un hiperdocumento y un hipertexto son solamente dos formas alternativas de señalar al mismo objeto, a saber, un documento digital organizado de forma que sea navegable y que se pueda leer de forma (SIC) no necesariamente secuencial.

BDD

identificador de objeto digital*m den. pral. UGranada-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	DOI	m	sigla	UGranada-E
ca	identificador d'objecte digital	m	sigla	Autora
		m	den. pral.	Autora

en	Digital Object Identifier		den. pral.	UGranada-E
----	---------------------------	--	------------	------------

	DOI		sigla	UGranada-E
--	-----	--	-------	------------

es El DOI es un identificador único, similar al ISSN o ISBN, con el que es posible acceder a un documento electrónico aunque cambie su URL (Uniform Resource Locator), es decir, cambie su ubicación.
Autora UGranada-E

indización*f den. pral. MIBD*

Terminología;Bases de datos

es	indexación	f	sin. compl.	DRAE-E
ca	indexació	f	den. pral.	TCAT-E
en	indexing		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Se denomina indización al proceso de asignación a un documento de esos términos que describen su contenido y que constituyen entradas en un índice de materias (palabras clave o descriptores).
2. Proceso que consiste en establecer puntos de acceso que permiten la recuperación de documentos o de información.

Nt: es El índice, como producto de la indización, es una lista en la que figuran materias relacionadas con el contenido de un conjunto de documentos. Los índices, símbolo o grupo de símbolos (letras, cifras, signos de puntuación) son significativos de las materias y pueden ser: temáticos, jerárquicos y sistemáticos.

MIBD

Contx: es Cuando la búsqueda se realiza en campos con control de vocabulario, debemos intentar localizar la forma seleccionada en el lenguaje controlado utilizado por los productores de la base de datos. Para ello, es conveniente consultar previamente el tesoro o léxico de indización o bien realizar la búsqueda a través de la visualización de los índices de cada campo.
MIBD

información*f den. pral. TCAT-E UGranada-E DRAE-E*

Bases de datos; Fuentes de información

ca	informació	f	den. pral.	TCAT-E
en	information		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Comunicación o adquisición de conocimientos que permiten ampliar o precisar los que se poseen sobre una materia determinada.
DRAE-E

Contx: es Una base de datos es un conjunto de información estructurada en registros y almacenada en un soporte electrónico legible desde un ordenador.
MIBD

interactividad*f den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	interactivitat	f	den. pral.	TCAT-E
en	interactivity		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Propiedad de un sistema, de un programa informático o de un dispositivo multimedia que permite, al receptor de una comunicación, incidir en tiempo real en el desarrollo de la información recibida modificándola.
TCAT-E

Contx: es La clase de sistemas de interactividad avanzada en la que estamos pensando aquí incluye, en su forma más espectacular, cuestiones como mapas 3D, sistemas de realidad virtual, ...
BDD

interfaz*f den. pral. MIBD*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	interfície	f	den. pral.	TCAT-E
en	interface		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Conexión física y funcional entre dos aparatos o sistemas independientes.
2. Dispositivo, software o hardware, que permite la conexión entre equipos informáticos o de telecomunicaciones de diferentes funciones o características.

Autora TCAT-E DRAE-E

Contx: es La interfaz de usuario instalada en el ordenador remoto determinará si la interrogación debe realizarse por menús o por comandos o por expresiones de un lenguaje determinado.
MIBD

lenguaje documental *m den. pral. MLD*

Bases de datos;Lenguajes de especialidad

es	lenguaje de indización	m	sin. compl.	MLD TCAT-E
ca	llenguatge d'indexació	m	sin. compl.	TCAT-E
	llenguatge documental	m	den. pral.	TCAT-E
en	index language		sin. compl.	UGranada-E
	indexing language		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Todo sistema artificial de signos normalizados, que facilitan la representación firmalizada del contenidos de los documentos para permitir la recuperación, manual o automática, de información solilcitada por los usuarios.
MLD

Contx: es Estos lenguajes documentales controlados pueden ser simples léxicos o listados alfabéticos o tratarse de tesauros con una estructura jerárquica entre sus términos.
MIBD

libro electrónico *m den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	libro digital	m	sin. compl.	TCAT-E UGranada-E
ca	llibre digital	m	sin. compl.	TCAT-E
	llibre electrònic	m	den. pral.	TCAT-E
en	e-book [ebook]		sin. compl.	TCAT-E UGranada-E
	electronic book		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Libro editado en soporte digital con contenido de texto, imagen y sonido que requiere medios informáticos para ser reproducido.
TCAT-E

Nt: es No confundir con un lector de libros electrónicos, esto es, un dispositivo de tamaño parecido a un libro de bolsillo concebido para la lectura de libros electronicos con pantalla monocroma y con opciones de navegación por los contenidos.
En inglés se denomina "e-reader".

Autora

literatura gris *f den. pral. TCAT-E*

Bases de datos;Fuentes de información

es	literatura no convencional	f	den. desest.	TCAT-E
ca	literatura grisa	f	den. pral.	TCAT-E
en	grey literature		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	underground literature		sin. compl.	UGranada-E

es Conjunto de documentos de tirada limitada y circulación restringida que no se pueden obtener a través de los canales convencionales de distribución y/o venta.

TCAT-E UGranada-E

Nt: es Son literatura gris: actas de congreso, patentes, tesis doctorales, normas nacionales e internacionales, informes, norma de estilo, boletines de difusión interna, libros blancos, publicaciones oficiales... pubk...

Autora

memoria de acceso aleatorio *f den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Bases de datos;Gestión de la información

es	memoria viva	f	den. desest.	TCAT-E UGranada-E
	RAM	f	sigla	TByD UGranada-E
ca	memòria d'accés aleatori	f	den. pral.	TByD
	memòria viva	f	den. desest.	TCAT-E

	RAM	f	sigla	TCAT-E
en	RAM		sigla	TCAT-E UGranada-E

random acces memory den. pral. TCAT-E UGranada-E

es Componente digital que almacena un gran volumen de información organizada en direcciones y palabras de manera que es posible acceder a ellas (leer) de manera aleatoria y directamente mediante un sistema de interrogación de la memoria.
TCAT-E

metadato *m den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

ca	metadada	f	den. pral.	TCAT-E
en	metadata		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Dato que da información sobre otro dato con la finalidad de identificarlo, describirlo y recuperarlo.
2. Datos que describen el contexto, el contenido y la estructura de los documentos, así como su gestión en el transcurso del tiempo.

TCAT-E

Contx: es Aunque la norma HTML no especifica ningún conjunto de metadatos ni de etiquetas concretas, los elementos más utilizados, con mucha diferencia, son los siguientes: keyword, descripción,...
BDD

metainformación *f den. pral. BDD*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

ca	metainformació	f	den. pral.	Autora
en	meta-information		den. pral.	UGranada-E

es El término metainformación tienen un doble sentido. Por un lado, es información sobre la información y, por otro, es información autoreferencial, es decir, información sobre un documento incluida en el propio documento.
BDD

Contx: es Los hiperdocumentos en general y las publicaciones web en particular pueden y deben contener metainformación.
BDD

monografía *f den. pral. TCAT-E*

Fuentes de información

ca	monografia	f	den. pral.	TCAT-E
en	monograph		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es 1. Estudio efectuado sobre un aspecto concreto de cualquier disciplina humanística o científica general.
2. Documento que recoge un estudio hecho sobre un aspecto concreto de una materia.
TCAT-E

Contx: es En una base de datos bibliográfica cada registro se corresponde con una referencia de un documento original que puede ser una publicación independiente (monografía, tesis, informe,...) o una parte con autonomía de contenido dentro de otra publicación (artículo de una revista, ponencia,...)
MCI2

nuevas tecnologías*f pl den. pral. RITIC*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	NNTT	f pl	sigla	RITIC
ca	noves tecnologies	f pl	den. pral.	Autora
en	new technologies		den. pral.	Autora

es Conjunto de tecnologías utilizadas para procesar, transmitir y almacenar información en forma digital.

Autora TCAT-E

Contx: es El propósito de este trabajo es desglosar y describir las medidas que repercuten de manera más positiva para el aprendizaje y la enseñanza de los estudios de este ámbito, prestando especial atención al uso de las Nuevas Tecnologías (NNTT) e Internet.
RITIC

número internacional normalizado del libro *m den. pral. TCAT-E*

Bases de datos;Fuentes de información

es	ISBN	m	sigla	TCAT-E
	número ISBN	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	codi ISBN	m	sin. compl.	TCAT-E
	ISBN	m	sigla	TCAT-E
	número internacional normalitzat per a llibres	m	den. pral.	TCAT-E
en	international standard book number		den. pral.	TByD UGranada-E
	ISBN code		sin. compl.	TCAT-E
	ISBN number		sin. compl.	TCAT-E

es Número que identifica internacionalmente la edición de una obra publicada por un editor específico y que es único para esa edición
TCAT-E

número internacional normalizado para publicaciones en serie *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Bases de datos;Fuentes de información

es	ISSN	m	sigla	UGranada-E
ca	ISSN	m	sigla	TCAT-E
	número internacional normalitzat per a publicacions en sèrie	m	den. pral.	TCAT-E
en	International Standard Serial Number		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	ISSN		sigla	UGranada-E

es Número asignado al título de una publicación en serie.

TCAT-E UGranada-E

Contx: es También pueden existir otros campos para la descripción formal:
- ISSN de la revista
MIBD

palabra clave *f den. pral. MLD TCAT-E*

Bases de datos;Gestión de la información;Terminología

<i>ca</i>	paraula clau	f	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	key word		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	keyword		sin. compl.	TCAT-E TLF1-E

- es* 1. Palabra o expresión extraída tras el análisis de un documento que caracteriza su contenido.
2. Palabra o conjunto de palabras que se utilizan en operaciones de búsqueda o clasificación de documentos.

TByD MLD

Contx: *es* Palabras claves o frases que describen el tema o el contenido del recurso.
BDD

pertinencia *f den. pral. MLD*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	pertinència	f	den. pral.	OPTIMOT
<i>en</i>	relevance		den. pral.	UGranada-E

- es* Tasa de documentos encontrados en la recuperación, con relación al número total de documentos encontrados, que responden a la demanda del usuario.
MLD

Contx: *es* Bases de datos especializadas: recopilan y analizan documentos pertinentes para una disciplina o subdisciplina concreta (investigación biomédica, farmacéutica, agroalimentaria, química, social,...)
MIBD

plagio *m den. pral. DRAE-E*

Fuentes de información;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	plagi	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	plagiarism		den. pral.	UGranada-E

- es* Publicar y dar como propia y original una obra o parte de ella ya sea esta literaria, artística o científica.

TCAT-E

Nt: *es* Hay un tipo de plagio intencionado y otro inconsciente por desconocimiento de lo que es el plagio.

PL

Contx: *es* El plagio, aplicado al entorno académico es utilizar el trabajo, las ideas o las palabras de otra persona como si fuesen propias. Se trata de una infracción muy grave contra la honestidad académica, un robo intelectual en el que se utiliza la destreza de otra persona como si fuera propia.

PL

portal *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>ca</i>	portal	m	den. pral.	
<i>en</i>	portal		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	Web site [website]		sin. compl.	TLFI-E

es Lugar web que ofrece acceso a un conjunto de recursos y servicios de Internet como buscadores, foros, chats, comercio electrónico, noticias, entre otros.
TCAT-E

Nt: **es** Inicialmente, los portales eran un punto de partida para navegar por Internet o bien un lugar web que ofrecía gran cantidad de información sobre los temas más variados; pero cada vez más, ofrecen diferentes recursos y servicios. No hay que confundir los portales con los buscadores, cuyas funciones son diferentes. La función principal de los portales es ofrecer acceso a Internet y, la de los buscadores, ofrecer una herramienta que permita hacer búsquedas en Internet.. Hay dos tipos de portales: los horizontales o genéricos, que agrupan diversos servicios dirigidos a un amplio sector de usuarios y, los verticales, específicos o especializados, que van dirigidos a un grupo concreto de usuarios. También se habla de portales corporativos o que están destinados a personas relacionadas con una empresa o una institución.
TCAT-E

recensión *f den. pral. HCD*

Fuentes de información

es	reseña	m	sin. compl.	DRAE-E
ca	recensió	f	den. pral.	TCAT-E
en	publications review		den. pral.	UGranada-E

es Escrito que da cuenta y hace un examen crítico de una obra o de un artículo recientemente publicado

Autora TCAT-E

red privada virtual *f den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	VPN	f	sigla	TCAT-E
ca		f	sigla	TCAT-E
	xarxa privada virtual	f	den. pral.	TCAT-E
en	Virtual Private Network		den. pral.	MC12 TCAT-E UGranada-E TC12

	VPN		sigla	MC12 TCAT-E UGranada-E TC12
--	-----	--	-------	-----------------------------

es Red privada que crea enlaces permanentes entre redes de área local utilizando una infraestructura de telecomunicaciones pública, como Internet.
TCAT-E

Nt: **es** La sigla proviene del inglés " virtual private network"

Autora

Contx: **es** Desde hace unas décadas los espacios virtuales están ganando protagonismo en la enseñanza universitaria [...] Esta incorporación de las TIC a la docencia universitaria requiere que tanto alumnado como profesorado dispongan del dominio y las competencias de manejo de las herramientas que configuran la web.
FC12

referencia bibliográfica *f den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	referència bibliogràfica	f	den. pral.	TCAT-E
en	bibliographic referencie		den. pral.	TLFI-E

es Conjunto de datos bibliográficos sobre un documento que permiten identificarlo y localizarlo.
TCAT-E

Contx: **es** En los archivos electrónicos de imágenes [...] la búsqueda está limitada a los campos de la referencia bibliográfica y no se pueden localizar otros términos presentes en el texto completo del documento original.

Contx: MIBD

resumen *m den. pral. TCAT-E UGranada-E DRAE-E*

Bases de datos;Fuentes de información

ca resum m den. pral. TCAT-E
en abstract den. pral. TCAT-E UGranada-E

es Escrito que expone brevemente los puntos esenciales de una comunicación o de un artículo.
TCAT-E

Contx: *es* Índices por palabras: se elaboran, por ejemplo, con todas las palabras extraídas del título o del resumen de los documentos.
MIBD

revista científica *f den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Bases de datos;Fuentes de información

ca revista científica f den. pral. TCAT-E
en journal den. pral. UGranada-E

es Publicación en serie que trata generalmente de una o más materias específicas y que contiene información general o información científica y técnica.
TCAT-E

Nt: *es* La misma publicación periódica puede ser editada en soporte electrónico, con las mismas características, pero requiere medios informáticos para visualizarla y acceder a sus contenidos.
Reciben el nombre de "revista electrónica" en catalán y, "electronic journal "o "e-journal " en inglés.

Autora

Contx: *es* Hay bases especializadas en patentes, tesis doctorales, informes, artículos de revista, etc.(SIC)

MIBD

RSS *f den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática;Fuentes de información

ca RSS m i f den. pral. TCAT-E
en RSS sigla TCAT-E UGranada-E

es Formato de fichero basado en el lenguaje XML desarrollado específicamente para la creación de canales de contenidos.

TCAT-E

Nt: *es* No se utiliza desarrollada. Aunque las mayúsculas pueden referirse a Rich Site Summary (Resumen óptimo del sitio), RDF Site Summary (Resumen RDF del sitio), Really Simple Syndication (Sindicación Realmente Simple) y hasta 121 significados diferentes según la base de datos en línea "Acronym Finder", las siglas RSS se asocian a la tecnología para la distribución de contenidos web. Un RSS es realmente un formato de archivo, basado en XLM, que sirve para recoger contenidos publicados en páginas web.

TCAT-E

servidor*m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>es</i>	host	m	sin. compl.	MIBD
<i>ca</i>	servidor	m	den. pral.	TCAT-E
<i>en</i>	host		sin. compl.	UGranada-E
	server		den. pral.	TLFI-E
	server program		sin. compl.	TLFI-E

es Ordenador que, en una red informática, comparten diversos clientes, a los cuales suministra generalmente información, servicios y recursos.
TCAT-E

Nt: *es* Al término "servidor" se ha añadido el sustantivo "programa" para denominar el ordenador que ejecuta el programa servidor.
TCAT-E

Contx: *es* Bases de datos en línea: pueden consultarse desde cualquier ordenador conectado a través de un servidor a Internet.
El usuario realliza una conexión estable al host (gran ordenador) en donde se halla la base de datos.

TCAT-E MIBD

signatura*f den. pral. MA*

Bases de datos;Fuentes de información

<i>es</i>	número de identificación	m	den. desest.	Autora
	signatura bibliográfica	f	sin. compl.	MLD Autora TCAT-E
	signatura topográfica	f	den. com.	Autora UGranada-E
<i>ca</i>	signatura	f	den. pral.	TCAT-E
	signatura topogràgica	f	den. com.	Autora TCAT-E
<i>en</i>	call mark		sin. compl.	UGranada-E
	location mark		den. com.	TCAT-E
	signature		den. pral.	UGranada-E

es Serie ordenada de cifras y/o letras que corresponden normalmente a las materias, a la cronología o a la topografía de los documentos y que sirven para ordenarlos en las bibliotecas, archivos y centros de documentación y en los catálogos, de acuerdo a diversos sistemas de clasificación.

MA MLD Autora TCAT-E

Nt: *es* Frecuentemente se utiliza la forma reducida "signatura", tanto en español como en catalán.
Autora

sistema de gestión de bases de datos*m den. pral. TCAT-E*

Bases de datos;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

<i>es</i>	SGBD	m	sigla	TCAT-E
<i>ca</i>	SGBD	m	sigla	TCAT-E
	sistema de gestió de bases de dades	m	den. pral.	TByD
<i>en</i>	database management system		den. pral.	TCAT-E TLFI-E
	DBMS		sigla	TCAT-E UGranada-E

es Sistema informático que permite la gestión automática de una base de datos, generalmente la creación, almacenamiento, modificación y protección de los datos que contiene.

TCAT-E

Contx: es En general, los sistemas de recuperación de la información (se presentan en forma de lenguaje de comandos, por menús o en formularios), permiten realizar diferentes modalidades de búsqueda.

MIBD

sistema de recuperación de la información *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Gestión del conocimiento. Documentación;Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	SRI [RI]	m	sigla	TCAT-E UGranada-E
ca	recuperació de la informació	f	den. pral.	TCAT-E
en	information retrieval		den. pral.	TCAT-E UGranada-E
	IR		sigla	TLFI-E

es 1. Conjunto de métodos y procedimientos destinados a extraer informaciones referentes a un tema determinado.
2. Acción, métodos y procedimientos utilizados en la recuperación de documentos concretos de una colección.
TCAT-E UGranada-E

Contx: es En general, los sistemas de recuperación de la información (se presentan en forma de lenguaje de comandos, por menús o en formularios), permiten realizar diferentes modalidades de búsqueda.

MIBD

sistema operativo *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	sistema operatiu	m	den. pral.	TCAT-E
en	operating system		den. pral.	UGranada-E

es Programa informático que controla las tareas básicas de un ordenador, como la ejecución de programas y aplicaciones, la asignación de memoria interna y la conexión y desconexión de periféricos, entre otras.
TCAT-E

Nt: es Unix, Linux, Windows son sistemas operativos
Autora

sopORTE lógico *m den. pral. TCAT-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es	equipo lógico	m	den. desest.	TCAT-E
	software	m	sin. compl.	TCAT-E
ca	programari	m	den. pral.	TCAT-E
en	software		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Conjunto sistemático de programas informáticos de explotación y de los programas que sirven para aplicaciones determinadas.
TCAT-E

Nt: ca El término "programari" se creó a partir de "programa", nombre al que le le añadió el sufijo -ari, que significa "conjunto de".
A la hora de utilizar este término hay que tener, pues, en cuenta, que se trata de un nombre colectivo y que, por tanto, hay que utilizarlo siempre en singular.
TCAT-E

Contx: es Hoy día, la información es materia de gran parte de la denominada nueva economía (piénsese en los sistemas financieros y bursátiles, en las industrias del ocio, entretenimiento y la cultura, en las empresas del software, de las telecomunicaciones, de servicios).
FCI2

taxonomía *f den. pral. DRAE-E*

Bases de datos;Gestión de la información

ca taxonomia f den. pral. TCAT-E
en taxonomy den. pral. TCAT-E UGranada-E

es Ciencia que trata de los principios, métodos y fines de la clasificación
DRAE-E

tecnologías de la información y de la comunicación *f pl den. pral. RITIC*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

es TIC f pl sigla TCAT-E
ca tecnologies de la informació i f pl den. pral. TCAT-E
de la comunicació

en TIC f pl sigla TCAT-E
ICT sigla TCAT-E
Information and den. pral. TCAT-E
Communication Technologies

es Conjunto de tecnologías utilizadas para procesar y transmitir información en formato digital.
Autora TCAT-E

Contx: es Las TIC serán de gran utilidad para el profesorado y alumnado por la amplia gama de materiales y recursos puestos a disposición de unos y otros.
RITIC

tejuelo *m den. pral. Autora*

Bases de datos

ca teixell m den. pral. TCAT-E
en spine label den. pral. UGranada-E

es Etiqueta de piel o de papel con el nombre del título y autor de un libro que se sitúa en el lomo del mismo. También puede llevar la
signatura o código de ubicación física del libro o documento.

Autora DRAE-E

Nt: es La signatura que figura en el tejuelo remite al código de la base de datos en la que está indizado el documento.
Autora

Telnet *m den. pral. TCAT-E UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca Telnet m den. pral. TCAT-E
en Telnet den. pral. TCAT-E UGranada-E

es 1. Protocolo que permite la conexión de un internauta desde su ordenador a un ordenador remoto con el que trabaja directamente
como terminal.

2. Protocolo de emulación de terminal que permite a un internauta conectarse desde su ordenador a un ordenador remoto.
TCAT-E

Nt: es Acrónimo cuya denominación "Telnet" proviene del nombre del protocolo que habitualmente se utiliza para efectuar la conexión.

TCAT-E

Contx: es Cuando un usuario entra en una base de datos vía Telnet establece una sesión de trabajo interactiva con el programa que gestiona la base de datos, que le permite aplicar todas las posibilidades de interrogación que tenga el sistema.

MIBD

tesauro *m den. pral. MLD*

Lenguajes de especialidad

ca	thesaurus	m	den. pral.	TCAT-E
en	thesaurus		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Lenguaje documental de estructura combinatoria (índice alfabético, índice jerárquico, índice semántico), de carácter especializado, que se basa en expresiones conceptuales, llamadas descriptores, provistas de sus relaciones semánticas.

MLD

Contx: es Los lenguajes documentales controlados pueden ser simples léxicos o listados alfabéticos o tratarse de tesauros con una estructura jerárquica entre sus términos.

MIBD

wiki *m den. pral. UGranada-E*

Tecnologías de la información y de la comunicación. Informática

ca	wiki	m	den. pral.	TCAT-E
en	wiki		den. pral.	TCAT-E UGranada-E

es Sistema de trabajo informático, aplicado generalmente a lugares web, que permite a los usuarios visitantes, modificar y ampliar directamente y de manera sencilla los contenidos del lugar.

Autora TCAT-E

Nt: es El sustantivo "wiki" actúa como aposición. Ejemplo: página wiki; sistema wiki.
Cuando se elide el núcleo de estos sintagmas, "wiki" toma el género del sustantivo elidido. Ejemplo: un lugar wiki --> un wiki; una página wiki --> una wiki.
La forma "wiki", presente en la denominación (L1) y en los equivalentes, es un préstamo del del hawaiano "wiki wiki" que significa "rápido" y que ha penetrado a través del inglés.

TCAT-E

Contx: es [...] aunque es una wiki accesible para cualquiera que esté interesado en el tema, ya sean profesores o alumnos, cualquier persona se puede dar de alta y participar en los foros.

RITIC

